



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**LOS DISCURSOS QUE SUSTENTAN LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS  
PADRES Y MADRES DE FAMILIA, EN LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ, DE ANGELÓPOLIS.**

**Autora:**

**ALEXANDRA MORALES MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, LINEA PEDAGOGÍA SOCIAL  
EL CARMEN DE VIBORAL**

**2020**



**Los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la Institución Educativa San José, de Angelópolis**

**Alexandra Morales Muñoz**

**Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:**

**Magister en Educación**

**Asesora**

**Sandra Elizabeth Colorado Rendón**

**Magister en Educación y Desarrollo Humano**

**Línea de Investigación:**

**Pedagogía Social**

**Grupo de Investigación:**

**Grupo de Investigación Unipluriversidad**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Educación**

**Maestría en Educación, línea Pedagogía Social**

**El Carmen de Viboral**

**2020**

## Dedicatoria

*Agradecer es un acto humano a través del cual se reconoce y se valora el apoyo y acompañamiento de quienes aportaron al desarrollo de una actividad específica.*

*Hoy, que me encuentro culminando este ciclo de formación, deseo agradecer primero que todo a Dios todo poderoso, que me dio la fuerza, las capacidades, las aptitudes, las actitudes necesarias para avanzar y no desfallecer, además de darme la oportunidad de cumplir un sueño, eso sólo puede darlo el poder de Dios.*

*Dedico este trabajo a mi familia, gracias por entender mis ausencias, mi poco tiempo disponible para compartir con ustedes; gracias por estar ahí y animarme cuando más lo necesité, sin su apoyo y comprensión no sería posible llevar a feliz término este proceso.*

*A ustedes compañeras, compañeros y docentes, también dedico este trabajo. Gracias por animarme, por orientarme, aconsejarme; el apoyo de ustedes y sus experiencias enriquecieron este trabajo y aprendí que con ustedes es más fácil aprender y avanzar en los procesos de formación.*

*Mil y mil gracias a la comunidad educativa de la Institución Educativa San José, donde además de laborar conté con la fortuna de realizar mi trabajo de grado; así espero recompensar un poco su paciencia, facilidades, tiempo y apoyo para cumplir mi sueño y velar por lo que más anhelo que es ofrecer una educación de calidad a nuestros niños, niñas y jóvenes.*

*Gracias a la universidad de Antioquia, porque recibí formación de calidad y a la Secretaría de Educación de Antioquia, por la oportunidad de cualificar mi labor docente.*

*Agradezco a todas las personas que hicieron posible el culminar este proceso, a quienes me apoyaron de manera directa o indirecta, en especial a mi asesora Sandra Elizabeth Colorado, de quien aprendí muchas cosas significativas que podré aplicar en próximos proyectos investigativos.*

*Un abrazo y bendiciones a todos.*

## Tabla de Contenido

Introducción .....	9
<b>1. Planteamiento del problema</b> .....	11
<b>1.1 Pregunta de investigación</b> .....	15
<b>2. Objetivos</b> .....	16
<b>2.1 Objetivo General</b> .....	16
<b>2.2 Objetivos específicos</b> .....	16
<b>3. Antecedentes</b> .....	16
<b>3.1 Antecedentes en el Ámbito Internacional</b> .....	17
<b>3.2 Antecedentes en el Ámbito de América Latina</b> .....	23
<b>3.3 Antecedentes en el ámbito Nacional</b> .....	24
<b>4. Justificación</b> .....	27
<b>5. Marco Referencial</b> .....	30
<b>5.1 Referentes Teóricos</b> .....	30
<b>5.1.1 Teoría General de los sistemas</b> .....	30
<b>5.1.2 Teoría Social</b> .....	31
<b>5.2 Referentes Conceptuales</b> .....	32
<b>5.2.1 El Discurso</b> .....	33
<b>5.2.1.1 Definición de la Categoría discurso</b> .....	34
<b>5.2.1.2 El discurso como interacción en la sociedad</b> .....	35
<b>5.2.1.3 Los usuarios del lenguaje y el contexto</b> .....	36
<b>5.2.1.4 El lenguaje en representaciones individuales y en representaciones el mundo</b> .....	38
<b>5.2.2 La participación</b> .....	40
<b>5.2.2.1 Formas de Participación</b> .....	41
<b>5.2.2.2 Aproximaciones al concepto de participación educativa</b> .....	44
<b>5.2.2.3 Formas de participación de las familias en las Instituciones Educativas</b> .....	46
<b>5.2.2.4 ¿Cómo educar para una democracia participativa?</b> .....	47
<b>5.2.3 Cómo se concibe la Experiencia</b> .....	49
<b>5.2.3.1 Una mirada desde lo femenino a la categoría experiencia</b> .....	52
<b>5.2.3.2 ¿Es la experiencia conocimiento o saber?</b> .....	55

5.2.4 ¿Qué se entiende por Educación?	57
5.2.5 ¿Qué se entiende por Pedagogía?	59
5.2.6 Pedagogía Social.	60
5.2.6.1 <i>La Pedagogía Social en la Institución Educativa San José.</i>	62
5.2.7 La Democracia.	65
5.2.7.1 <i>El Sistema Democrático.</i>	67
5.2.7.2 <i>La Democracia en la Institución Educativa.</i>	73
5.3 Marco Legal	77
<b>6. Metodología que orienta el trabajo de investigación</b>	<b>78</b>
6.1 Paradigma de investigación	79
6.2 Enfoque Metodológico	80
6.3 Técnicas de producción de información	81
6.4 Proceso de Análisis de la información	84
6.5 Población participante	86
6.6 Aspectos éticos	86
<b>7. Análisis de Resultados</b>	<b>87</b>
7.1 La Participación como elemento para el acompañamiento de los hijos e hijas en la vida escolar.	88
7.1.1 Participación por Presión en el ámbito escolar.	91
7.1.2 Participación de las Mujeres en el ámbito escolar.	94
7.2 La Participación, análisis de la experiencia	96
7.2.1 Incidencia de la Participación a partir del acompañamiento de los padres y madres.	103
7.2.2 Sentidos Generados frente a la Participación.	105
7.2.3 Resignificar las Formas de Participación.	108
7.3 El Discurso en la Institución Educativa San José	110
<b>8 Conclusiones</b>	<b>113</b>
<b>9 Recomendaciones</b>	<b>116</b>
<b>10 Apuestas o Retos</b>	<b>117</b>
<b>11 Anexos</b>	<b>118</b>
<b>12 Referencias</b>	<b>123</b>

## Resumen

En la Institución Educativa San José del Municipio de Angelópolis (Antioquia), los padres y madres de familia participan de los diversos órganos colegiados que posee la institución, sin embargo, la incidencia en los diferentes comités no tiene el alcance que la institución espera, además los niveles de participación de los actores no generan mayor impacto en las decisiones que se toman. Desde esta investigación se pretende comprender los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la Institución Educativa San José, para fortalecer su incidencia en los espacios y procesos de la vida institucional. Dado que estos actores hacen parte activa de la comunidad educativa y que la manera como se han establecido los modos de participación, generalmente son mediados por el poder, se genera una inquietud por las experiencias, argumentos, sentidos, visiones que entretengan los padres y madres en torno a este hecho.

Identificar y develar estos discursos, se convierte en una posibilidad para reflexionar a partir de los mismos y así facilitar un encuentro entre lo que piensan, sienten y experimentan los actores; de esta manera se espera fortalecer las relaciones interpersonales basadas en el diálogo, la escucha, la comprensión y el reconocimiento mutuo en pro de la articulación.

Se eligió el paradigma cualitativo porque permite acercarse, indagar, conocer las conceptualizaciones que los sujetos poseen de las formas de participación en su contexto; el enfoque es interpretativo, se centran en la comprensión de los comportamientos individuales de los sujetos, analizando sus creencias, intenciones, motivaciones.

Como principales resultados se destaca que la asistencia de las mujeres en los órganos colegiados prevalece, sin contar con representación del género masculino; además se hace explícita la necesidad de fortalecer los niveles de participación de las asistentes con el fin de que sus acciones tengan incidencia real en los órganos colegiados y que sus voces sean tenidas en cuenta; lo cual se logra a partir de las relaciones, experiencias y tejidos que deben generarse entre directivos, docentes, estudiantes y madres de familia para contribuir a la construcción de sentido de las acciones desarrolladas.

**Palabras clave:** Pedagogía Social, Participación, Discurso, Experiencias, Sentidos.

### **Abstract**

In the San José Educational Institution of the Municipality of Angelópolis (Antioquia) parents participate in the various collegiate bodies that the institution owns, however, the incidence in the different committees does not have the scope that the institution expects, in addition to the levels of Participation of the actors does not generate a major impact on the decisions that are made. This research aims to understand the discourses that speeches that support the forms of participation of parents, in the collegiate bodies of the San José Educational Institution, Angelópolis, to strengthen its impact on the spaces and processes of institutional life; given that these actors are an active part of the educational community and that the way in which the modes of relationship and participation have been established, they are generally mediated by power, a

concern is generated by the experiences, arguments, senses, visions that the parents interweave , mothers and guardians around this fact.

Identifying and revealing these discourses becomes an opportunity to reflect on them and thus facilitate a meeting between what the actors think, feel and experience; In this way it is hoped to strengthen interpersonal relationships based on dialogue, listening, understanding and mutual recognition in favor of articulation.

The qualitative paradigm was chosen because it allows us to get closer, to inquire, to know the conceptualizations that the subjects have of the forms of participation in their context; The approach is interpretive, they focus on understanding the individual behaviors of the subjects, analyzing their beliefs, intentions, and motivations.

As main results it is highlighted that the assistance of women in the collegiate bodies prevails, without being represented by the male gender; It also makes explicit the need to strengthen the levels of participation of the attendees so that their actions have a real impact on the collegiate bodies and that their voices are taken into account; This is achieved from the relationships, experiences and fabrics that must be generated between managers, students and mothers to contribute to the construction of meaning of the actions developed.

**Keywords:** Social Pedagogy, Participation, Speech, Experiences, Senses.

## Introducción

Los seres humanos con el ánimo de mejorar sus condiciones personales, de comprender su entorno y todos los fenómenos que allí observan, suelen verse inmersos en procesos de aprendizaje, para lo cual recurren a instituciones educativas con el fin de hallar la instrucción necesaria para dicho proceso. En las instituciones educativas, confluyen diversos actores, quienes se articulan de manera organizada para lograr el fin social e institucional que se denomina educación. Es en este espacio, en el cual, además de interactuar docentes y estudiantes (quienes enseñan y quienes aprenden) se vinculan, padres y madres de familia, otros familiares cercanos y comunidad en general, debido a que es alrededor de la escuela donde se tejen otras dinámicas culturales, políticas, sociales y organizativas que otorgan identidad a los procesos que allí se desarrollan.

En la Institución Educativa, suelen proyectarse las situaciones que vive la comunidad. Es un espacio compuesto por diferentes actores que día a día van configurando su accionar. Dada la diversidad de personas, se constituye esta situación en una oportunidad para reflexionar acerca de la manera como los padres y madres comprenden sus formas de participación y cómo la Institución Educativa las tiene en cuenta en sus prácticas.

Una de esas situaciones especiales que vive la comunidad y que pone en diálogo la acción y la relación entre la pedagogía social y la Institución Educativa es *la participación*, la cual se constituye en una posibilidad para que la comunidad, sea tenida en cuenta en las apuestas que se realizan desde la institucionalidad, debido a que al interior de la institución cuenta con un lugar propio y no se debe permitir que como actores sociales sean invisibilizados ante las realidades y

dinámicas generadas. Corresponde entonces, tender puentes como lo plantea Escobar (2013), para que la pedagogía social y la Institucionalidad, tengan en cuenta la incidencia preeminente de la comunidad, en espacios y procesos de la vida institucional.

Es un objetivo fundamental de la educación social procurar que cada uno encuentre un puesto adecuado en la sociedad. Se va constatando cómo nacen y se desarrollan todo tipo de agrupaciones, comunidades y asociaciones de vecinos. Se han multiplicado los encuentros, las reuniones, las asambleas y congresos. Se trabaja, cada vez más, en equipo. Las personas buscan su ambiente o círculo de amistad. Por ello es importante promover unas relaciones verdaderamente humanas (Pérez, 2015, p. 127).

Realizar esta investigación en el marco de la pedagogía social, implica fortalecer, al mismo tiempo, procesos de inclusión, trabajo colaborativo, corresponsabilidad, participación en la toma de decisiones, entre otras, como caminos que posibilitan, el desarrollo humano, por el compromiso personal, familiar, para aportar a la transformación social (Serrano, 2015).

También esta investigación constituye una posibilidad concreta para materializar la relación entre pedagogía social y la educación institucional, donde en un escenario pedagógico común, se potencialice el desarrollo democrático de la comunidad educativa y se pueda dar lugar a comprender los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la Institución Educativa San José de Angelópolis, para fortalecer su incidencia en espacios y procesos de la vida institucional.

## **1. Planteamiento del problema**

La Institución Educativa San José, se ubica en el municipio de Angelópolis, departamento de Antioquia; es de carácter público y presta los servicios de educación básica primaria, secundaria y media, media técnica y educación para adultos, a la población cercana tanto urbana como rural. Como Institución educativa da cumplimiento a la normatividad emanada desde el Ministerio de Educación Nacional -MEN- y desde el orden Nacional. Dentro de estos requisitos legales, se encuentra la conformación y funcionamiento de los órganos colegiados institucionales, entre los que se destacan el Consejo de padres de familia, Consejo Directivo, Comisión de evaluación y promoción y Comité de convivencia escolar; es en estos espacios, los padres y madres de familia, se vinculan con la institución y hacen parte de manera directa con voz y voto, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La participación de los padres y madres de familia, ha sido considerada de vital importancia, dado que tienen el deber y el derecho de velar por la buena marcha de la Institución Educativa, teniendo espacios garantizados por ley.

En Colombia, existe normatividad vigente que regula y sanciona la participación de los padres y madres familia en las instituciones educativas, entre ellas se destacan: la Constitución Política, artículos 37, 67 y 68; artículo 7 de la ley 115 de 1994; en el Código de infancia y Adolescencia Ley 1098 del 2006, artículo 39, número 2; en la ley de Protección Integral a la Familia Ley 1361 de 2009 artículo 4, número 2,5; en el decreto del 1286 del 15 de abril del 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados; en el decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector

Educación sección 5, artículo 2.3.3.1.5.1., Artículo 2.3.3.1.5.3., Artículo 2.3.3.3.3.15., además de todo el título 4. Ley 2025 del 23 de Julio del 2020, donde se dan las disposiciones para las escuelas de padres. Sin embargo, aunque es claro y explícito en materia de ley, a la hora de hacer efectiva la participación, específicamente en los órganos colegiados institucionales, los padres y madres de familia exponen a través de sus discursos, la manera como comprenden dicha participación y sus posturas no están en sintonía con la manera en que la Institución educativa, asume dicha práctica.

Respecto al concepto de participación Lara y Naval (2012) expresan que “Participar [implica] tomar parte en algo, en forma activa o receptiva” (p.1). De esta consideración, se puede avanzar aún más, pasando de un acto de carácter individual, a uno de carácter comunitario, bajo esta premisa podría afirmarse que “Participar es tener algo en común y si lo que se denomina comunidad surge de la unión de quienes tienen algo en común, la participación resultaría ser una dimensión inseparable de comunidad”. (Consejo Escolar del Estado 2014, p. 24).

Con relación a los niveles o modalidades de participación, el Consejo Escolar del Estado (2014), contempla cinco tipos de participación de los padres y madres: informativa, consultiva, decisoria, evaluativa y educativa. Cada una de estas formas de participación, tiene unos impactos en la vida institucional, pero de manera gradual. Actualmente, los órganos de participación escolar, están ubicados en el campo consultivo y la función está determinada solo en esta medida, es un órgano eminentemente consultivo. Es indispensable explorar estas formas o niveles de participación, dado que generalmente, se tiene una concepción única de esta práctica.

En este sentido, Giró (2013), citado por Falcón & Dusi (2017) sostiene que las familias no participan ya directamente en los órganos de gobierno del centro, con poder de decisión, sino que básicamente son informadas de las políticas y acuerdos que toma el claustro de profesores, es decir

que la participación se limita a recibir información y asentir acerca de las decisiones que otros han tomado, aunque en el mejor de los casos, son ‘convencidos’ de dichas decisiones. Respecto a la participación, Andrés y Giró (2016) expresan que

(...) La participación de las familias en la escuela, no es una cuestión menor ni complementaria. Al contrario, está demostrado su valor transversal en todo el proceso educativo. Nos encontramos en un escenario en el que las potencialidades de la implicación de madres y padres todavía no se han conseguido especialmente en el ámbito colectivo. (p. 44).

Los padres y madres de familia participan, lo que no está claro, es que dicha participación se realiza a través de diversas modalidades, que no tienen la incidencia esperada, aunque sea un legítimo derecho su ejercicio. Si se compara el concepto con la realidad observada, se deja al descubierto que existe “(...) ausencia de una cultura participativa; [debido a] el individualismo y la ausencia de pertenencia a una comunidad (...)” (Garreta 2008, p. 24-25), lo anterior, sumado a la falta de conciencia sobre las implicaciones que trae consigo la participación.

A través de este trabajo de investigación, se pretende ahondar en las diferentes modalidades de participación que ejercen los padres y madres de familia, a través de los discursos y su apropiación temática en los espacios en los cuales representan a un colectivo, además se espera no considerar una única manera de participación, sino la gama de posibilidades a las cuales se tiene derecho. La participación requiere involucrarse, conocer, reflexionar, analizar, debatir y expresar, más aún en los espacios de los órganos colegiados en los cuales hacen parte los padres y madres de familia, por ello tener claro la incidencia y el discurso que en materia de participación poseen los padres y madres de familia, se hace necesario con el fin de determinar su impacto.

Al conocer la diversidad de experiencias a partir de otras investigaciones que se han desarrollado con relación al asunto de investigación, se considera que, en el ámbito metodológico, también es posible realizar aportes, dado que los actores comparten sus experiencias acerca de cómo son vividas estas modalidades de participación desde sus comprensiones. “El discurso humano siempre es una práctica contextualizada. Este presupuesto admite, que más allá del decir, se encuentra la experiencia de vida del sujeto en la que su discurso cobra sentido” (Luna, 2007, p.10).

En la Institución Educativa confluyen diferentes actores que necesitan ser reconocidos para generar igualdad, justicia, humanidad y no estar simplemente sumados o tenidos en cuenta, solo para actividades donde la única beneficiada sea una de las partes. Hay que construir comunidad, visibilizarla, tenerla en cuenta, haciendo que participen en los ámbitos que la ley les prodiga y el sentido de pertenencia le inste.

Ahora, pensar el planteamiento del problema desde el ámbito práctico, sugiere sistematizar desde el campo de la investigación, los múltiples discursos a partir de los cuales los padres y madres expresan la manera como han comprendido sus formas de participación, así como las experiencias que han surgido y se han fortalecido en la Institución Educativa. Estas experiencias permiten resignificar los procesos organizativos, como acciones políticas, que aportan a la cualificación de escenarios pedagógicos que se piensan y efectúan desde estrategias participativas.

Esta investigación se caracteriza porque la reflexión parte desde construcciones personales y vivenciales que se configuran desde la cotidianidad y que han constituido un reencuentro con las prácticas participativas, tanto desde quienes han participado en un nivel informativo, como quienes han asumido como convicción propia, el tomar parte en los órganos colegiados y aportar desde su saber, al desarrollo de los mismos.

Existe un amplio trabajo, sobre la participación de los padres y madres en los órganos colegidos, en España, incluso se ha sistematizado ampliamente, porque son investigaciones de índole nacional, sin embargo, aunque hay amplitud en el tema, no necesariamente se parte desde los discursos que sustentan las comprensiones sobre participación que tienen los padres y madres y desde qué experiencias han constituido dichas comprensiones.

La importancia de este proyecto investigativo, radica en comprender los discursos, de los padres y madres de familia, como un componente esencial, dentro de la Institución Educativa, dado que si es debidamente trabajada desde el Proyecto Educativo Institucional, con un grupo de gestión que se comprometa como actores sociales a darle cumplimiento, se garantiza una participación afectiva y efectiva de la comunidad, especialmente en los órganos de participación escolar, ámbito de donde deben surgir apuestas que dinamicen los trabajos colectivos para que los procesos sean adelantados con el compromiso de todos y todas. Es importante, porque el trabajo con la comunidad está inserto en las venas de la pedagogía social, que acontece en todas partes y que por lo tanto, merece toda la atención y compromiso para su desarrollo. Ante toda esta realidad compleja surge la pregunta de investigación:

### **1.1 Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegidos de la Institución Educativa San José, del municipio de Angelópolis?

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo General**

Comprender los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la Institución Educativa San José de Angelópolis, para fortalecer su incidencia en espacios y procesos de la vida institucional.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Identificar las experiencias que tienen los padres y madres de familia, en torno a la manera como participan, en la Institución Educativa.
- Develar los discursos que tienen los padres y madres de familia, sobre la participación y su incidencia en el desarrollo de la institución educativa y en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Entender los sentidos que generan los padres y madres, frente a la participación y su relevancia para el proceso formativo de sus hijos e hijas y el desarrollo administrativo de la institución educativa dentro del municipio.
- Generar una ruta de reflexión que permita resignificar las formas de participación de los padres y madres de familia, en la Institución Educativa.

## **3. Antecedentes**

En este apartado, se presentan las investigaciones consultadas que abordan las categorías centrales del presente trabajo de investigación; entre ellas, la participación, como posibilidad de la

articulación de los padres y madres, en los órganos de participación escolar, de la Institución Educativa San José de Angelópolis. Para llevar a cabo el rastreo, se considera que el tiempo estipulado para la búsqueda de esta información, esté entre los años 2013 y 2018. La información está organizada, comprendiendo la investigación, estudio o artículo desarrollados en los ámbitos internacional, latinoamericano y nacional. En cada uno de estos, se indica el lugar de procedencia, año en que se realiza, título, autor o autores de la misma y los aportes a considerar según el interés de esta investigación.

### **3.1 Antecedentes en el Ámbito Internacional**

El primer estudio que se presenta, es el trabajo colectivo realizado en Madrid, por el Consejo Escolar del Estado (2014): *La participación de las familias en la educación escolar*. Este estudio además de tener como objeto la participación, es un aporte valioso, dado que es realizado desde un compromiso dinámico de distintos actores. El estudio es amplio y ha sido uno de los proyectos que ha trabajado de manera profunda el tema de la participación familiar, se explica cuál es el origen del mismo, su objetivo al ser realizado y a su vez el contenido elaborado, junto con una relación de conclusiones pertinentes para esta investigación.

La Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos (JPA), formada por los presidentes de los Consejos Escolares Autonómicos y presidida por el del Estado es, de acuerdo con su Reglamento, un órgano de participación y cooperación territorial. Entre las atribuciones que le confieren las normas, está la de acordar el estudio de temas de especial relevancia para el sistema educativo. En su sesión del 28 de noviembre del 2012, la JPA acordó por unanimidad, el inicio de un estudio que abordase, desde una perspectiva amplia, la temática de la participación de

las familias en el ámbito propio de los centros educativos y que facilitase las bases para una reflexión sobre su naturaleza y sobre su impacto en el rendimiento académico y en el clima escolar. Los análisis teóricos deberían complementarse con sólidas investigaciones empíricas que permitieran efectuar recomendaciones fundadas a las familias, a los centros docentes y a las administraciones educativas. (Consejo Escolar del Estado 2014, p. 5)

El estudio está apoyado por investigaciones que le dan solidez y son una oportunidad valiosa para tener las recomendaciones que son necesarias de cara al futuro, para que los padres y madres vivan la participación en todo el sentido de la palabra. El objetivo de este magno proyecto, es generar evidencias empíricas, explorar a partir de ellas la importancia de la participación familiar y recomendar su atinado fortalecimiento como una forma de contribuir, sustantivamente, al éxito educativo y a la mejora escolar. El estudio aborda distintos aspectos conceptuales de la participación educativa, vista como un derecho y competencia que hay que desarrollar desde el conocimiento y actitudes. También se analizan las similitudes y particularidades de los marcos normativos referidos a la participación de las familias en las estructuras de gestión escolar. El análisis del marco normativo es completado por una revisión de cómo es, cuantitativamente, la participación efectiva de las familias en Europa.

En el estudio también se hace relación a la evolución del marco normativo español y cómo las circunstancias históricas fueron modelando instituciones de participación escolar. Lo que confirma la idea de que, en la sociedad abierta, existe la intuición que la educación no puede darle la espalda a la familia. La obra termina con un conjunto de reflexiones acerca del futuro de la participación, hacia sus nuevas circunstancias, sus necesidades y hacia sus posibilidades; se comprende que la implicación de las familias en la educación de sus hijos es un derecho, pero también una forma de responder a la obligación de todos los padres, de proveer a sus hijos el bagaje

necesario para participar en la vida social. Con esta idea, se ha gestado y desarrollado este trabajo de colaboración, asumiendo así que ayudar a entender bien el fenómeno, es una buena forma de cooperar a la mejora de la educación de España.

El segundo aporte, es el artículo realizado en España por Andrés & Giró (2016), denominado *La participación de las familias en la escuela: una cuestión compleja*, la base del artículo se centra en los resultados de la investigación *Familias y escuelas. Discursos y prácticas cotidianas sobre la participación en la educación obligatoria*. El artículo hace una combinación entre materiales teóricos y empíricos, también sostiene que se han revisado fuentes secundarias referidas a la participación de las familias en la escuela en España, un objeto de estudio que en los últimos años está alcanzando una especial relevancia tanto por las implicaciones referidas a la comunidad educativa, su generación e interacción entre sus agentes, así como por la demostrada correlación entre la participación y el rendimiento escolar. Plantea que existe el consenso entre la comunidad educativa, en que la participación de madres y padres es necesaria e imprescindible para la consecución del éxito escolar.

Entre las conclusiones de este artículo, se expresa que, al delimitarse los mecanismos colectivos de participación, o al transformar su sentido, se da lugar a relaciones marcadas por el individualismo, y se dan procesos de mercantilización que relegan lo colectivo a un segundo lugar. La participación de las familias en la escuela no es una cuestión menor ni complementaria. Al contrario, está demostrado su valor transversal en todo el proceso educativo. Se hace evidente un escenario en el que las potencialidades de la implicación de madres y padres todavía no se ha conseguido.

El tercer aporte, es el estudio realizado en España por González & Dusi (2017), denominado *Inmigración, familia y escuela. Condicionantes claves para la colaboración en España*. El trabajo tiene como objeto de estudio la relación familia-escuela en España, desde una perspectiva multicultural; se analizan los principales órganos y canales de participación que la institución educativa brinda a las familias, para colaborar en el desarrollo del proceso educativo del alumnado, así como las principales medidas dirigidas a las familias inmigrantes. Para ello, se realiza un estudio teórico sobre las principales aportaciones que las distintas normativas e investigaciones españolas, muestran al respecto. Tales resultados se contextualizan en una investigación más amplia que analiza las trayectorias del alumnado inmigrante en la institución escolar andaluza.

Entre las situaciones que resalta el estudio, se encuentran las modalidades de participación que tienen los padres de familia, desde las tutorías con los maestros que son de carácter individual y las que tiene que ver con el consejo y asociación de padres de familia, un asunto más colectivo y asociativo, que hoy por hoy, no pasa de ser un formalismo de ley. Entre las conclusiones, está la exigencia de buscar nuevas estrategias, dinámicas o modelos de gestión y participación comunitaria, que surjan del conocimiento del contexto y que implique a la misma comunidad. También enfatiza la necesidad de estimular la participación de las familias, considerando su contexto, dado que son claros en determinar que no todos viven las mismas situaciones, tiene diversas necesidades, porque lo que no se puede pretender es homogeneizar las diversidades. En el caso de esta investigación, invitan a que las familias con la condición de inmigrantes, puedan ser visibilizada y, por lo tanto, incorporados en las dinámicas de participación.

Gomáriz M., Parra J., García M., & Hernández M. (2019) en su investigación: *De lo formal a lo real. Análisis de la participación familiar en asociaciones de madres y padres y consejos*

*escolares*, es clara desde sus antecedentes, dado que enfatizó el hecho de que la participación de los padres de familia está fundamentada en la ley, sin embargo, es muy escasa la disposición a ser miembro de la Junta Directiva o a implicarse más activamente asistiendo a las actividades que se organizan.

Se destaca entre las conclusiones que, considerando la etapa educativa, en Educación Primaria es donde parecen concentrarse los mayores niveles de participación de las familias a nivel normativo, tanto en AMPA como a través del CE, lo que evidencia el reto de mantener la implicación familiar en la etapa de Educación Secundaria. En esta etapa, las dificultades manifestadas por las familias siguen concentrándose en la incompatibilidad de horarios, así como en el escaso interés que tienen por implicarse más a través de la AMPA.

Entre las tareas puntuales que destaca esta investigación, están generar nuevas y más intensas formas de participación de las familias en los centros, que contribuya a la calidad del sistema educativo, de manera que no dependa de normativas legales, sino más bien, de que cada centro educativo establezca los cauces y recursos a través de los cuales pretende mejorar esta implicación de las familias en la vida escolar, de acuerdo a su contexto y la caracterización y necesidades de la comunidad educativa (Gomáriz, et al 2019). De aquí, la importancia que se ha de conceder a la labor facilitadora por parte del centro y de su profesorado, de espacios, momentos, canales que promuevan el establecimiento de redes de colaboración entre la AMPA, el resto de familias, el equipo directivo y el conjunto del profesorado.

La investigación realizada por Rodríguez De La Rosa, M. (2019) y que se titula: *Participación familia-escuela: guía práctica para el fomento de la participación familiar en la AMPA Guatimac del ceo Guajara de Fasnía*, tiene entre sus objetivos: Favorecer la participación de las familias del alumnado del centro; promover el interés de los padres, madres y tutores de los

alumnos por la labor que desempeña la AMPA; Contribuir en las labores de formación e información de los padres, madres y tutores del AMPA, acerca del funcionamiento y desarrollo de las actividades que desempeña la asociación; fomentar el compromiso de los socios de la AMPA con su asociación, de manera que se comprometan no sólo a acudir a las reuniones y contribuir con el pago de una determinada cuantía al año, sino que sientan la necesidad de colaborar activamente con la directiva; incentivar la implicación de los socios en el desempeño de cargos de responsabilidad dentro de la directiva de la asociación, de manera que esto permita garantizar la continuidad del trabajo que se ha venido desarrollado en años anteriores. (p.30)

Todos estos objetivos se trazaron en la investigación, dado que consideraron que entre las diversas problemáticas a las que debían hacer frente los socios, se le suma un hecho inevitable: la caducidad de sus componentes, dado que las familias participan durante la etapa en la que sus hijos e hijas estudian en el centro; una vez que esta finaliza, abandonan, al igual que los estudiantes, el centro, por lo que se trata de un proceso cíclico que se mantiene en constante renovación. Ante este panorama, la investigadora, expuso las diversas dificultades que tuvo para contactar las persona y llevar a cabo las técnicas de producción de la información, dado que los padres y madres desertaron, después de haber mostrado interés en las convocatorias, situación que reflejó la realidad vivida en relación su participación.

Sin embargo, a partir de las dificultades que encontró a la hora de llevar a cabo este proyecto, la investigadora presentó algunas propuestas a desarrollar en el futuro, con el objetivo de culminar satisfactoriamente todo el proceso de innovación. Entre ellas está: Proponer la evaluación de la guía al inicio del curso escolar. Entre los resultados exponen los siguientes: Solicitar la colaboración del equipo docente como garante de la utilidad del proyecto; realizar un

sondeo previo entre los socios de la AMPA; solicitar la colaboración del equipo docente como garante de la utilidad del proyecto.

### **3.2 Antecedentes en el Ámbito de América Latina**

La investigación que se propone a continuación fue desarrollada en Tegucigalpa MDC Honduras, por Fúnez (2014), llamada *La gestión escolar y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos*. El objetivo general de esta investigación, fue analizar la gestión escolar y la participación de los padres de familia de los estudiantes, del ciclo del Centro de educación básica “República de Argentina” de la comunidad de Dapath, Municipio de Puerto Lempira, departamento de Gracia a Dios. Se consideró implementar un enfoque cuantitativo, usando el análisis estadístico y el alcance de la investigación es descriptivo.

A manera de conclusión se estableció que, en la gestión escolar, deben incluirse como herramientas principales, la participación de todos los actores del quehacer educativo, la prevención de los problemas, una convivencia armónica y la inclusión y la permanencia de los estudiantes en el centro educativo. Además, el establecer una buena comunicación como base de éxito en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

La siguiente investigación se realizó en el Perú por Sarmiento & Zapata (2014), quienes la denominaron *Investigación Modelo conceptual sobre la participación de la familia en la escuela: un estudio cualitativo en cuatro localidades del Perú*. A partir de la revisión de la literatura sobre modelos teóricos y factores asociados a la participación de la familia, se propone un modelo conceptual en el que la participación en la escuela, se debe entender como un trabajo conjunto

entre el estudiante, la familia, la escuela y la comunidad en cuatro dimensiones. La información de las madres de familia y sus niños se recogió a través de guías de entrevistas en profundidad.

Entre las conclusiones más significativas están el proponer que la participación de la familia en la escuela, debe ser entendida desde una perspectiva multidimensional, porque dicha participación comprende distintos espacios y formas de involucramiento de la familia, tanto en el hogar como en la escuela y en la comunidad y no está limitada solo al ámbito escolar, aspecto en el que esta participación es usualmente explorada; por ejemplo, participación en actividades que organiza la escuela u ocupación de cargos dentro de la escuela interrelacional y contextual. Debe entenderse como interrelacional, porque la familia no es un ente aislado, sino un actor que asume una responsabilidad compartida junto con la escuela y la comunidad. La participación debe ser comprendida como contextual, dado que las características sociodemográficas de las familias influyen sobre la calidad de su participación en las escuelas.

### **3.3 Antecedentes en el ámbito Nacional**

Páez (2015) en su artículo, *Familia y escuela: una alianza necesaria en la gestión escolar*, realizado en la ciudad de Bogotá, se deriva de dos fuentes: por un lado, los resultados del rastreo bibliográfico sobre el concepto familia en materiales de política pública educativa, en el marco de la investigación «La familia rural y sus formas de diálogo en la construcción de paz»; por otro lado, el macro proyecto de investigación «Familia y desarrollo humano». El método empleado aquí, concuerda con un enfoque crítico hermenéutico, que permite reconocer y explicar una situación, para luego interpretarla y comprenderla.

Entre las conclusiones planteadas está la valoración de la importancia del papel directivo en la promoción de la participación de las familias y la comunidad. Como líderes educativos deben hacer precisiones conceptuales tan importantes como el sentido compartido del acto de educar, de comunidad y de participación pedagógica. Solo así, lo educativo dejará de reducirse solo al espacio escolar y se abrirá a la comunidad, permitiendo a las escuelas continuar con la tarea educativa iniciada en las familias y en la comunidad.

De acuerdo a lo planteado por Páez (2015), cualidades personales y valores como la cordialidad, la humildad, la empatía y el diálogo, son indispensables en la promoción de la participación y deben ser cultivados permanentemente por los directores. Es indispensable desvincular la omnipresente autoridad heredada del cargo. Una gestión directiva humanizadora, dialógica y cercana permitirán eliminar aquellas barreras que afianzan las divergencias entre las escuelas y los padres.

De otro lado, un aporte significativo, es el artículo realizado por Martínez (2015) en la ciudad de Bogotá llamado *Participación de los padres de familia en la escuela. La violencia como mediadora de la relación entre los padres y la escuela*, expone ideas que son fruto de algunos hallazgos iniciales de la investigación *Representaciones sobre la participación de los padres de familia en la escuela*, estudio que la autora desarrolla en el Colegio San Bernardino IED en Bogotá (Colombia). Este estudio es un análisis de algunos aspectos identificados en el trabajo de campo, que evidencian la presencia de dinámicas de violencia en el contexto de la escuela. La pregunta que orientó la investigación fue: ¿cuáles son las representaciones, de padres y docentes, respecto a la participación de los primeros en la escuela?

El propósito de la investigación fue identificar las representaciones, de padres y docentes, sobre: vías formales de participación para los padres (representación de curso, comité de convivencia, consejo directivo, otros comités, etc.), vías informales de participación para los padres (reuniones con docentes, charlas cotidianas, talleres, celebraciones, apoyo escolar de los estudiantes, etc.), procesos y medios de comunicación entre colegio y familias y elementos de orden sociodemográfico que puedan incidir en la participación.

De acuerdo a lo planteado por Martínez (2015), se concluye que las relaciones padres-escuela, están fuertemente manchadas por la legitimación histórica de la violencia, por la dominación de unas élites sobre la población en general, lo que ha generado fuertes rivalidades entre estos dos escenarios fundamentales del proceso educativo: la escuela y la familia, dejando vulnerables a niños, niñas y jóvenes que requieren de un trabajo mancomunado. De acuerdo a lo planteado por la autora, lo más ‘doloroso’ del mantenimiento de estas dinámicas, es que tanto los padres como los docentes sueñan y desean futuros promisorios para los estudiantes, pero ambos siendo víctimas de los dispositivos de dominación descritos, terminan actuando como ‘marionetas’ de una historia ajena, escrita por otros para quienes sus propios intereses priman sobre los intereses sociales y para quienes el uso de la violencia es justificable como medio para la obtención de sus propios fines. En definitiva, ni la escuela se logró escapar de la influencia de la violencia simbólica y cultural legitimada históricamente en el país.

Otra investigación, es la realizada en Puerto Berrio Antioquia por Vega (2015), *La escuela y su compromiso social: el proyecto educativo y su articulación con las problemáticas sociales de los actores educativos de la Institución educativa Alfonso López Pumarejo en Puerto Berrio-Antioquia*. Esta investigación, quiso generar una ruta de reflexión pedagógica en clave de lectura de contexto, que permitiera repensar el proyecto Educativo Institucional desde su pertinencia

social. La propuesta de la investigación se abordó desde una modalidad cualitativa, de corte descriptivo- explicativo y transformacional y una metodología de Investigación Acción Participación. Entre las conclusiones más relevantes está el hecho de que se considere que el trabajo no está concluido puesto que los participantes del proceso, quieren consolidar el comité de calidad, para liderar a través de jornadas pedagógicas y otras estrategias, la reflexión, modificación, evaluación y socialización del PEI, en clave de la lectura del contexto.

#### **4. Justificación**

La participación es visible en diferentes espacios de la vida social. La vinculación a diferentes grupos o estamentos se enmarca dependiendo de las actividades que una persona realice, lo cual la invita que además de vincularse, haga parte activa de un colectivo ejerciendo su derecho a expresar su punto de vista u opinión acerca de un tema o situación que considere de interés. Una de las dificultades más evidentes es la poca participación de quienes se vinculan, lo cual genera que siempre sean las mismas personas las que toman las decisiones.

Una de las condiciones necesarias para que se dé la participación, es el conocimiento del tema o del contexto en el cual se desarrolla la reunión o actividad que invita a las personas a vincularse. Por ello la argumentación y apropiación del discurso es fundamental en este proceso, pues gracias al mismo, es que se generan diversos intereses entre las personas que conforman un colectivo. Uno de estos contextos es el educativo, donde los padres y madres de familia, deben hacer presencia en los órganos colegiados institucionales y, por ende, participar activamente en la

toma de decisiones que afecten de manera significativa a sus hijos en los procesos académicos y disciplinarios o a ellos, como acudientes.

Una de las dificultades identificadas en la IE San José del Municipio de Angelópolis, es la participación pasiva de los padres en los órganos colegiados; algunos se limitan a la asistencia a las reuniones y simplemente se acogen a las propuestas y decisiones presentadas por las directivas de la Institución, sin que exista verdaderamente una postura o se asuma un discurso frente al tema o asunto en cuestión. Esta situación pone en entredicho la representación de los padres y madres ante los diferentes consejos y comités, debido a que su voz o intereses no son visibilizados.

En esta lógica, es que el discurso se convierte en una categoría central de esta propuesta investigativa y el asumirlo como práctica contextuada, permite tener una coherencia entre el diseño metodológico y el propósito de la investigación. Es así, como resulta coherente la apuesta por técnicas conversacionales que dan la oportunidad de encuentros cara a cara, para desarrollar ejercicios comunicativos en los que se ponen en interacción las voces de los distintos actores, sus saberes y las creencias que subyacen en sus prácticas de índole participativa. De esta manera, se da un paso significativo y de carácter metodológico, dado que se va a trabajar con los padres y madres y sus discursos.

Para llevar a cabo el propósito de identificar experiencias y develar discurso, se opta, por lo que dicen realmente los padres y madres, por lo que ellos experimentan, comprenden y actúan y no por lo que se dice de ellos. Es indispensable abrir los espacios para que los padres y madres expresen su sentir y después de un análisis sistemático, poder generar una ruta de reflexión que busca fortalecer la incidencia de los padres y madres de familia en los espacios y procesos de la vida institucional. Con base en lo anterior y de acuerdo a lo planteado por Bolívar (2006),

(...) no es sólo en el currículum donde hay que centrar los esfuerzos de mejora, paralelamente hay que actuar en la comunidad, si queremos volver a establecer la enseñanza en la sociedad del conocimiento. Una tradición secular, heredada de la modernidad ilustrada, continúa empeñada en que la palanca clave del cambio es el currículum. Pero, en una sociedad del conocimiento que divide –con contextos familiares desestructurados y capitales culturales diferenciados del alumnado que accede a los centros– es en la comunidad donde hay que situar muchos de los esfuerzos de mejora (p. 120).

Así, es necesario gestar acciones articuladas y pensadas por los diferentes actores, quienes, a partir de su participación consciente, identifiquen y propongan acciones en pro del fortalecimiento de las condiciones institucionales actuales. En esta investigación, resignificar los discursos que sustentan las formas de participación, es un proceso indispensable para que en una fase posterior, se articulen, padres, madres de familia e institución, de manera que se fortalezca el liderazgo y responsabilidad social; de ahí comprender el sentido que los actores le otorgan a la participación y su incidencia en el ámbito educativo, es un paso inicial para dialogar y avanzar en la construcción de proyectos comunes donde ambas realidades se beneficien. “El verdadero problema ético del que debemos ocuparnos en la investigación crítica del discurso no es el poder, sino el ejercicio ilegítimo del mismo, esto es, el abuso de poder o dominación” (Van Dijk, 2000, p. 49).

## **5. Marco Referencial**

Con base en el asunto de investigación, el planteamiento del problema, los antecedentes y objetivos ya expuestos, se presentan a continuación los referentes teórico, legal y conceptual que fundamentan y orientan la presente investigación.

### **5.1 Referentes Teóricos**

La construcción del marco teórico, pretende dar fundamento conceptual a la investigación, se entretienen argumentos que tiene que ver con el tema de investigación, y que permiten hoy, repensarlo. De este modo, se establecen como categorías de discusión centrales, los conceptos de Discurso y Participación. Se exponen a continuación dos teorías: la teoría general de los sistemas que es una teoría totalizadora que busca la integración del todo con sus partes y la manera en cómo inciden en su desarrollo, así un órgano colegiado, incide en las decisiones de los demás; y la teoría social, que, al hablar de relaciones humanas y sociales, permite definir la manera y las condiciones en las cuales se generan dichas relaciones.

#### **5.1.1 Teoría General de los sistemas.**

Un sistema puede ser visto como una entidad compuesta por partes, teniendo en cuenta que cada una de ellas afecta a las demás. La teoría general de los sistemas fue propuesta inicialmente por Bertalanffy en los años cincuenta y se desarrolla como teoría de los sistemas sociales por Luhmann en 1964. De acuerdo a lo planteado por Bertalanffy (1956) la teoría general de los

sistemas como teoría totalizadora conceptualiza al organismo como un sistema abierto que se encuentra en constante intercambio con otros sistemas a través de complejas interacciones (p.32).

Ontiveroz (1997) expresa que Luhmann asigna al sistema dos características principales: la primera, expresa que una unidad de operación encargada de generar diferencia respecto al entorno y la segunda es la reproducción de esa diferencia; ambos se encargan de producir y reproducir utilizando sus propios elementos y estructuras para generar otros elementos y otras estructuras. El sistema se compone de dos partes: sistema y entorno, teniendo en cuenta que no existe un sistema sin el entorno en el cual se desarrolla.

Ontiveroz (1997) expresa que “Luhmann toma de Maturana (1989) el concepto para describir tres tipos de sistemas: orgánicos, psíquicos y sociales”. Para efectos de esta investigación se hará referencia al sistema social, el cual, de acuerdo a lo planteado por Luhmann, son referenciales y autopoieticos, es decir que sus acciones y los objetivos que se planteen se dirigen hacia sí mismos. En este sentido, se considera que la teoría general de los sistemas presenta relación directa con el asunto de investigación debido a que los diferentes órganos colegiados hacen parte de un sistema y las acciones que se toman en cada uno de ellos, tiene repercusión e incidencia directa en los demás y se dirigen hacia un solo fin: el bienestar y sostenimiento de la comunidad educativa y la institución.

### **5.1.2 Teoría Social.**

La teoría social tiene como objeto de estudio la sociedad, la cual nace desde las primeras teorías sociológicas expuestas por Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber, las cuales generaban

cambios a todo nivel (social, político, económico, cultural y demográfico), (Larraín, 2014); sin embargo, la teoría social tiene como ambición entender la totalidad social y el proceso histórico a través del cual se han generado los diferentes cambios.

Esto significa que, más allá de reunir hechos sociales significativos, la teoría busca explicar por qué ocurrieron esos cambios masivos y propone para eso una serie de conceptos abstractos interrelacionados que son capaces de hacer sentido respecto de los procesos estudiados. (Larraín, 2014, p.78)

Entender los procesos sociales, la forma en que se dan transformaciones, la manera de pensar de una sociedad, cobra relevancia para identificar cómo se desarrollan dichas actividades de la mano de los actores principales al interior de la sociedad: las personas. De acuerdo a lo planteado por Larraín (2014),

Los seres humanos no somos objetos inanimados que permanecen igual; por el contrario, en muchos casos la misma conducta estudiada puede verse influida por el resultado de los estudios, en especial una vez difundidos y hechos conscientes. (p.74)

De ahí la necesidad de conocer la conducta de los padres y madres en los diferentes órganos colegiados y el porqué de sus acciones al interior de la institución.

## **5.2 Referentes Conceptuales**

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario concretar cuál es la postura conceptual que acompaña los referentes teóricos y el marco legal en este marco referencial. Desde distintas

posturas se definen los conceptos a presentar y se exponen aquellos que, desde diversos referentes, se consideran más adecuados y coherentes al proceso de investigación desarrollado.

### **5.2.1 El Discurso.**

Según, García (2010), desde los años sesenta-setenta, los estudios lingüísticos han trascendido el estudio del sistema de la lengua y el nivel sintáctico de la oración para atender a la actividad comunicativa de los hablantes, al texto, al discurso y al contexto. Se distinguen dos modelos o paradigmas en los estudios lingüísticos modernos: el paradigma formal o lingüístico, y el paradigma funcional o comunicativo. En el paradigma formal, representado por los modelos estructurales y generativos, se aísla el sistema como objeto de estudio. En el paradigma funcional, el objeto de estudio es la actividad lingüística.

Para hablar propiamente del discurso, hay que situarse en las tendencias del paradigma funcional y específicamente, en las tendencias no formales de la segunda mitad del siglo XX, para ubicar aquí, la lingüística del texto del análisis del discurso:

- a. Lingüística del texto:** En la década de los setenta, García (2010) explica que a través de filólogos como T. Van Dijk, E. Coseriu o F. Petofi se diseña una nueva forma de acercamiento a los estudios lingüísticos: la llamada lingüística del texto. Se toma, entonces, el texto como unidad lingüística y se trata de describir la identidad del mismo analizando los mecanismos que producen la concatenación de unas oraciones con otras hasta formar una unidad mayor. Sin embargo, muy pronto se llega a la conclusión que lo que dota al texto de unidad es más bien la coherencia interna, de tipo más bien semántico que sintáctico, e incluso la adecuación a una situación comunicativa. Es decir, que se comienza

a considerar el texto como el producto de la actividad lingüística concreta de los hablantes y de la interacción social entre ellos, por lo que los estudios sobre el texto toman un evidente aspecto pragmático.

La pragmática se ocupará del estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, entendido como el estudio de todos aquellos aspectos del significado que, por depender de factores extralingüísticos, quedan fuera del ámbito de la teoría semántica, es decir, de los significados convencionales.

- b. Análisis del discurso:** Desde el año 81 hasta la fecha, han ido apareciendo nuevos enfoques y se han propuesto nuevos tratamientos de las cuestiones textuales más significativas, especialmente, desde la disciplina, el análisis del discurso, llamada a integrar, entre otras, las aportaciones de la lingüística del texto y de la pragmática. Es decir, que el sintagma análisis del discurso hoy en día se utiliza como una etiqueta de tipo general que recubre un campo de intereses y actividades amplio que, básicamente tienen en común el estudio de piezas de uso comunicativo “auténticas”. El discurso, pues, se entiende como el uso comunicativo que integra lo verbal y lo no verbal en situaciones auténticas de producción e interpretación. (García, 2010)

#### ***5.2.1.1 Definición de la Categoría discurso.***

Después de considerar el recorrido que se ha hecho para llegar a posicionar la categoría discurso, se procede a definirlo desde postulados que plantea el lingüista neerlandés Teun A. van Dijk:

El discurso, se define, pues, como un evento comunicativo de un tipo especial, estrechamente relacionado con otras actividades comunicativas no verbales (tales como los gestos o el tratamiento de la imagen) y otras prácticas semióticas de significado, de significación y con los usos sociales de códigos simbólicos, como los de la comunicación visual (por ejemplo, los gráficos, la fotografía o el cine) (Dijk, 1997, p. 69).

Así el discurso no se asume solamente como el simple acto de hablar o de expresar, se tiene en cuenta el contenido de lo expresado, la manera, el contexto y la comprensión y efecto que tenga el mismo en un lugar determinado. En esta línea Luna (2007) define la categoría de discurso como “(...) una verdadera actividad social; en el discurso se procesa la comprensión de lo social, pero también con el discurso se hacen cosas, se actúa en el mundo” (Luna, 2007, p.13). De otro lado, Londoño y Frías (2011) expresan que

El análisis del discurso es una disciplina de las ciencias humanas y sociales que estudia sistemáticamente el discurso escrito y oral como una forma del uso de la lengua, como evento de comunicación y como interacción, en sus contextos cognitivos, sociales, políticos, históricos y culturales (pàrr.3)

Así el análisis del discurso se hace necesario para comprender las interacciones que se generan a partir del uso de la lengua y como las mismas permean los diferentes contextos.

#### ***5.2.1.2 El discurso como interacción en la sociedad.***

Teun A. Van Dijk, define el discurso, como un fenómeno práctico, social y cultural, (Luna, 2007, p. 21), por lo que da lugar a comprender que los usuarios del lenguaje que emplean el

discurso, realizan actos sociales y participan en la interacción social, típicamente en la conversación y en otras formas de diálogo; así se comprende el discurso en la acción. Es así que el discurso sin interlocutores, sin oyentes o escribientes que lo asuman o reciban pierde sentido, pues el carácter social del mismo permite la interacción entre los actores, por ende, el compartir el conocimiento.

El ACD<sup>1</sup> define el discurso como una práctica social y, en consecuencia, la tarea central del analista es develar cómo actúa en las otras prácticas sociales, esto es, cómo se construyen los acontecimientos sociales, cómo se formulan, establecen, mantienen o se transforman las relaciones sociales, y cómo se constituye la identidad del sujeto o, más puntualmente, cómo se expresan y reproducen las ideologías en el discurso. (Londoño y Frías, 2011, párr. 67)

De esta manera, se plantea el paso que se da, de la estructura y el proceso, a la acción social en el contexto y en la sociedad. Según Luna (2007), queda claro que, aunque se trabaje el enfoque del discurso como acción no se pierde de vista la estructura, el análisis del discurso como acción social, también se concentra en el orden y en la organización.

### ***5.2.1.3 Los usuarios del lenguaje y el contexto.***

Para Van Dijk (2002) los usuarios del lenguaje utilizan los textos y el habla como hablantes, escritores, oyentes, lectores, también como miembros de grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas. Interactúan como mujeres y hombres, negros y blancos, viejos

---

<sup>1</sup> Análisis Crítico del Discurso

y jóvenes, pobres y ricos, médicos y pacientes, docentes y estudiantes, amigos y enemigos, chinos y nigerianos, etc. El discurso, manifiesta y modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos su contexto; así el discurso se fundamenta en la cultura de una sociedad específica y en sus formas de vida, las cuales son compartidas a través del lenguaje.

Siendo unos de los objetivos del estudio conceptual que hace Van Dijk (2002) analizar las nociones que son necesarias para establecer vínculos teóricos entre el discurso y la sociedad, se trabaja la acción, el contexto, el poder y la ideología. De estas nociones el autor plantea lo siguiente:

1. **Acción:** Las intenciones y propósitos que se atribuyen al discurso pueden tener un alcance variable: algunas consecuencias de los textos y escritos y el habla son concreta e inherentemente (entendidas como) intencionales, con un propósito y bajo el control del hablante, mientras que otras lo son menos.
2. **Contexto.** El discurso y el contexto local, frecuentemente se producen e interpretan como una parte funcional de contextos globales.
3. **Poder:** El verdadero problema ético del que debemos ocuparnos en la investigación crítica del discurso no es el poder, sino el ejercicio ilegítimo del mismo, esto es, el abuso de poder o dominación.
4. **Ideología:** Todos los niveles y propiedades estructurales del discurso y el contexto pueden “codificar” las ideologías de los usuarios del lenguaje en tanto miembros de un grupo.

Cada una de estas nociones articuladas, otorgan sentido al discurso y por ende lo fundamentan, adquiriendo significado por las personas que lo asumen y comparten. Así los padres y madres de familia en la IE San José, son usuarios de un lenguaje en un contexto determinado y por ende poseen un discurso frente a las actividades educativas que allí se desarrollan.

#### ***5.2.1.4 El lenguaje en representaciones individuales y en representaciones el mundo.***

Para, Luna, (2007) existen alternativas de aproximación frente al lenguaje, unas se interesan por el “Cómo” otras por el “Qué”. Al interesarse inicialmente por el “Cómo”, se centran en la naturaleza de los procesos de representación individual, en las modalidades que asume el intercambio lingüístico, en los procesos de construcción colectiva de las representaciones, bien sea en el plano de la transmisión, el intercambio o la recreación y reconstrucción de contenidos simbólicos; es decir se hace alusión a la manera.

Al interesarse por el “Qué” refiere al asunto de los contenidos que son evidentes o están latentes en la actividad discursiva: formas de representación del mundo, que se incorporan al sistema de creencias y desde los cuales se orientan las prácticas de vida, naturaleza individual y social de las representaciones, tópicos de interés discursivo, etc. Al hablar de discursividad, implica hablar de realización lingüística, de cultura, de interacción social y del texto producido como resultante de la actividad discursiva, pero también de prácticas generadoras y generadas por el discurso; es decir el hablar del qué implica hablar de su naturaleza.

El discurso no solo se refiere a la acción humana del “hablar”. En este sentido, es importante considerar que también el silencio como suspensión del hablar, tiene un carácter de lingüisticidad, que debe ser considerado en el momento de la generación de información y el

análisis. La suspensión del hablar es un hecho que se incorpora al análisis dentro de una amplia gama de significaciones que van desde el omitir, temer, hasta el cooperar, asentir y comprender, entre otros.

El discurso no solo compromete el “decir” sino también “lo dicho”. Esto implica que el análisis no se puede quedar en la literalidad del “decir”, puesto que este suscita en el interlocutor un afloramiento de códigos de significación, que pueden considerarse secundarios respecto a los códigos primarios expresados por el sujeto locutor, pero que pueden ser reveladores en cuanto al sentido expresado. Esta relación entre códigos primarios y secundarios, permite comprender sistemas de intercambio de representaciones, y procesos de recreación subjetiva de las significaciones. El decir, siempre genera un efecto, esto es, lo dicho. En este sentido, es válido aplicar al análisis el concepto de *reescritura del discurso*, que implica dimensionarlo en una unidad de sentido.

El discurso humano siempre es una práctica contextuada. Este presupuesto admite, que más allá del decir, se encuentra la experiencia de vida del sujeto en la que su discurso cobra sentido. La contextualización del discurso, en la historia vital del sujeto posibilita comprender la génesis de las representaciones. Es claro que no hay una primera palabra, antes de la hablada, siempre hay otras con las cuales, se encadena y la cargan de sentido. Esto es básico para comprender por qué el análisis no se restringe a la decodificación puramente semántico de las cadenas sintagmáticas (las oraciones) sino que trasciende, en el plano de la interpretación, al componente paradigmático del discurso, es decir a lo que está ausente como expresión verbal, pero que está latente en lo dicho.

El discurso es una cadena integrada. La palabra siempre está precedida y precediendo algo, ese algo pueden ser otras palabras, pero también acciones o formas alternativas de discursividad

silenciosa. Desde esta perspectiva la desagregación de enunciados para el análisis, si bien aporta información sobre ciertos temas de la discursividad sobre estrategias de iniciación, mantenimiento y extinción de tópicos o sobre estrategias de reparación discursiva, no dan cuenta de la totalidad a la que pretende llegar el análisis. De ahí que el discurrir entre el todo y la parte, sea un trabajo permanente en el acto de la interpretación.

### **5.2.2 La participación.**

Aunque se considera que el concepto de participación es complejo y ampliamente debatido, él mismo presenta múltiples dimensiones y niveles de aplicación. Para efectos de esta investigación, es indispensable tener claridad sobre el significado a partir del cual se va a comprender esta categoría; así mismo, es indispensable tener claro que la participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados, tiene como escenario particular: la Institución educativa.

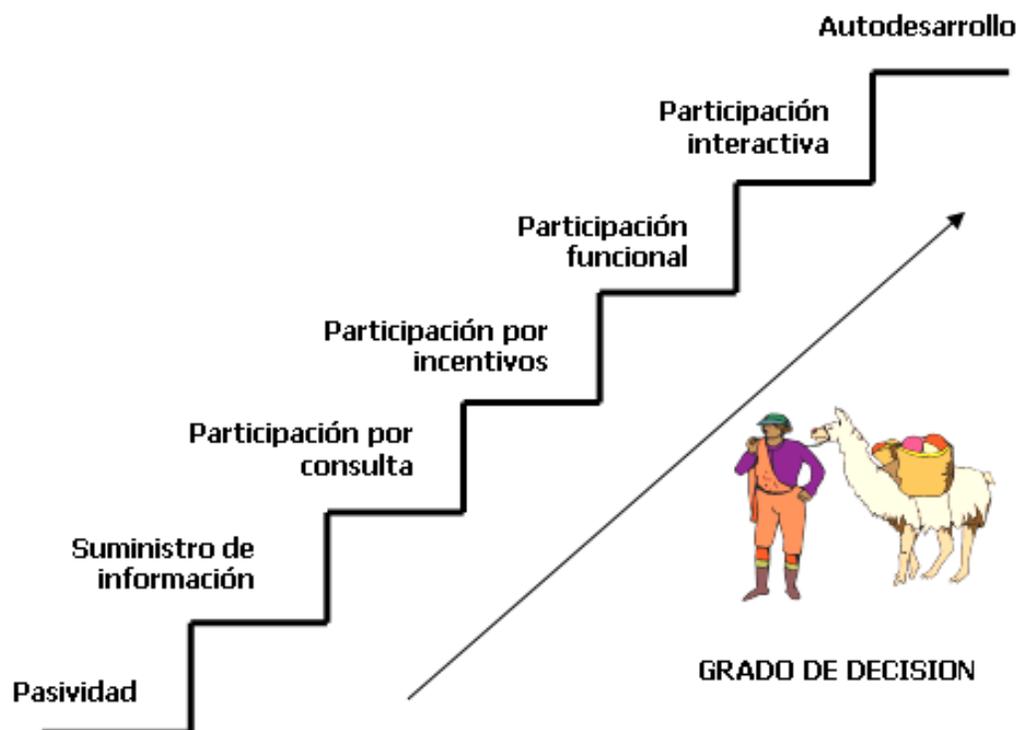
Es innegable que la participación es uno de los pilares de la democracia. Frente a esto, un concepto indispensable a abordar es el de participación ciudadana como «decidir junto con otros», teniendo en cuenta a los «otros» como ciudadanos, usuarios de servicios, productores de servicios y demás entes e instituciones que se involucran y participan en la escogencia (Procuraduría General de la Nación, p.2); es así que se abre el espacio a la comunidad y a las familias para vincularse y participar en las decisiones relacionadas con los procesos educativos en el escenario de la institución educativa. Lara & Naval (2012) expresan que Participar es pertenecer a una comunidad humana, implica gozar de sus beneficios y contribuir a crearlos. En ese sentido, se puede definir participación como “tomar parte en algo”, en forma activa o receptiva. Tomar parte significa,

entonces, presencia activa, protagonismo, para que la propia voz, pueda ser elevada con libertad, se tenga pleno reconocimiento del derecho a discrepar, teniendo claro que la propia voz sea respetada, sea escuchada.

El resultado de la participación es 'tener algo en común'. Y si lo que se denomina comunidad surge de la unión de quienes tienen algo en común, la participación resultaría ser una dimensión inseparable de comunidad. (Consejo Escolar del Estado 2014, p. 24).

### ***5.2.2.1 Formas de Participación.***

Mucho se habla acerca de la participación y de su incidencia en el éxito o el fracaso de proyectos, al no ser verdadera o no darse de la manera en que se espera; incluso al hablar de democracia, la participación facilita o entorpece los procesos de elección y representación. Para algunas personas la participación puede verse como una falacia o una pérdida de tiempo, debido a que no existe incidencia real de la misma. Geilfus (1997) presenta la “escalera de la participación”, en la cual muestra diferentes niveles e indica que es posible pasar secuencialmente de una pasividad casi completa de parte del beneficiario, hacia una situación donde el beneficiario asume el control del proceso como actor principal de su propio desarrollo. En esta escalera, es posible detectar lo que realmente determina la participación de las personas y su grado de decisión en un proceso determinado.



*Escalera de la Participación de Geilfus (1997)*

De acuerdo a lo planteado por Geilfus (1997), los niveles de participación se explican de la siguiente manera:

**Pasividad:** A las personas solo se les informa; no tienen ninguna incidencia en las decisiones y la implementación del proyecto.

**Suministro de información:** las personas participan respondiendo a encuestas; no tienen posibilidad de influir ni siquiera en el uso que se le va a dar a la información.

**Participación por consulta:** las personas son consultadas por agentes externos que escuchan su punto de vista; esto sin tener incidencia sobre las decisiones que se tomarán a raíz de dichas consultas.

**Participación por incentivos:** las personas participan proveyendo principalmente trabajo u otros recursos (tierra para ensayos) a cambio de ciertos incentivos (herramientas, alimentos, etc.); el proyecto requiere su participación, sin embargo, las personas no tienen incidencia directa en las decisiones.

**Participación funcional:** las personas participan formando grupos de trabajo para responder a objetivos predeterminados por el proyecto. No tienen incidencia sobre la formulación, pero se los toma en cuenta en el monitoreo y el ajuste de actividades

**Participación interactiva:** los grupos locales organizados participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto; esto implica procesos de enseñanza y aprendizaje sistemáticos y estructurados, y la toma de control en forma progresiva del proyecto.

**Auto-desarrollo:** los grupos locales organizados, toman iniciativas sin esperar intervenciones externas; las intervenciones se hacen en forma de asesoría y como socios.

Es así que de acuerdo a lo planteado por Geilfus (1997) podría entenderse por qué la incidencia de la participación de los padres de familia en los órganos colegiados de la IE San José, no es la esperada, posiblemente se ubica en los niveles inferiores de la escalera.

También se puede hablar de participación crítica: en tanto es la que más se adecua como potencial disparador de los efectos potenciadores de sujetos que se buscan obtener: crecientes niveles de conciencia, de capacidad autogestiva y organizativa, de posibilidad de asumir compromisos y responsabilidades tanto en relación con cuestiones personales como sociales [...] un aprendizaje que brinde a los sujetos la posibilidad de una mayor incidencia deliberada en el rumbo de sus vidas personales o comunitarias (Ferullo de Parajón, 2006, p. 195-196).

Desde esta concepción se identifican tres dimensiones básicas de una participación socialmente activa:

- El ser parte: búsqueda referida a la identidad, a la pertenencia de los sujetos.
- El tener parte: referida a la conciencia de los propios deberes y derechos, de las pérdidas y ganancias que están en juego de lo que se obtiene o no.
- El tomar parte: referida al logro de la realización de acciones concretas (Hernández, 1994 citado por Oraisón & Pérez, 2006, p.19).

En este orden de ideas, para la participación, es necesario pertenecer a algo (ser parte), vincularse a ese algo (el tener parte) e incidir de manera activa (el tomar parte), así se cumplirían las condiciones.

#### ***5.2.2.2 Aproximaciones al concepto de participación educativa.***

La participación de los padres se considera un elemento fundamental, que aporta a la calidad educativa, teniendo en cuenta que su voz invita a mejorar los procesos desarrollados al interior de la institución. En este sentido, se propone hablar de participación educativa entendida la misma como un “(...) derecho-deber de las familias a colaborar, a través de las estructuras formales y no formales del sistema educativo, con el centro escolar, dejando fuera de esta consideración la participación en ámbitos regionales o nacionales” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, p.24), es decir que dicha participación se concentra en el contexto educativo.

La participación en el ámbito educativo puede entenderse como una participación social, incluso una participación política a partir de la incidencia que se tiene en los órganos colegiados y en la posición institucional ante entes municipales. Una condición especial para que exista esa

participación, debe ser la motivación para participar, pues no se trata de imposición, “Para que la participación sea un hecho, es imprescindible que los llamados a participar, esto es, padres, profesores y alumnos, quieran tomar parte e intervenir en el proyecto educativo, en sus actividades, etc.” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014, p.25)

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, se puede considerar la participación como una competencia de los padres en la tarea de educar a los hijos. En este sentido, de acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014) se propone entender la participación educativa como:

- Una parte de la competencia parental, capacidad genérica de los padres para educar a sus hijos— que requiere de la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes y la ejercitación de determinadas destrezas.
- Una competencia que se ha de desarrollar en estrecha colaboración con la escuela, con su profesorado y con su dirección, para compartir con la escuela la tarea de educar a sus hijos.
- Una competencia personal específica que se adquiere a lo largo de toda la vida escolar, y cuyos conocimientos, actitudes y destrezas resultan diferentes en función del momento evolutivo del hijo, dentro y fuera de la escuela. (p. 29-30)

Es decir que la participación educativa requiere de unas capacidades especiales en los padres o madres, la colaboración y capacitación por parte de la escuela y el desarrollo de competencias en la vida escolar que incidan en la vida de los estudiantes.

### ***5.2.2.3 Formas de participación de las familias en las Instituciones Educativas.***

En los procesos de índole educativo, se realizan diversas prácticas pedagógicas, que dan lugar a que las familias implicadas, participen en diferentes niveles y grados. Entre las razones para asumir las diversas formas de participación, están los contextos, la concepción de participación que se tiene, la experiencia que se ha construido al respecto etc.

Cabe aclarar, que la participación puede pensarse desde diferentes perspectivas o posibilidades que van más allá, de la mera transmisión de información. Puede revestir la forma de consulta, solicitando la opinión aun cuando la misma no sea vinculante; de elaboración de propuestas, argumentando a favor o en contra; como delegación de atribuciones hasta llegar, en las mejores condiciones, a la codecisión e incluso la cogestión. Si bien no es habitual que en las escuelas estos últimos niveles se alcancen, en el caso que nos ocupa, nos encontramos en el nivel más bajo y limitado de las posibilidades (Oraisón & Pérez, 2006).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014), exponen los resultados de un proyecto denominado Includ-ed, el cual se desarrolló en España y se analizan cinco tipos de participación de los padres y madres de familia: informativa, consultiva, decisoria, evaluativa y educativa. De acuerdo a los resultados se presenta:

La participación informativa supone que el centro transmite información a las familias y estas exclusivamente la reciben por diferentes vías y sin más posibilidades de participar. La participación consultiva supone un paso más, ya que los padres pueden formar parte de los órganos de gobierno de los centros, aunque su papel es puramente consultivo. En el nivel de la participación decisoria, los padres pueden participar en la toma de decisiones referentes a los contenidos de enseñanza y a la evaluación. La participación evaluativa

incrementa la presencia de los padres en los procesos de evaluación del alumnado y del propio centro. Por último, emplean el término de participación educativa para referirse a la participación de los padres en los procesos de aprendizaje de sus hijos y en su propia formación. Los resultados del estudio indican que solo los tres últimos tipos de participación contribuyen al éxito escolar. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014, p. 26)

Es decir que la participación decisoria, evaluativa y educativa son los niveles más adecuados y en los cuales se espera que se den transformaciones significativas al interior de la institución Educativa.

#### ***5.2.2.4 ¿Cómo educar para una democracia participativa?***

Así como la realidad es dinámica y cambia constantemente, así mismo cambian las formas de participación y estas nuevas formas de participación se deben aprender, debido a que el compromiso y el desarrollo del pensamiento crítico se hace más evidente, por lo tanto, es indispensable velar para que esto suceda en favor del desarrollo humano y el desarrollo comunitario. La escuela debe convertirse en un espacio de participación democrática donde la participación permee su organización.

Junto con la construcción de espacios de participación efectivos, la escuela debe formar ciudadanos con habilidades para participar desde aprendizajes que implican respetar a los demás, trabajar por el bien común, saberse relacionar, comunicarse de manera efectiva, comprender y valorar las diversas opiniones, capacidad de comprometerse y manejarse autónomamente, de

situarse en el lugar del otro, de no negar los conflictos y de poder resolverlos de manera pacífica, entre otras.

El aprendizaje de estas habilidades cívicas requiere de un proceso educativo que inicia desde la infancia. Así, los niños y adolescentes aprenderán gradualmente a ser críticos, a discutir, a escuchar a otros, a votar y a participar en debates, a contener sus impulsos, cambiar de opinión, implementar reglas en sus juegos y en otros ámbitos, a respetar a otros como iguales, a adquirir individualidad y autonomía.

De acuerdo a lo planteado por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014), las competencias que deben desarrollar los padres en la participación educativa son: La adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes y la ejercitación de destrezas.

- La adquisición de conocimientos: hace referencia a la necesaria capacidad de los padres para informar y ser informado.
- El desarrollo de actitudes: hace referencia a la necesidad de desarrollar determinadas actitudes que van a posibilitar la participación educativa de los padres, tales como: corresponsabilidad, confianza, respeto, justicia y lealtad, altruismo y solidaridad.
- La ejercitación de destrezas: hace referencia a la necesidad de adquirir habilidades intelectuales y sociales para la participación educativa de los padres. Habilidades intelectuales: pensamiento crítico, capacidad de análisis y síntesis; resolución de problemas y toma de decisiones; Habilidades sociales: liderazgo, comunicación, iniciativa, trabajo en equipo y empatía. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014, p.29-30)

Es así que la educación cumple un papel protagónico en el proceso, porque además de formar a los padres y madres en procesos de participación, debe a su vez fomentar la misma en las aulas de clase con el fin de capacitar a los niños y niñas en las competencias necesarias para desarrollo del pensamiento crítico.

### **5.2.3 Cómo se concibe la Experiencia.**

Una de las singularidades de este trabajo investigativo, es la de identificar las experiencias de participación que tienen las personas que hacen parte del consejo de padres de la IE San José. El hecho de identificar dichas experiencias, hace posible comprender los discursos que tienen los padres y madres con relación a la manera cómo participan. Con base en lo anterior y de acuerdo a lo planteado por Contreras & Pérez (2013),

Es la experiencia la que pone en marcha el proceso de pensamiento. Pensamos porque algo nos ocurre; pensamos como producto de las cosas que nos pasan, a partir de lo que vivimos, como consecuencia del mundo que nos rodea, que experimentamos como propio, afectados por lo que nos pasa. Es la experiencia la que nos imprime la necesidad de repensar, de volver sobre las ideas que teníamos de las cosas, porque justamente lo que nos muestra la experiencia es la insuficiencia o la insatisfacción de nuestro anterior pensar; necesitamos volver a pensar porque ya no nos vale lo anterior a la vista de lo que vivimos, o de lo que vemos que pasa, que nos pasa. Justo, lo que hace que la experiencia se a tal, es esto: que hay que volver a pensar. (p. 22).

Las expresiones de los participantes en los consejos de padres, compartidas de una manera sencilla, pero sentida, se constituyen sin lugar a dudas, en sus comprensiones originarias sobre la participación, no se apela a discursos preconcebidos, sino a los que se relatan a partir de lo que les ha pasado a los padres de familia en sus vivencias anteriores, al hacer parte de grupos o convocatorias que ha realizado la misma Institución.

Una experiencia lo es en la medida en que no te deja indiferente: Te implica, te afecta, te marca, te deja huella. La experiencia no es algo que “sucede”, sino algo que se tiene. Jorge LARROSA lo ha expresado así: “La experiencia es lo que nos pasa, o lo que nos acontece, o lo que nos llega. No lo que pasa, o lo que nos acontece, o lo que llega, sino lo que nos pasa, o nos acontece, o nos llega” (...) Y en ese lo que “nos” pasa, lo que “me” pasa hay siempre un sujeto que vive, se expresa, padece o goza en un cuerpo sexuado. (Contreras & Pérez, 2013, p. 25)

No se puede pasar de largo ante lo que acontece, porque la manera de vivenciar y de expresar esas mismas experiencias, ponen de manifiesto el tema de lo particular, de la diferencia ante la manera como expresa una mujer su manera de comprender la participación a como la expresan los hombres.

Toda experiencia por nacer precisamente de lo vivido es experiencia de un cuerpo y experiencia del cuerpo; se trata, evidentemente, de una obviedad, pero de una obviedad que ha podido irrumpir como experiencia, aportando un nuevo sentido, precisamente por la significación de la diferencia sexual en el pensamiento y la acción de muchas mujeres que le pusieron palabras a su experiencia de ajenidad ante los discursos científicos y filosóficos dominantes. (Contreras & Pérez, 2013, p. 25)

Sus saberes, esos que han quedado al margen de las grandes teorías del conocimiento, han empezado del tal modo a hacer camino propio donde se entretajan otras formas de conocer, aprehender y nombrar la realidad, se erige en contra del patriarcado y a su vez, en contra del racismo, el capitalismo, la desigualdad, la pobreza, esto es, en contra de la negación de la vida.

La experiencia que la significación de la diferencia sexual ha producido, sitúa al sujeto ante su propia parcialidad, su límite y como dice Paolo JEDLOWSKI (2008), “tener en cuenta los límites plateados por la sexuación comporta una apuesta en tela de juicio de la noción misma de sujeto”. Experiencia y subjetividad son inseparables y suponen entre otras cosas, la irrupción constante de nuevos modos de mirar y de situarse en el mundo desde la diferencia, desde la singularidad. (Contreras & Pérez, 2013, p. 25)

Es importante hacer un acercamiento a otra de las definiciones que pueden traer luz, a esta categoría que se podría caracterizar como vital y es la aportada por Cruz & Taborda (2014), en su texto *Hacia un giro fenomenológico hermenéutico en la pedagogía*; los autores, respecto al asunto de la experiencia en la pedagogía, traen a colación la postura de Larrosa y Bollnow (2001) quienes expresan:

La experiencia nace de una meditación que procura esclarecer lo que al principio parecía incomprendible: nace de la elaboración y apropiación de aquello que nos sale al encuentro de una manera indeseada y no prevista. No es sino por su elaboración y apropiación posteriores, por su aplicación práctica en el obrar futuro y, en general, por su introducción en la propia vida, como el acontecimiento se convierte en experiencia. Suele decirse que el hombre hace experiencias, pero lo que lo encuentra es, en primer lugar, un hecho sin sentido, que él simplemente debe admitir. Solo cuando se lo apropia en el pensamiento y

extrae de él una “enseñanza” para su vida, eso se convierte en experiencia [...]. [Larrosa, Otto Bollnow (2001) citado por Cruz & Taborda (2014), p. 167]

Así, el acercarse, conocer, interactuar, comprender, permite generar aprendizajes significativos que se instauran en la vida diaria a partir de las experiencias vividas y que permiten una apropiación de los aprendizajes o enseñanzas que a partir de las mismas se generan.

### ***5.2.3.1 Una mirada desde lo femenino a la categoría experiencia.***

El tiempo de la colonia trajo consigo la imposición de un modelo de conocimiento a partir del cual leer, interpretar y nombrar el mundo permitieron establecer un pensamiento racional y dicotómico traído desde Europa; en la época moderna, se instaura como conocimiento hegemónico, conocimiento válido y legítimo para comprender y habitar las múltiples y diversas realidades que configuran América Latina. De tal manera, al proceso mismo de colonización le subyace, necesariamente, la colonialidad del saber, dispositivo de poder universalizado y naturalizado que subalternizó otros saberes y representaciones que quedaron relegados, silenciados, sin poder de enunciación (Gómez, 2010). Tal acto es concebido por de Sousa como un epistemicidio (2007), esto es, como una forma de injusticia cognitiva que anula y aniquila aquellos saberes que están al margen de la ciencia moderna (Gómez, 2010).

Ahora bien, tal colonización epistemológica se entrecruza con las prácticas y discursos que devienen de un sistema de pensamiento patriarcal a partir del cual es el conocimiento del hombre blanco, letrado y europeo el único legítimo. Por tal motivo, en los años 70, momento en el cual empiezan a configurarse apuestas y proyectos para repensar y transformar la situación de opresión

que enfrentan las mujeres, sumado a la necesidad de reconocer y legitimar unas formas de conocimiento que se correspondieran con las intenciones y propósitos que encaminaban el movimiento feminista no se hace esperar. De tal manera, la resignificación de las miradas, posturas y lecturas a partir de las cuales las mujeres comprenden el mundo, que habitan se convierte en uno de los postulados que guían la lucha.

Los roles que sumen las mujeres se han transformado con el paso de los años, en primer lugar, la figura monoparental ha incidido de manera notoria en la resignificación del papel que tiene la mujer al interior del hogar, debido a que posturas sumisas, abnegadas y operativas de vuelven difusas y dan paso a mujeres empoderadas, con criterio, capacidad de decisión y liderazgo que le permiten tomar las riendas de su hogar y ser independientes tanto social como financieramente.

Es de anotar, que la participación en los órganos colegiados de la IE San José está representada en un 100% por mujeres; es decir que se habla de participación de las madres de familia quienes se involucran en todos los comités institucionales y sus procesos sin que se destaque la presencia masculina. La anterior situación no debe pasar desapercibida debido a las implicaciones, miradas y maneras de participación que se generan en este contexto, tienden a estar permeadas por una perspectiva de género influenciada principalmente por la mirada femenina, de ahí que en este aparte se resalte dicha situación.

Con tal propósito, en camino a repensarse y construirse de maneras alternas, las mujeres han ido configurando, visibilizando y compartiendo conocimientos y saberes que retan los postulados propios de las ciencias modernas, que ponen de manifiesto las ausencias reconocidas en el momento en el que una forma de conocimiento, enmarcada en una postura positivista, se

establece como única y verdadera; negando así, gran parte de las realidades que integran y han dado sentido a ideas que invitan a pensar en la mujer como en un apéndice del hombre o como un ser subyugado al mismo.

Al interior de aquellos saberes insurgentes que empiezan a recordarse y configurarse tras el caminar de las mujeres y su encuentro con el mundo, la experiencia, comprendida como herramienta política, ontológica y epistémica, como base material y corporal que sustenta un conocimiento vivenciado desde la naturaleza (cuerpo) y desde la biografía (vida), desde el encuentro inmediato con el mundo (Richard, 1996), toma forma. En este sentido, la experiencia al reencontrarse con el cuerpo, las vivencias, los sentires y los recuerdos se va consolidando como un saber y conocimiento situado que fractura la neutralidad y objetividad que da fundamento al conocimiento establecido como legítimo; es decir que se configuran otras formas de ver la vida, otros modos de pensar y de enfrentar los desafíos de un mundo en constante transformación.

Es por esto que la experiencia, al ser reconocida, constituye una invención que se resiste, que se rebela contra aquellas formas de saber estandarizado, en el cual culturalmente, prevalece la voz masculina y se invita a considerar la misma por encima de otros sentires, posturas o realidades; es así que se visibilizan relaciones de saber/poder naturalizadas que responden a intereses específicos, a saber, al empoderamiento de unos pocos e invisibilización de la mayoría.

De tal manera, las mujeres, en diversas ocasiones, han acudido a la experiencia para reencontrarse con ellas mismas, con sus emociones y pasiones, con sus cuerpos, tantas veces negados y fracturados, con los vínculos que han tejido desde el inicio de los tiempos con la tierra y la naturaleza. Han encontrado en la experiencia una posibilidad de recordarse, de recomprenderse, de deconstruirse y reinventarse. Por tanto, como lo plantea la socióloga

canadiense Smith (2012) para las mujeres hablar de sus experiencias se ha constituido en una forma de descubrimiento (Trebisacce, 2016), de reconocerse atravesadas por múltiples saberes que desde siempre han movilizado el mundo, lo han dotado de vida, aun cuando éstos no hagan parte formal de esa historia universal que se nos ha contado, esa que ha sido escrita y narrada a una sola voz.

Y es que, del conocimiento abstracto, racional y objetivo, la experiencia da un salto a lo dado, lo espontáneo, lo natural, lo vivido y lo intuitivo (Richard, 1996), ámbito del saber que se conecta de modo inherente con las construcciones y prácticas creadas y recreadas por mujeres diversas que cuentan historias, otras historias. Así, la experiencia en tanto conocimiento situado, vivido y encarnado, permite comprender cómo las realidades propias de las mujeres habitan espacios y tiempos específicos y se construyen y deconstruyen desde el encuentro con opresiones y resistencias concretas.

En este sentido, las mujeres desde las experiencias construidas y compartidas han generado acciones a partir de las cuales recordar y comprender, crean formas alternativas de leer y estar en el mundo que redescubren conocimientos situados, que emergen de cuerpos y vidas concretas. Por tanto, la experiencia como saber contra hegemónico se inscribe entonces necesariamente como proyectos que retan las formas de conocer establecidas para fijar la mirada y construir camino desde la comprensión de otros saberes, otras historias y otras voces.

### ***5.2.3.2 ¿Es la experiencia conocimiento o saber?***

En el marco de la investigación, se asume que existen otras formas de comprender la realidad; para ello conviene establecer diferencias entre lo que es el saber y el conocimiento y

ubicar la experiencia en medio de estos dos conceptos. Al respecto, Contreras & Pérez (2013), traen a colación la siguiente explicación a partir de la postura de Zambrano (1989):

Son distintos, por lo tanto, aunque se usen indistintamente en el lenguaje común, saber y conocimiento. El saber es un resultado, un fruto no siempre adquirido, se puede ir sabiendo sin esfuerzo y sin conciencia, por tanto, según se avance en el camino de la vida...El conocimiento tiene un diferente origen y sigue en su formación un diferente proceso. Tiene un carácter más puramente intelectual y por ello adquirido. Y se da sobre unos supuestos anímicos diferentes. La diferencia más honda que al saber y conocimiento separa es el método, la existencia misma del método. Y decir método es decir vía de acceso y de transmisión. El saber es experiencia ancestral o experiencia sedimentada en el curso de una vida ¿Y cómo transmitir esta experiencia? Si resulta problemático el transmitir y aún el adquirir la experiencia es porque se trata de experiencias vitales, es decir: de una experiencia que no es repetible a voluntad, según lo son las que se efectúan en los laboratorios. No hay método en principio, pues, para el saber de la vida. Porque la vida es irrepetible, sus situaciones son únicas y de ellas solo cabe hablar por analogía y eso haciendo muchos supuestos y aún suposiciones. (Zambrano, 1989, citada por Contreras y Pérez, 2013, p. 51)

De acuerdo a lo planteado por los autores, se asume que el saber es producto de la experiencia, de las relaciones, de la vida, mientras que el conocimiento es el producto de un proceso de aprendizaje, de la academia, sin que en ningún momento se otorgue la prelación de uno sobre el otro o lleguen a subestimarse. Puede afirmarse para este caso específico, que el saber presenta estrecha relación con la experiencia, debido a que, a partir de lo vivido, de lo hablado, de lo que es conocido y reconocido, se entretajan saberes, posturas y aprendizajes.

La experiencia se relaciona con un sujeto individual, no con un colectivo, debido a que la experiencia se adquiere como acto individual, que por qué no, puede ser compartida por varias personas, pero no se asimila en conjunto. Si es posible reivindicar la experiencia desde la pedagogía, esta tarea puede hacerla sólo el maestro, quienes en colectivo pueden dar cuenta de experiencias diversas, propias, características pero que son dignas de ser contadas y socializadas con sus pares; la experiencia que es comunicada, permite que la misma se constituya en pedagogía. De esta manera nuestra experiencia pasa por historia y dialogicidad en lo que somos hoy gracias a nuestro pasado y nuestro presente. (Cruz & Taborda, 2014, p. 167)

En este orden, la experiencia de los estudiantes y la visual o postura que asuman los padres y madres de familia frente al fenómeno educativo, permiten que se obtengan saberes significativos que pueden incidir en las decisiones que se toman al interior de la institución. De ahí la importancia de la experiencia en este proceso investigativo y de vincular a los padres a todo el proceso.

#### **5.2.4 ¿Qué se entiende por Educación?**

La educación ha sido entendida como el proceso a través del cual se facilita el aprendizaje o la adquisición de conocimientos para una o un grupo de personas, de igual manera se transmiten valores, creencias, sucesos u otros saberes que se consideren necesarios a través de diferentes técnicas y estrategias.

Acerca de la definición de educación, León (2007) expresa que “La educación consiste en preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia, aprender de otros” (p.602), así se considera

la educación como un acto que implica las relaciones sociales, el mismo autor considera que la educación “Es el intento humano más importante entre los hombres para transformarse y mantenerse unidos siendo parte uno del otro en la estructura de la cultura diferenciándose e identificándose a través de intercambios simbólicos y materiales”. (León 2007, p.602); es por ello que la educación implica un proceso social, pues no sólo se adquieren saberes, se adquiere cultura.

Freire (1965) considera que “Sólo en la educación puede nacer la verdadera sociedad humana y ningún hombre vive al margen de ella” (p.1) más adelante en su libro precisa que “la educación es verdadera praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1965, p.3). La educación es el catalizador del pensamiento humano, a partir de la educación es que se transforma una sociedad, de ahí su potencial liberador al cual Freire hace alusión.

La educación es un derecho fundamental y se encuentra consagrado en la constitución política colombiana en el artículo 44; de igual manera, en el artículo 67 se expone que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...)” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). En la carta magna se expresa además que todas las personas, independiente de su condición social o cultural, pueden acceder a la educación en sus diferentes niveles, los cuales han sido definidos por la ley: inicial, básica- primaria y secundaria, media, formal e informal.

Sumado a lo anterior, en la Ley general de educación (ley 115) en el artículo 1, se expresa que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (congreso de la república 1994). De esta manera se asume que es a través de la

educación que es posible desarrollar las capacidades y habilidades del ser humano y potenciarse en sociedad. Es así que no sólo se contempla el papel protagónico de los estudiantes en los procesos educativos, se da prelación al rol de los padres como acudientes, más aún cuando generalmente los estudiantes son menores de edad y por ellos sus representantes legales deben hacer presencia en la Institución Educativa en su calidad de acudiente.

### **5.2.5 ¿Qué se entiende por Pedagogía?**

Tradicionalmente se ha entendido por pedagogía como *arte de enseñar* o como la ciencia que tiene por objeto de estudio la educación y por ende analiza las metodologías y las técnicas de enseñanza que se utilizan en este proceso. Para Zambrano (2006) la pedagogía:

(...) es un espacio y un momento de la educación. Es la razón de la educación, fija las cuestiones más pertinentes sobre la tarea de educar, promueve la reflexión sobre sus finalidades y permite que los educadores se armen de un discurso humanista y, con él, explicar lo más profundo de la educación de un sujeto; la pedagogía busca explicar el lugar, la finalidad y el acontecimiento de múltiples hechos y factores ligados con la Educación, se convierte en el lugar del sujeto y su cultura. (p.146).

De otro lado, Calzadilla (2004) expresa que

(...) a la pedagogía se la tiene en la actualidad como una ciencia particular, social o del hombre, cuyo objeto es el descubrimiento, apropiación cognoscitiva y aplicación adecuada y correcta de las leyes y regularidades que rigen y condicionan los procesos de aprendizaje, conocimiento, educación y capacitación. (p.2)

Es de esta manera que se asume que la pedagogía, reflexiona de manera directa acerca de la teoría y la práctica en los procesos educativos; de ahí que un sin número de procesos sean pertinentes para su análisis.

### **5.2.6 Pedagogía Social.**

La pedagogía social ha sido entendida como la ciencia que se encarga de la intervención pedagógica en contextos sociales que requieren procesos de prevención, resocialización y ayuda; sin embargo, hoy día trasciende lo que se conoce como resocialización y trasciende esa premisa, siendo fuente y catalizadora de conocimientos en los entornos sociales. De acuerdo a lo presentado por Del Pozo, Jiménez y Barrientos (2018), la pedagogía social nació como ciencia en Alemania, tras la I Guerra Mundial, para hacer frente a la educación para una nueva ciudadanía que permitiera la convivencia común, su desarrollo ha ido alimentándose de diversas corrientes internacionales (europea, latinoamericana, norteamericana, asiática, etc.), a partir de los diversos contextos en los cuales ha tenido campo de acción.

Del Pozo, Jiménez y Barrientos (2018) expresan que la Pedagogía Social nació en Alemania tras la primera guerra mundial con el fin de hacer frente a la educación para una nueva ciudadanía, además que el desarrollo de esta ciencia se ha alimentado de diversas corrientes internacionales. Respecto a su definición, Del Pozo & Astorga (2018) [citados por Del Pozo, Jiménez y Barrientos, 2018] la definen así:

La PS podría entenderse como la ciencia que fundamenta y orienta la práctica socioeducativa (tradicionalmente no formal) para la prevención, acción y rehabilitación en

pro de la madurez social del individuo y/ o colectividad; la formación socioeducativa y sociocultural en todos sus ámbitos; así como la promoción, participación y potenciación personal y comunitaria desde los Derechos Humanos, a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar. (p. 170).

Es así que se entiende que la pedagogía social tiene como objeto de estudio, la educación social, por ende, el campo de acción es bastante amplio, pero también enriquecedor en el proceso. Uno de los derechos especiales que tiene la comunidad, es la participación y esta pone en diálogo a la pedagogía social con la Institución Educativa, de manera que se abran posibilidades para que la comunidad sea tenida en cuenta en las apuestas que se hacen desde la Institucionalidad, pues ya tiene su propio lugar y no se puede permitir que este sea invisibilizado. Corresponde entonces, tender puentes como lo plantea Escobar (2013), para que la pedagogía social y la Institucionalidad, tengan en cuenta la incidencia preeminente de la comunidad, en espacios y procesos de la vida institucional.

Es un objetivo fundamental de la educación social procurar que cada uno encuentre puesto adecuado en la sociedad. Se va constatando cómo nacen y se desarrollan todo tipo de agrupaciones, comunidades y asociaciones de vecinos. Se han multiplicado los encuentros, las reuniones, las asambleas y congresos. Se trabaja, cada vez más, en equipo. Las personas buscan su ambiente o círculo de amistad. Por ello es importante promover unas relaciones verdaderamente humanas (Pérez, 2015, p. 127).

Realizar esta investigación desde la línea de la pedagogía social, es una opción por fortalecer procesos de inclusión, el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad, la participación en la toma de decisiones, entre otras, como caminos que posibilitan el desarrollo humano, el

compromiso personal, familiar, para aportar a la transformación social, desde un escenario pedagógico donde impera la igualdad, se potencialice el desarrollo democrático de la comunidad educativa y se pueda dar lugar a comprender los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la Institución Educativa San José de Angelópolis, para fortalecer su incidencia en espacios y procesos de la vida.

#### ***5.2.6.1 La Pedagogía Social en la Institución Educativa San José.***

La pedagogía social en la institución, se vive a partir de las reflexiones que realizan los docentes en diversos encuentros. Gracias a la cercanía que se tiene con las directivas, es posible establecer acuerdos y transformaciones significativas al interior de la institución; sin embargo, el nivel de reflexión y de análisis que se genera pudiera darse de mejor manera si en el proceso se involucrara a los estudiantes y padres de familia.

Un escenario para potenciar este papel protagónico de las comunidades es la participación que tiene los padres y madres en los órganos colegiados de la Institución Educativa, que, a su vez, suele ser un espejo, donde se proyectan las situaciones que vive la comunidad en la que está inmersa. Es un espacio compuesto por diferentes actores y se constituye en una oportunidad para reflexionar la articulación existente entre la manera como los padres y madres comprenden sus formas participación y cómo la Institución Educativa las tiene en cuenta en sus prácticas.

La participación de los padres y madres es necesario entenderla como una implicación comprometida, voluntaria y responsable para coadyuvar a la determinación y toma de decisiones sobre los objetivos de la institución escolar, contribuyendo y compartiendo con ella, a su logro. En

este sentido, participar y desenvolver la propia capacidad de asumir unos principios educativos. Su implicación presenta un carácter social, pues ejercen un derecho y un deber como ciudadanos. Posee un carácter instrumental, por lo que es importante que estén en todo momento informados de los asuntos concernientes a la educación de sus hijos e hijas. Se hace necesario promover en los centros escolares una cultura participativa, con objeto de que los niños y jóvenes aprendan a convivir con reglas democráticas que generen en ellos una actitud activa, una conciencia crítica y un compromiso frente a una sociedad cada vez más individualista. Si estas dos instituciones no van de la mano, se generan continuas contradicciones entre la población más joven. (Bas y Pérez 2010, p.60)

Es de resaltar que de acuerdo a lo planteado por Del Pozo, Jiménez y Barrientos (2018), como disciplina, la Pedagogía Social no se vive como se espera en la IE San José, más bien se llega a un nivel de Educación Social como práctica, debido a que el día a día, las ocupaciones y generan que este tipo de procesos se vean truncados y no se les otorgue la importancia y trascendencia que se merecen.

En la IE San José, se habían aprobado procesos denominados de participación, porque así se consideraban, donde los protagonistas eran otros, estos otros pueden identificarse como instituciones o instancias de poder que siempre estuvieron en primer lugar, con la ventaja de que sus discursos eran los únicos que gozaban de validez; pero junto a estos sistemas hegemónicos que silencian y arrasan con la vida, nacen también las palabras y las acciones, los relatos y los encuentros a partir de los cuales se reafirma una vez más la vida, la palabra, la voz, el discurso sencillo, claro y genuino de quienes siempre han estado allí, invisibilizados pero firmando actas y validando reuniones donde su voz, en muchos casos, no era tenida en cuenta.

Este caminar ha estado siempre acompañado por la educación y la pedagogía, ambas comprendidas desde aquí como espacios, reflexiones, estrategias y metodologías para construir, crear y transformar la realidad vigente, o por el contrario para perpetuar el orden social, político y cultural impuesto. Y es que como lo plantea Freire: “La opción se da entre una —educación para la —domesticación alienada y una educación para la libertad. —Educación para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto” (Freire, 1970, p.1).

La participación democrática de los padres y madres en la escuela, potencializa el protagonismo de la comunidad, pero, sin lugar a dudas, urge un cambio en la manera como se concibe la comunidad educativa, cambios en los discursos y prácticas habituales de participación y a su vez, cambios que vayan en la misma línea del desarrollo y fortalecimiento del liderazgo de los padres y madres, de su formación para la adquisición de competencias, habilidades, conocimientos y valores que les posibiliten ser parte activa de las decisiones institucionales, logrando así una participación colectiva y organizada. De esta manera se sitúan ambos actores sociales padres- madres y escuela al mismo nivel.

No es tarea fácil conciliar ambos sectores sociales, pero es necesario ir dando pasos en el proceso de reconocimiento, para lograr una verdadera participación democrática. “Las relaciones entre las familias y la escuela se inscriben en la articulación entre dos instituciones con asimetría de poder y en un contexto social y político que las sitúa en el debate entre intereses públicos y privados” (Garreta, 2008, p. 133). (Suárez y Urrego, 2014, p. 109)

Recuperar el papel protagónico de los padres y madres como actores comunitarios, exige que la escuela desarrolle su modelo pedagógico, desde estrategias que posibiliten la construcción

colectiva de saberes que sirvan para recuperar la experiencia y los aspectos culturales de la comunidad, se priorice las formas de comunicación abierta, constante, transparente y participativa.

Es por esto que desde la educación popular y desde el mismo Freire, urge repensarse un proyecto educativo libertario que toma como fundamento una pedagogía del oprimido y la oprimida, una pedagogía que reconoce que las luchas por librar deben configurarse como luchas solidarias, comunitarias, luchas compartidas que hacen una lectura holística de las opresiones a enfrentar. De ahí, que, desde esta perspectiva, la educación sea comprendida, siguiendo el pensamiento de Paulo Freire, como un acto sustantivamente político y, por tanto, “(...) como metodología imprescindible dentro de y para las luchas sociales, políticas, ontológicas y epistémicas de liberación” (Walsh, 2013, p. 29).

Es importante tener claridad, que los procesos de participación de los padres y madres, se suman, hoy, a estas luchas, porque buscan potenciar su autonomía, su conciencia crítica, recuperar la validez de su discurso, fortalecer sus mecanismos de participación, lo imprescindible de su presencia, su aporte, sus experiencias, saberes.

### **5.2.7 La Democracia.**

La humanidad como proceso rico en diversidad, permite pensar también que las múltiples vivencias sociales que toman tantas tonalidades como las naciones en el mundo, pueden colorear también la dimensión política propia de todas esas naciones. En esa medida, la Democracia como forma de gobierno con amplia difusión y repercusión en la historia de la humanidad, que aún crece, se transforma y se reorganiza hasta en los países y naciones que llevan decenios bajo esta forma

de organización política y administrativa, al tiempo, que se construye y se trata de instaurar en aquellos territorios donde existen otros sistemas de gobierno.

El sistema democrático es el más reconocido en el mundo, valores como la libertad y la igualdad son respetados y conforman las bases del sistema democrático liberal; los gobiernos que se guían por estos principios reconocen el respeto a los derechos humanos y las libertades de sus ciudadanos. Es coherente, por lo tanto, que ante estos postulados la participación sea un ejercicio ciudadano crucial, que permita que dicho sistema gubernamental, esté llamado a dinamizar dicha acción social.

La participación ciudadana está naturalmente ligada a la democracia por ser ésta la principal forma de gobierno que se sustenta en el diálogo e interacción entre los ciudadanos y los asuntos del Estado. (Contreras & Montecinos, 2019, p. 178)

En esta investigación es indispensable reconocer la relación democracia-participación, pues al querer comprender los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la institución educativa san José, de Angelópolis, es de vital importancia, identificar las bases que dan sustento a esta práctica social, llamada participación; “La participación, pues, no es suficiente para entender la dinámica de la democracia. Pero sin participación, sencillamente la democracia no existiría”. (Merino, 2016, p.19)

Ante esto, ha de tenerse claro también que: “cada forma de pensar la democracia conlleva formas diferentes de entender el concepto participación, como formación ciudadana, para la vida en democracia o desde el sentido de pertenencia, habilitando espacios de mejor convivencia”. (Bambozzi, Pineda y López, 2020, p.4)

### ***5.2.7.1 El Sistema Democrático.***

El sistema democrático, permea las diversas épocas y estas evidencian sus concepciones, transformaciones, divisiones, herencias ideológicas, así como sus comprensiones. Allí se dan cita los sujetos y sus contextos, no es un ejercicio ajeno ellos y ellas.

(...) a través de intrincadas vicisitudes históricas y teóricas, la democracia fue adquiriendo una serie de rasgos que, ciertamente, en un inicio le fueron ajenos. Las influencias que recibió provinieron de otros regímenes o de líneas de pensamiento de diferente cuño, pero que supo adoptar sin perder su naturaleza esencial. (Fernández, 2016, p.12)

Dichos rasgos, que la diferencian notablemente de otros sistemas de gobierno, no deja que se situó como el único modo de gobernar, está entre otras posibilidades y esta situación no se puede perder de vista. Así no expone Fernández (2016) en el siguiente texto:

Desde su origen en la antigua Grecia, la democracia fue considerada como una forma de gobierno donde las decisiones políticas eran tomadas por la mayoría, es decir, donde el poder era ejercido por el pueblo. Pero bien se sabe que ésa no es la única constitución posible. Hay otras maneras de organizar una comunidad, según se otorgue el mando en lugar de al pueblo a una clase formada por unos cuantos individuos, lo que se llama aristocracia, o a una sola persona, lo que se llama monarquía. Éstas nombran a las formas de gobierno según sean muchas, pocas o una las personas que detentan el poder, y tienen sus correspondientes formas incorrectas en la demagogia, la oligarquía y la tiranía. Luego entonces, debemos señalar, de entrada, que el conocimiento de la democracia no puede separarse del análisis del sistema en el que se ubica al lado de otros regímenes políticos. La democracia es parte de un sistema mayor. (p.15).

Según el autor, en la antigüedad, la democracia no era precisamente la forma de gobierno más deseable, dado que en el mundo antiguo había diferentes rangos sociales, que se identificaban no sólo con el pueblo sino también con la aristocracia o con la monarquía, se decía que cuando el poder se depositaba en la democracia era ejercido sólo para ventaja de los pobres.

Para los antiguos, sobre todo en la Atenas del siglo V a. de C., la igualdad de poder significaba dignidad política por encima de las diferencias de riqueza y procedencia social. Quienes tenían derecho a entrar en la asamblea popular podían participar personalmente, sin necesidad de intermediarios, en la formación de las disposiciones colectivas. (Fernández, 2016, p.17)

Al ritmo de la historia este sistema se iba configurando o cambiando, Valencia (1999), es quien resume los años posteriores a través de lo que él denomina moldes o discursos.

(...) existen algo así como paradigmas o discursos dentro de la teoría democrática que permiten diferenciar el complejo y plural conjunto de pronunciamientos teóricos sobre ella dentro de determinados "moldes" que "disciplinan", por así decir, sus significados conceptuales». En consecuencia, el legado democrático desde Grecia hasta mediados del siglo XX aparece articulado en torno a cinco discursos: el de la democracia ateniense (Tucídides, Platón y Aristóteles); el discurso republicano (Maquiavelo, Harrington, Madison, Hamilton y Jay); el discurso liberal (Locke, Montesquieu, Constant, Tocqueville y Stuart Mill); el discurso de la democracia radical (Rousseau, Marat y Marx) (Valencia, 1999, p.2)

En Europa las diferentes revoluciones y movimientos políticos liberadores como el renacimiento y la revolución francesa, ésta última inspirada en gran parte en Rousseau (1979)

llevarán a transformar profundamente el sistema político que se encontraba en una gran inestabilidad y pondrá fin a una sociedad aristocrática, pero Tocqueville (1971) quien a partir de su viaje a Norteamérica, tendrá un encuentro con la democracia que se ha desarrollado en el nuevo mundo; analizará la influencia que posee la democracia tanto en las instituciones como en las costumbres políticas de los norteamericanos, y también sus ideas, costumbres y sentimientos en relación con la democracia. Tocqueville (1971) meditará profundamente sobre las bases de un gobierno que postula la búsqueda de la felicidad por parte de cada ciudadano amparada en la abolición de la esclavitud y dos conceptos centrales, la igualdad y la libertad. Tocqueville (1971:6) concibe: “Una sociedad en la que todos, contemplando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo; en la que la autoridad del gobierno, sea respetada como necesaria y no como divina; mientras el respeto que se tributa al jefe del Estado no es hijo de la pasión, sino de un sentimiento razonado y tranquilo”.

La sustitución de la sociedad aristocrática por la sociedad democrática, tendrá para Tocqueville (1971) el concepto de igualdad como su verdadero signo, incluso, por encima de la libertad; si bien la libertad abre las puertas al libre albedrío, la libertad de elección, la responsabilidad sobre sí mismo y la libertad moral sobre su propio destino; la igualdad permitirá a los hombres mostrarse semejante a los otros por su inteligencia o fortuna, el gusto por respetar las instituciones libres, incluso la igualdad en un contexto de libertad. Tocqueville (1971) destaca la igualdad política sobre otro tipo de igualdades, ya que se consolida como igualdad social, a partir de allí se resignifica el concepto de soberanía que no es un solo sujeto, es de todos, el pueblo gobierna, el poder surge del pueblo y regresa a él.

En correspondencia con la posición de Tocqueville (1971) sobre la democracia, se encuentra los postulados de Sartori (1993) quien señala tres dimensiones fundamentales de la democracia: la democracia política, la democracia social y la democracia económica.

Desde el comienzo la democracia ha representado una identidad política, pero la democracia social para Sartori (1993) nace con Tocqueville (1971) para quien la democracia era asumida como una forma de vida, dado que representaba unos ideales de libertad y de igualdad. Sartori (1993) afirma que la democracia es un ethos, es decir, una forma, una manera de vivir, donde se reconoce al otro en su igualdad; por ello, la democracia norteamericana influye en el nacimiento de las democracias modernas en Latinoamérica. La democracia en sus tres esferas se sustenta en la idea de igualdad, representada en tres acepciones: lo económico, lo social y lo político; la democracia económica contribuye a establecer micro democracias, por ejemplo, en el círculo de los obreros, en sus lugares de trabajo; pues permite la organización política, o más bien micro organizaciones políticas. Al respecto dice Sartori (1993: 8)

Las democracias en sentido social y, o económico amplían y completan la democracia en sentido político; cuando existen, son también democracias más auténticas, ya que son microdemocracias, democracias de pequeños grupos. Por lo demás, si no existen democracias en el sistema político, las pequeñas democracias sociales y de fábrica corren el riesgo, a cada momento, de ser destruidas o amordazadas. Por ello “democracia” sin adjetivos se entiende como democracia política.

En este estado del recorrido, es interesante hacer alusión a uno de los autores más representativo en con respecto al tema de la democracia, el jurista y filósofo italiano Bobbio (1985), plantea que la única forma de entender la democracia, como contrapuesta a la autocracia “es considerarla como caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que

establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y mediante cuáles procedimientos” (p.62).

De esta manera se establece la participación democrática bajo ciertos parámetros de representatividad ya que incluso las decisiones grupales deben ser tomadas por individuos que están investidos mediante unas reglas establecidas por el colectivo para la toma de decisiones, a lo que él llama, el poder para tomar decisiones, que se convierte en derecho, aunque expone que este poder debe ser atribuido a un número muy elevado de miembros del grupo.

Bobbio (1985) plantea que la regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, o sea:

La regla con base en la cual se consideran decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo, las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar la decisión. Si es válida una decisión tomada por unanimidad. (p. 63)

Para que exista la democracia, no solo se requiere del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas y de las reglas procesales para poder ejercer esta participación, “es necesario que a quienes deben decidir les sean garantizados los llamados derechos de libertad, de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación”. (p.15).

Se requiere, por lo tanto, que, al hablar del ejercicio del poder democrático, es ese poder, el indispensable para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales para que exista la democracia. Bobbio (1985) sostiene que la democracia nació con fines completamente diferentes, de lo que se vive actualmente.

La democracia nació de una concepción individualista de la sociedad: es decir de una concepción opuesta a la concepción orgánica que dominaba en la Antigüedad y en la Edad Media, (según la cual el todo es primero que las partes) y para la que la sociedad, cada forma societaria y especialmente la sociedad política, es un producto artificial de la voluntad de los individuos.

Para Bobbio (1985), en la formación de la concepción individualista, tuvieron que ver: El contractualismo de los siglos XVI y XVII, donde existía primero la sociedad de la naturaleza, donde los soberanos eran los hombres libres e iguales, quienes pactan un poder común que garantice su vida. Otro suceso es el nacimiento de la economía política, cuyo el objeto era el individuo aislado, y la filosofía utilitarista desde Bentham hasta Mill, que partía de consideración de situaciones individualistas como el placer, entre otros, donde el bien común era la suma de los bienes individuales. La sociedad política era constituida por individuos soberanos, ignorando las sociedades corporativas.

El autor sostiene que “lo que sucedió en los Estados Democráticos, es exactamente lo opuesto: los grupos, las grandes organizaciones, las asociaciones de la más diversa naturaleza, los sindicatos, se han vuelto, de manera creciente, sujetos con relevancia política, mientras que los individuos lo han sido de manera decreciente. Los grupos y no los individuos, son los protagonistas de la vida política en una sociedad democrática en la que no hay soberano -el pueblo o la nación- compuesto por individuos que han adquirido el derecho de participar directa o indirectamente en el gobierno. (p.65)

Después de este recorrido, que no pretendió ser exhaustivo, más bien general, es bueno traer de nuevo a Fernández quien expresa:

Con la ampliación de la democracia, sobre todo a mediados del presente siglo, quedó a un lado la concepción según la cual existen ciudadanos autónomos que llegan directamente a la asamblea popular, como se acostumbraba en la Antigüedad. La dimensión y complejidad de las sociedades contemporáneas ya no puede enfrentarse bajo ese método. De aquel entonces a la fecha, la democracia ha ido incorporando una serie de propuestas que le ha llegado de otras corrientes y que han enriquecido su acervo original. Hoy, la democracia es sobre todo un procedimiento para que los ciudadanos designen a los individuos que deberán tomar, a nombre suyo, las decisiones políticas, es un sistema que consiste en la competencia por el voto para alcanzar el poder. Es importante destacar que todo esto supone la diversidad de grupos interesados en conquistar el mando a través de reglas fijas y establecidas. (p.59).

#### ***5.2.7.2 La Democracia en la Institución Educativa.***

A partir de estos ideales trazados socialmente, se hace una demanda para la formación de unos ciudadanos y ciudadanas que cumplan con las características requeridas para este modelo, así pues, un ciudadano o ciudadana que está en un contexto democrático estará abocado desde la escuela a estar inmerso directamente en los debates y propuestas de su ciudad o nación, mientras que un ciudadano que se forma en una sociedad donde existe un sistema de gobierno fundamentado en la participación representativa como Colombia que en muchos discursos reducen la participación a la oportunidad de votar, los ciudadanos asumen una postura pasiva frente a los procesos de desarrollo social.

De esta forma, y de acuerdo con Ariza (2007), la Participación Social y Política de un ciudadano o ciudadana depende de cómo esté organizado el sistema de gobierno y de los espacios que éste ofrezca para la participación. Como elemento primordial en la construcción y conquista de una sociedad democrática, la participación viene a ser un eje vertebral que permite que exista esa doble dirección de posibilidad de la Democracia que propone Ariza (2007).

Para el campo de la Educación, por ejemplo, Wilches-Chaux (1991) ha propuesto pensar la participación como algo que va mucho más allá de la simple definición semántica de esta palabra que dice que es “hacer parte en una cosa o tocarle algo de ella” (Wilches-Chaux, 1991, p. 8). Ser parte de algo o participar en algo sería contener en la persona el proceso, ser la persona el proceso mismo de cambio. Ese cambio es posible cuando se procesa la información y se generan respuestas que están permitidas desde las aulas de clase e interconectan toda la vida del estudiante y del maestro construyendo ambientes de cimentación democrática desde los aportes que todos los integrantes del grupo, en el aula de clases, pueden y deben hacer.

Interesante compaginar este aporte, de Wilches-Chaux, con el de Bolívar (2009) que tiene una visión crítica de la escuela y la formación de la democracia en estos términos:

De este modo, en lugar de transferir responsabilidades educativas a los centros escolares, de forma que se incremente la vulnerabilidad de profesores y profesoras al entorno social, al no poderlas asumir en exclusividad, se trata de tomar la tarea de educar a los ciudadanos de modo comunitario o conjunto. Si se ha de reafirmar la función educativa de la escuela, ésta no es el único contexto de educación ni sus profesores y profesoras los únicos agentes, al menos la familia y los medios de comunicación desempeñan un importante papel educativo. (Bolívar, 2009, p.139)

Aunque hay espacios de participación para todas las ciudadanas y ciudadanos, existe un carácter diferenciador desde el papel que juegue éste o ésta dentro del grupo social de quien ejerce sus posibilidades de participar. Si un ciudadano o ciudadana ejerce su posibilidad de participar desde las herramientas abiertas para todos y todas los que habitan un territorio gozando de la condición social de ciudadano o ciudadana, se tipifica como un proceso de participación abierta o participación social a las que todos y todas como integrantes de un colectivo, deberían responder para ayudar en la construcción de la Democracia, no solo de la escuela.

Si la participación se ejerce desde una dimensión más específica, concreta y que también es posible en todos los grupos sociales desde el liderazgo político como aquella condición en la que un miembro o varios de un grupo social asumen los ideales, los orientan y los canalizan para la consecución de ellos, estamos hablando de procesos de Participación Política.

Para ampliar este concepto de participación política, Delgado (2004) expone que existen cuatro definiciones para ella, apoyándose en los trabajos de las ciencias sociales que se constituyen como enfoques. El primero, es el enfoque de la cualidad o de los rasgos personales. En este enfoque el principal interés es conocer y describir las cualidades que poseen los líderes políticos, describirlas, analizar el contexto en donde surgen e intentar colocarlas en una especie de taxonomía de las cualidades de los líderes.

El segundo enfoque posicional-contingente o de atributo situacional contempla la posición que ocupa el líder y la circunstancia en la que se desenvuelve.

El tercer enfoque parte de la teoría conductista, los autores de esta perspectiva exponen que existen ciertas circunstancias que producen determinadas prácticas de liderazgo para ahí establecer unas generalizaciones propias de comportamiento. Por último, a inicios de los noventa surgió una

propuesta de síntesis multidisciplinar que se dio a conocer como nuevo liderazgo o teleológica; el mayor aporte de este nuevo enfoque es introducir la noción de visión o de metas en que se percibe al líder y desde ahí se piensa cómo las experiencias de su vida le proporcionaron una visión y metas específicas y también de unas habilidades para articular esas metas y habilidades con la atracción de personas o de un grupo social para conseguirlas (Delgado, 2004).

En este punto, es pertinente hacer una relación entre la Democracia y la Participación Social y Política. La premisa central de esta relación es comprender que la Democracia como conquista y construcción de una sociedad desde lo colectivo y lo individual tiene que alimentarse de sus ciudadanos y ciudadanas. El medio o herramienta por el cual las y los ciudadanos asumen su responsabilidad frente a la construcción de la Democracia como posibilidad de todos es por intermedio de la Participación.

La participación puede ser ejercida desde dos posiciones específicas, una participación abierta y permitida para todos y todas los que gozan del estatus de ciudadano o ciudadana viene a ser entendido como procesos de Participación Social, porque es abierto a todos y todas y está orientado desde las instituciones, organismos y otros que se hayan establecido socialmente. La otra forma de participar, es por intermedio del liderazgo político, al que pueden acceder todas y todos los ciudadanos de un grupo social que van haciéndose ver como aquellos guías, orientadores y mentores de esos propósitos colectivos. A este proceso de participación se le conoce como Participación Política y se hace asumiendo un status de líder político que el colectivo social legitima, vigila y ayuda en su accionar.

En todas las sociedades democráticas, desde la educación se evidencia un especial interés en elaborar procesos de formación de sus ciudadanos y ciudadanas porque es el vehículo que asegura los procesos de transformación social con las generaciones de relevo que pasan por la

escuela. Por este motivo, formar a los y las estudiantes en procesos de participación social y político permite que ellos y ellas sean conscientes de su papel en la construcción, reorganización y transformación de la Democracia y los mecanismo establecidos en el orden democrático en el que viven y que, sin importar, si la participación es desde las herramientas y espacios que el mismo contexto permite o que lo hagan desde el liderazgo político, ambos son necesarios para que hayan procesos constantes de reconstrucción de lo social.

La democracia es una inmensa experiencia humana. Está ligada a la búsqueda histórica de libertad, justicia y progreso material y espiritual. Por eso es una experiencia permanentemente inconclusa. (PNUD, 2004, p. 35)

### **5.3 Marco Legal**

En Colombia, la participación de los padres y madres en las Instituciones Educativas, está normada con el objetivo de lograr el mejoramiento de los procesos educativos. Se pretende entonces que, desde el marco legal, las instituciones educativas se piensen desde adentro por todos sus actores, es decir, por la comunidad educativa. Se permite entonces, a las organizaciones de los padres y madres de familia, participar en el desarrollo de las políticas educativas y la democratización de la escuela, a través, de los gobiernos escolares. “La participación de las familias en la educación, es un derecho básico en las sociedades democráticas y, por lo tanto, los poderes públicos, deben hacerlo efectivo de forma constructiva y eficaz” (Reparaz & Naval, 2014, p. 21).

El Ministerio de Educación, en relación a la participación de los padres y madres familia, tiene un marco normativo que va desde la Constitución Política Nacional, el Código de infancia y

Adolescencia (Ley 1098/06) y la Ley de Protección Integral a la Familia (Ley 1361 de 2009), que hace eco al criterio de corresponsabilidad que se le asigna a la Familia, la Sociedad y el Estado en la formación y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La normatividad del sector educativo (la Ley General de Educación Ley 115/94), el decreto 1286/05, la ley 1075 de 2015, contemplan a la familia no solamente como el actor principal en la formación de sus hijos, sino que adicionalmente y desde el entendido que la familia hace parte de la “Comunidad Educativa” establece instancias y órganos de participación para la familia en la escuela.

Estas instancias y órganos formalmente establecidos, sumados a las estrategias y espacios no formales propios de cada Establecimiento Educativo, se constituyen en mecanismos que propician el acercamiento entre escuela – familia y estudiantes.

El artículo 7 de la Ley 115 de 1994 (Ley general de Educación) señala a la familia como primer responsable de la educación de sus hijos y establece algunos de sus deberes. Por su parte el Decreto 1286 de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, señala en sus artículos 2 y 3 los deberes y derechos de los padres de familia. Ley 2025 del 23 de Julio del 2020, se dan disposiciones para la participación efectiva de las escuelas de padres, madres y cuidadores .

## **6. Metodología que orienta el trabajo de investigación**

Teniendo en cuenta el planteamiento del problema, la pregunta, la revisión de antecedentes, la justificación y el marco referencial aquí expuesto, se presenta a continuación la metodología

que orienta el trabajo de investigación. Se explica el paradigma de investigación, el enfoque investigativo, el enfoque metodológico, las técnicas e instrumentos con las cuales se procede a recoger la información, la población y la muestra, todos en su conjunto contribuyen a alcanzar los objetivos aquí planteados.

## **6.1 Paradigma de investigación**

La elección de un enfoque metodológico es a su vez, una apuesta epistémica a seguir. Esto da lugar a considerar que la construcción del conocimiento es de carácter personal y comunitaria, en coherencia con la elección del enfoque metodológico de investigación cualitativa. Desde aquí los saberes son diversos, las experiencias de las personas son de carácter subjetivo y construyen puentes que nos permiten acercarnos y conocer el contexto desde diferentes horizontes.

En la investigación cualitativa existe un interés por comprender a los individuos dentro de sus contextos o mundos de vida, es decir, se busca el sentido de la acción humana, dar cuenta de los cambios que se operan en los procesos de construcción de la realidad social, indagar por las representaciones o imaginarios que las personas tienen de sí mismas, de sus grupos, de su entorno, de su vida cotidiana y de su hacer (Quiroz, Velásquez, García & González, 2010, p, 40).

El enfoque cualitativo, hace posible develar, con la mediación del lenguaje, el significado que los sujetos le dan a sus maneras o formas de participación, en los órganos colegiados. A través de este develar, se comprende la realidad social como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de la lógica de los diversos actores sociales, con una mirada desde adentro, y rescatando la singularidad y las particularidades propias de los procesos sociales. (Galeano, 2004).

Es por esto, que la pertinencia de utilizar un enfoque cualitativo no deja lugar a dudas puesto que “más que un conjunto de estrategias metodológicas, la investigación cualitativa es una alternativa de aproximación a lo humano, en el lenguaje y por el lenguaje, es un camino para acceder al sentido de lo humano” (Luna, 2006, p. 16).

## **6.2 Enfoque Metodológico**

El propósito de esta investigación está direccionado, en términos de “comprender”, por lo tanto, se considera que en los postulados del enfoque hermenéutico hay una oportunidad para avanzar hacia la comprensión de los discursos de los padres y madres. “Todo comprender es interpretar y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete.” (Gadamer, 1984, p. 467). En tanto, la realidad social aparece como un texto con sentidos susceptibles y requeridos de comprensión, ésta última, la comprensión, aparece entonces como el proceso mediante el cual se llega a un acuerdo bien entre dos partes de una conversación o entre quien lee e interpreta y el texto.

De igual manera (Luna, 2007) sostiene que los principales métodos de la investigación comprensiva o cualitativa, como aclara que es llamada en algunos círculos académicos, son el lenguaje y la comunicación. En ellos y con ellos se da cuenta de la experiencia humana, se llega a acceder al sentido de lo humano. El hecho de plantear el lenguaje como método, implica asumir una postura respecto a cómo se comprenderá el texto. Desde la tradición hermenéutica el texto ha sido entendido, como texto escrito. Sin embargo, se asume el significado de texto desde esta perspectiva:

(...) podemos considerar texto a cualquier forma objetivada de la representación lingüística-simbólica y que por tanto sea susceptible de generar escrituras, leíbles-interpretables. La acción humana, la palabra, la corporalidad, la obra escrita, la fotografía, la pintura, los objetos y sus usos, entre otros, son lenguajes que comunican y que pueden objetivarse en textos, que al “hablar” sobre algo, o “decir” algo, o “nombrar” algo, son material de trabajo para el intérprete. Nos enfrentamos entonces, una idea de mundo como texto, y de texto como entramado sígnico y simbólico que a ser objetivado es la escritura permite al sujeto tomar distancia de él e interpretarlo. (Luna, 2007, p. 5-6).

### **6.3 Técnicas de producción de información**

El objetivo de esta investigación, permite pensar en los encuentros conversacionales como una oportunidad de interacción cara a cara, para desarrollar ejercicios comunicativos en los que se pone en interacción, las reflexiones de los participantes. Se escogió la conversación, porque en coherencia con la perspectiva hermenéutica y los objetivos de la investigación, se le debe dar preeminencia al lenguaje hablado, a lo que expresan los participantes, por cuanto el lenguaje como producto social es útil no solo porque expresa la experiencia subjetiva de los individuos, sino porque además denota el orden social o el contexto en el que se originan estos significados. Implica dar cabida a las voces de los distintos actores, a los saberes y creencias que subyacen en sus prácticas participativas. Dichos sentires y saberes, pueden ser aprehendidos a través de las *técnicas conversacionales, la entrevista a profundidad, el grupo focal y la observación*.

Con *la conversación* se busca atender al otro, tocar su piel y con la mirada atenta y dispuesta, hacer valer sus puntos de vista. Gadamer (1993) plantea que “la verdadera conversación

no es nunca la que uno habría querido llevar. (...) Lo que ‘saldrá’ de una conversación no lo puede saber nadie por anticipado. (...) La conversación tiene su propio espíritu y el lenguaje que discurre en ella lleva consigo su propia verdad, esto es, ‘desvela’ y deja aparecer algo que desde ese momento es” (p. 461)

En este orden, se entiende que *La entrevista* es una técnica dialógica que permite la interacción cara a cara entre el entrevistador y el entrevistado. Villamil (2003) expresa que la entrevista es “(...) el procedimiento que permite de forma sistemática comprender el problema de manera directa a través de la información suministrada por los sujetos estudiados” (p.5). Sin embargo, teniendo en cuenta el rigor investigativo, se recurrirá como técnica a *La Entrevista en profundidad*, la cual puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable, pero en la cual se hace énfasis o se profundiza de manera especial en un tema. El investigador/entrevistador establece una interacción peculiar que se anima por un juego de lenguaje de preguntas abiertas y relativamente libres por medio de las cuales se orienta el proceso de obtención de la información expresada en las respuestas verbales y no verbales del individuo entrevistado.

En esta línea, *La entrevista en profundidad* opera como una técnica de producción de información de doble tipo: información verbal oral (las palabras, significados y sentidos de los sujetos implicados en la entrevista) e información de tipo gestual y corporal (las expresiones de los ojos, el rostro, la postura corporal, etc.), que son leídas o interpretadas durante la interacción cara a cara y que, por lo general, resultan claves para el logro de un mayor o menor acceso a la información y “riqueza” del sujeto investigado, ya que condicionan la interacción y el grado de

profundidad durante la situación de la entrevista (una entrevista puede fracasar o dar grandes logros, dependiendo de un investigador atento a toda la información que le da su entrevistado). (Canales, 2006, p. 219-220). Es importante anotar aquí, que, en la investigación social, la entrevista en profundidad –gracias a la empatía–, posibilita una interacción de auténtica comunicación interpersonal entre entrevistador y entrevistado. (Canales, 2006, p. 234) de ahí que se considere la importancia de la información recopilada por la misma. (*Ver Anexo 1. Pauta para Entrevista en Profundidad*)

*El grupo focal* es una técnica que permite generar información en grupo, permite recoger información a través de preguntas previamente establecidas por el investigador con el fin de generar una discusión grupal; es así que “(...) el grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción” (Escobar y Bonilla, 2009, p.52), por ello, el diálogo, la discusión y la interacción entre los participantes son a base fundamental de esta técnica. (*Ver Anexo 2. Pauta Grupo Focal*)

*El grupo focal* tiene por objeto el análisis e interpretación de los sentidos de la acción –el sentido práctico individual–. De lo que se trata es de reconstruir con el informante investigado todas las perspectivas comprensivas o interpretativas que el sujeto “computó” o supo, como obviada o explícitamente, al darse la situación o acción investigada. (Canales, 2006, p. 271). Es por ello que se reúne al grupo de madres que participan en los órganos colegiados y es con ellas que se establece el diálogo con base en la pauta propuesta.

Para finalizar la exposición de técnicas, *La observación* es una técnica que permite verificar en tiempo real un comportamiento o suceso por la persona que directamente lo vive en un ambiente

natural. De acuerdo a lo expresado por Vélez y Galeano (2002) a través de la observación se “(...) hace posible obtener la información del comportamiento tal y como ocurre porque proporciona información que de otra manera sería imposible de obtener” (p.41), de ahí que la interacción y la atención a los procesos e interacciones que se den entre los participantes de esta investigación sea indispensable, así como la mirada crítica del investigador durante el desarrollo de este tipo de sucesos. (*Ver Anexo 3. Pauta para Observación*). Así, observar de manera crítica lo que acontece durante el proceso investigativo permite recolectar información acerca no sólo de lo concreto, sino también de aquellas subjetividades que surgen en cada una de las actividades.

#### **6.4 Proceso de Análisis de la información**

Los encuentros participantes-investigadora, son grabados y posteriormente transcritos. El proceso de análisis e interpretación de los datos está orientado por la perspectiva hermenéutica adoptada. Las transcripciones, son sometidas a un proceso de interpretación o reconstrucción hermenéutica en el que es necesario, referirlas al marco histórico, social y cultural en el cual fueron producidas (Alvarado y Ospina, 2009). El proceso seguido es uno entre muchos posibles, para la reconstrucción de sentido de un texto social, por eso la interpretación producida no tiene la pretensión de ser la única y verdadera.

El análisis pretende desarrollarse en espiral, el proceso comienza con la devolución de las transcripciones y las grabaciones a los/as participantes, con el fin de que hagan reconocimiento de los textos, aclaren fragmentos que a su parecer puedan estar confusos, aporten nuevos elementos que complementen lo dicho o identifiquen lugares en el texto que, según su criterio, son los más significativos para la investigación.

En un segundo momento se hace una lectura crítica de la información recolectada con el fin de buscar, como sugieren Alvarado y Ospina (2009, p. 33) «lo evidente y lo no evidente, lo consensual y lo contradictorio, lo repetitivo y lo diferente, lo público y lo privado». Para ello, se tienen en cuenta las declaraciones literales y también la comunicación no verbal. Se extraen aquellas partes de los textos que se vinculan directamente con el tema de investigación y simultáneamente se hace un proceso de codificación (clasificación), que generan unidades de significado general.

En un tercer momento se llevan a cabo encuentros reflexivos entre los/as participantes – investigadora, en los que se discuten qué sentido tienen para ellos los textos producidos, aportando de esta manera a la construcción de nuevas unidades de significado relevante y a la construcción o confirmación de las categorías (ordenamiento de mundo vivido), en un proceso continuo de elaboración y reelaboración de la matriz categorial. Este momento se caracteriza porque se pasa de la esfera fáctica (lo que expresaban los sujetos) a la esfera eidética (esencias de significado de lo que decían), se conoce como momento de reducción eidética.

En el cuarto momento de análisis, se construyen y confrontan dialógicamente nuevas relaciones entre categorías y se afinan las tendencias, mediante un proceso interpretativo circular en el que cada parte es contextualizada en el todo de la vida social y cultural de los participantes; se empiezan a elaborar argumentos interpretativos y a construir el sentido develado.

En un quinto y último momento (constitución de sentido) se traduce el texto construido socialmente y se construye una visión totalizadora de los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres en los órganos colegiados, haciendo la articulación rigurosa

de las argumentaciones, desligándolas lo mejor posible de lo empírico del fenómeno, y apoyados en la teoría previamente establecida.

### **6.5 Población participante**

Los padres y madres que fueron parte de esta investigación, además de vivir en Angelópolis, tienen como característica, el tener la posibilidad de aportar a la construcción de este proceso, por hacer parte activa o haber sido parte activa, de algunos de los órganos de participación escolar, teniendo en cuenta que al iniciar el año lectivo 2019, se hace una nueva elección para la conformación de estos órganos colegiados.

Son un total de 12 personas las que participan. Ellas son invitadas para que accedan de manera voluntaria, manifiesten el interés y tengan disposición de tiempo para darle continuidad al proceso después de ser iniciado. Estas personas son seleccionadas Así: del consejo de padres, en total (10), cinco, de primaria y cinco de secundaria; una representante al consejo directivo y una madre que hizo parte de procesos participativos anteriores. Cabe anotar que la población es mayoritariamente femenina. Se realizaron 8 grupos focales: cuatro con las cinco madres de primaria y el cuatro con las cinco madres de secundaria. Para la entrevista se eligió una del consejo directivo, una del consejo de padres y otra persona que hizo parte de órganos colegiados en otros años.

### **6.6 Aspectos éticos**

En esta investigación se tienen claras las consideraciones éticas primordiales como el respeto por los padres y madres de familia participantes del proceso. Dicho respeto, implica el

establecer una comunicación clara que posibilite la comprensión de cada paso a realizar. En relación al rol de la investigadora, se considera el compromiso de asumir los valores como tolerancia, solidaridad, libertad y responsabilidad para que el trabajo con los/las participantes, se desarrolle de acuerdo con lo establecido en los protocolos del consentimiento informado.

Los formatos del protocolo ético contienen una explicación del tipo de actividades, del manejo y de los asuntos de confidencialidad de la información, y la forma en que se hará la socialización de la investigación con miras a fomentar la participación efectiva y afectiva de los/las participantes.

## **7. Análisis de Resultados**

A partir del desarrollo del proceso de investigación y la aplicación de los instrumentos seleccionados para la recolección de información, se procede al registro de la misma, su categorización, triangulación y análisis.

Dentro de los hallazgos más significativos, se logra visualizar el concepto que los padres poseen de la participación, la cual se relaciona con el concepto de vinculación o asistencia, sin que, en la mayoría de los casos se comprenda la incidencia de la misma. De otro lado, la vinculación de las madres a los órganos colegiados está dada en un 100%, sin que exista representación masculina, lo cual obedece a múltiples causas, entre ellas, las ocupaciones laborales de los padres, el paradigma de que las mujeres son las encargadas de los hijos o simplemente un rol social establecido. Sumado a lo anterior, se requiere de procesos de capacitación a padres, madres y estudiantes acerca de la incidencia real de la participación en diversos ámbitos, su

necesidad, impacto e implicaciones con el fin de educar no solo para la participación en el ámbito escolar sino en otras esferas como la social y la política. Lo anterior es consecuente con la teoría general de los sistemas, debido a que un sistema presenta relación directa con sus partes y, por ende, las mismas influyen directamente en un todo, generando un comportamiento característico frente a las relaciones; la teoría general de los sistemas, respecto al ambiente expresa que este concepto “Se refiere al área de sucesos y condiciones que influyen sobre el comportamiento de un sistema.

En lo que a complejidad se refiere, nunca un sistema puede igualarse con el ambiente y seguir conservando su identidad como sistema” (Arnold y Osorio, 1998, p.5), es así que las personas y su contexto influyen y modifican de manera significativa el sistema de órganos colegiados de la Institución educativa; estas relaciones, sus efectos y maneras de entender la realidad, se exponen de manera detallada en los hallazgos, información que se organiza en categorías de acuerdo a los objetivos planteados y emergencia de los datos.

### **7.1 La Participación como elemento para el acompañamiento de los hijos e hijas en la vida escolar.**

De acuerdo a los hallazgos identificados en el proceso de análisis de la información, se identifica que el concepto de participación que poseen las madres, está relacionado con las necesidades especiales que tienen sus hijos e hijas; es indudable que uno de los objetivos, además de aportar a la Institución, es garantizar a los hijos e hijas, un acompañamiento integral, por parte de aquellas personas que los representan y acompañan. La participación se relaciona, desde asuntos concretos como lo es la asistencia a una convocatoria, la ejecución de actividades puntuales y el

reconocimiento de los procesos académicos y disciplinarios, además de conocer la problemática y parte del contexto, como tal.

Para mí la participación es la forma, o los mecanismos por medio del cual, usted puede aportar a una comunidad (X Y) ya sea de una manera intelectual, física, ¿cierto? Por ejemplo, trabajando como lo hace (P) desde el restaurante o como lo hago yo, en el Consejo de Padre o todas aquí, entonces es una forma como nos vinculamos a cierta Institución o a cierto órgano, para ver resultados y que arrojen resultados sean los que se sean, ya sean positivos negativos, buscando siempre que sean pues positivos y trabajando para que los negativos, se trabajen más en esos, se enfoque uno más en ellos, para que dejen de ser negativos en sí. (*Madre 1. Técnica Grupo focal 3*)

Existe reconocimiento de esta forma de participación como mecanismo de vinculación, donde se aporta a todo nivel, con la pretensión de que se vean resultados frente a los procesos que se emprenden. Esto indica que se espera que el trabajo a desarrollar cuente con objetivos claros que exigen unas acciones puntuales y, por lo tanto, arroje unos resultados que orienten las dinámicas de la institución. Parece conveniente que escuela y familia definan su misión compartida, precisen sus funciones y responsabilidades específicas y establezcan espacios de interacción y de trabajo en común para lograr una educación de calidad. (Consejo Escolar del Estado, 2015, p.74)

Reconocer que, en un contexto complejo y dinámico, la escuela necesita contar con las familias como primeras responsables de la educación de sus hijos, se hace necesario como primer paso en el proceso de transformación. En consecuencia, le corresponde a la escuela la iniciativa de lograr su apoyo y su colaboración de manera activa y regular. Consejo Escolar del Estado, 2015, p. 75).

Una constante dentro de los procesos participativos es que el número de asistentes, hoy día, no se da en masa, son más bien pocas las personas que deciden hacer parte de los órganos colegiados; aunque la Institución ha generado estrategias de convocatoria, estas no siempre son efectivas. Sucesivos informes e investigaciones sobre la participación de la comunidad escolar en los Consejos Escolares ponen de manifiesto de modo reiterado, la escasa participación de los padres y madres, así como el papel más bien formal de estos órganos, tanto en lo que respecta a los contenidos como a los procedimientos de participación (Bolívar, 2006)

Ante la participación de padres y madres, especialmente en el acompañamiento académico, hay resistencias claras, donde ellos y ellas, no quieren reconocer las situaciones que se presentan con sus hijos e hijas, especialmente cuando las mismas generan conflicto; es así que estas situaciones, según las madres, no son razones para participar activamente en la Institución. Es reiterativo el hecho de que son las mismas personas, la minoría, quien ha participado de diferentes formas, en los procesos de convocatoria Institucionales.

Existen sin duda, un conjunto de obstáculos y barreras, más perceptivos que objetivos, que impiden la colaboración y el trabajo conjunto: el profesorado no siempre fomenta la implicación de las familias, como aparecía en las voces recogidas anteriormente, en parte debido a la desconfianza –contra las evidencias– sobre lo que pueden aportar a la mejora de la educación; por su parte, los padres no siempre participan cuando son inducidos, debido –entre otras razones– al desconocimiento e inseguridad sobre lo que ellos pueden hacer (Christenson, 2004, citado por Bolívar, 2006).

En los últimos tiempos, los profesores se quejan, con razón, de cómo ante determinadas situaciones conflictivas, la actitud más común de los padres es la de apoyar a sus hijos, en vez de colaborar. Es preciso romper las fronteras de territorios separados, cuando de lo que se trata es del

objetivo común de educación para la ciudadanía, (Bolívar 2006); incluso se hace necesario resignificar la manera en que los padres y madres apoyan a sus hijos, desde lo que implican los principios éticos, debido a que, en ocasiones, ese apoyo de los padres hacia los estudiantes, obedece solamente a mantener egos y posturas y evitar sanciones, mientras que no se trasciende el carácter del deber ser en cuanto al proceso académico y comportamental.

La participación de los padres y madres, debe ser una consecuencia del orden establecido en una Institución Educativa, es decir, debe existir coherencia entre el hecho de que la Institución tiene claros sus objetivos en materia de participación y la razón por la cual convoca a los padres y madres y no un proceso que se hace de manera improvisada.

Un modelo de democracia que no es fruto del esfuerzo y del trabajo compartido se convierte en burocrático y formalista. Si las funciones de los órganos colegiados se limitan a aprobar asuntos burocráticos o rutinarios, requeridos puntualmente por la Administración o la dirección, la participación se diluye en reuniones formales, acabando por sentirse como una sobrecarga y/o una pérdida de tiempo. (Bolívar, 2006, p.128)

Es por ello necesario generar estrategias de participación, en las cuales las familias se vinculen de manera voluntaria y consciente a los procesos académicos y disciplinarios que hacen parte de la vida institucional. Así, dichas estrategias deben “ofrecer sugerencias específicas de lo que pueden hacer y hacerlos conscientes del relevante papel que tienen en el aprendizaje exitoso de sus hijos” (Bolívar, 2006, p.136), incluso las madres expresan que participar, es una manera de estar al tanto de los procesos que se adelantan con sus hijos.

### **7.1.1 Participación por Presión en el ámbito escolar**

Existe en el imaginario colectivo de las madres, una premisa respecto a la manera como se deben generar estrategias de participación y de cómo se deben realizar las sanciones, debido a que considera que es necesario aplicar más mecanismos de presión, que generalmente tiene sus consecuencias en los procesos formativos de los hijos e hijas. Exigen, además, cuando la Institución expresa que inicia un proceso de sanción si no hay participación, que se cumpla. De esta manera hay una aprobación sin discusión de generar una participación por presión o por castigo, porque consideran que es la única manera como padres y madres llegan.

El sentimiento de pertenencia de las familias al centro educativo, entendido como sentirse miembros y parte co-implicada del centro, es una de las variables motivacionales que predispone y es consecuencia, al mismo tiempo, para la participación familiar en la escuela. Este sentimiento solo es posible cuando hablamos de una comunidad acogedora. Para Ainscow (2001) “la comunidad escolar acogedora es aquella en la que todos son bienvenidos, promoviendo el derecho a todos de formar parte de la misma (inclusión), y la que, además, proporciona múltiples y variadas formas de participación” (Hernández, Gomáriz, Parra, & García, 2015, p. 51)

Por otra parte, la conveniencia de investigar el sentimiento de pertenencia al centro educativo por parte de las familias, habría quedado demostrada al inicio de este trabajo, cuando se exponía la relación entre dicho sentimiento y los niveles de participación de las familias, así como el papel de ambos aspectos en la construcción de una comunidad educativa. Al respecto, Reparaz y Naval (2014) señalan que el sentimiento de pertenencia se encuentra vinculado a la satisfacción socioafectiva de las familias con los centros escolares, y que se participa más, por parte de las familias, en la medida en que hay un mayor reconocimiento social del papel de estas en la tarea educativa, y en la medida en que se refuerza dicho sentimiento de pertenencia al centro con actuaciones concretas al respecto por parte del centro. Por el contrario, la familia no participa si se

siente ignorada o rechazada. Esta identificación de las familias con un grupo determinado –en este caso el centro educativo– genera en ellas actitudes positivas hacia el mismo, entre las que se incluye el deseo de participar en su desarrollo, al tiempo que construyen significados a partir de las experiencias vividas con el grupo, esto es, con la comunidad educativa que constituye el centro. (Hernández, Gomáriz, Parra, J. & García, 2015)

La participación es un concepto multifacético y aquí nos vamos a referir a una participación ‘educativa’ en la que partiendo de reconocer una igualdad esencial entre padres, profesores y alumnos en tanto que personas, se admite una cierta desigualdad entre ellos en relación a la promoción de los procesos de aprendizaje en la escuela, en donde la mayor autoridad compete al profesor. A partir de esta consideración, se concibe la participación como parte de la competencia educativa que los padres deberían desarrollar para ejercer con eficacia la labor de educar a sus hijos. Como tal competencia (Reparaz y Naval, 2014) requiere de:

- La adquisición de conocimientos. Los padres deben ser informados por la escuela y a su vez ser ellos fuente de información para la misma, sobre el desarrollo de sus hijos, sus necesidades o dificultades de aprendizaje, etc.
- El desarrollo de actitudes. Los padres tienen que querer colaborar, lo que requiere corresponsabilidad, confianza y respeto, entre otras actitudes.
- La ejercitación de algunas destrezas o habilidades intelectuales y sociales, como capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones o capacidad de comunicación, iniciativa, trabajo en equipo y empatía. La base que sustenta esta comunidad es la responsabilidad educativa como principio ético que impide dar la espalda a la vulnerabilidad educativa del otro. Admitir que el ser humano es un ser vulnerable por naturaleza, necesitado de la

interdependencia con los otros, puede ayudar a generar una comunidad que se sitúe, no en la instrumentalización y visión pragmática del otro, en este caso la familia-escuela, sino desde la actitud de acogida y respeto que demanda y exige el hecho ineludible de compartir la responsabilidad educativa del alumnado o de la descendencia filial. De modo que el sentido de responsabilidad hacia los demás, así como las ideas, compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar, del servicio público, de la ciudadanía, de la ciudadanía global, y un reconocimiento de la interdependencia también global, son esenciales para que los centros escolares adquieran una visión inclusiva de la comunidad, que se extienda más allá de la obligación de incluir a las familias, convirtiéndose en un sentimiento de solidaridad más amplio (Booth y Ainscow, 2012).

El imaginario que está instaurado en los niños y niñas, es más de presión, por la mala calificación que se puede obtener en una determinada asignatura si las madres no van a las reuniones. También el hecho de que están metidas en todo lo relacionado con reuniones, lo cual es catalogado como un aspecto negativo. En esta lógica se establece relaciones entre la no participación con el desempeño académico, como si ambos aspectos presentaran conexión directa y no que el desempeño académico no tiene que ver con la importancia de hacer presencia y acompañamiento institucional.

### **7.1.2 Participación de las Mujeres en el ámbito escolar.**

Las mujeres son conscientes de su gusto por la participación, libre y voluntaria, a pesar de que a otras madres no les agrada estar involucradas. Pero es importante, resaltar el papel que ellas

cumplen, al hacerse presentes. Aunque sea en minoría, para respaldar los procesos formativos de sus hijos e hijas y los procesos participativos, a los que tienen derecho por ley.

Son las mujeres las que representan el puente y el punto de encuentro entre ambas instituciones: la familia y la escuela. Mujeres que, a pesar de tener otras obligaciones y responsabilidades como el cultivo de la tierra, permiten que se mantenga, entre dichas instituciones, una relación. Esto ha provocado que autores como Buendía y Carrasco (2013) afirmen que ahora se hace visible la participación de las mujeres en las actividades productivas, por lo que el trabajo agrícola ya no es excusa para que los hombres no tengan una relación con la escuela (Pérez y Farah, 2002).

Las madres, ante actividades que les llama la atención, generan desde el liderazgo, estrategias de convocatoria que a algunas les resulta exitoso, aclarando que la incitativa parte del hecho de que representan a sus grupos. Se resalta las iniciativas de las mujeres de organizarse, para emprender acciones, en aras de hacer que sus hijos, tengan experiencias significativas en la Institución educativa. Aunque sean minoría, trabajan por respaldar los procesos formativos de sus hijos e hijas y los procesos participativos, a los que tienen derecho por ley.

La participación está enmarcada en una serie de actividades, una de carácter económico, dado que es el único actor de la comunidad educativa, facultado para manejar los dineros de los grupos y de algunos proyectos. También la participación, se relaciona de manera inmediata con las palabras, mejorar, cambio, progreso, porque algunas madres, son egresadas y tienen como punto de referencia, lo vivido anteriormente y las nuevas experiencias para entretejer su manera de concebir la Institución Educativa. Es por ello que se hace necesario:

Detectar, desde los centros, las dificultades y las necesidades que sienten las familias respecto a la educación de sus hijos, los temas que les gustaría abordar y su disponibilidad horaria para poder plantear actividades de información y de formación que respondan verdaderamente a sus demandas (Consejo Escolar del Estado, 2015, p. 75)

## **7.2 La Participación, análisis de la experiencia**

Las madres de familia expresan las maneras en que han participado de las actividades y diversos comités institucionales. En sus diálogos se expresa una clara relación de la experiencia de participación, como una oportunidad para conocer los procesos académicos de los estudiantes y la posibilidad de actuar al interior de la institución.

Entre las diversas actuaciones propias y exclusivas de los padres y madres que contribuyen a mejorar la educación, destaca su implicación en una educación escolar, que afecta positivamente al rendimiento en las diferentes áreas, así como su desempeño general desde el orden y la disciplina como: la asistencia regular a clase, la motivación, cumplimiento con las labores escolares, etc. Es así que se considera que los padres y madres son los primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas, por lo que tienen que ejercer su función educativa tanto en la familia como en la comunidad educativa y social, mediante su participación (Bas & Pérez de Guzmán, 2010)

De esta manera es posible distinguir entre dos tipos de participación, aquella formal que es reconocida por la normativa (consejos escolares, asociaciones de padres, juntas etc) y participación informal (comunicación de expectativas, comunicación con los hijos, sentimiento de pertenencia a la escuela, ayuda en tareas escolares). No se trata de analizar quien participa en ámbitos formales,

se trata de analizar quién y cómo se implica en los diversos momentos de los procesos escolares de sus hijos considerando la especificidad de cada etapa evolutiva. (Castro, Expósito, Lizasoain, López & Navarro, 2015).

Sin embargo, las voces de las madres de familia<sup>2</sup>, dan cuenta de su preferencia por los procesos de participación que se vivían en años pasados; según ellas, se promovían maneras diferentes de hacer que la gente participara y eran muy efectivas, entre las mencionadas se destacan: coaccionar, presionar o castigar. Es de anotar que estas estrategias tuvieron éxito en años anteriores, pero hoy día no tienen el mismo impacto, ni significado. Sin embargo, las madres insisten en su efectividad. Un ejemplo de lo anterior, es que las madres narran que años atrás en la institución hubo una rectora, que motivaba a la participación, por la gestión que realizaba. “Si ella llamaba los papás, como siempre a las reuniones, los que no venían por las notas, los devolvía, si el papá no vino por las notas, entonces hasta que no vuelva con usted, no venga. Entonces el estudiante no podía llegar” (*Mamá 3, en técnica grupo focal 1*). De esta manera se evidencia que las técnicas aplicadas eran la presión y el castigo.

De otro lado, existe desconfianza por los procesos que se desarrollan actualmente, en especial aquellos relacionados con la disciplina, según voces de las madres:

(...) desde que dejaron acabar con la disciplina que se tenía aquí hasta ahí llegó, porque se dejaron montar a todo el mundo, porque yo soy egresada de este colegio y a mí me exigían desde el uniforme, hasta el pelo, como tenía que ser, porque le mostraban a uno el bendito manual de convivencia y que tenía que cumplir todo lo que decía ahí. Porqué entonces ahora no lo hacen valer. (*Madre 1, Técnica grupo focal 4*)

---

<sup>2</sup> Posturas de las madres, expresadas durante los grupos focales.

Otras voces expresan:

(...) porque en el colegio se ha perdido totalmente el respeto, o sea, está bien que hemos pasado de generaciones y todas las generaciones no son igual, pero se supone que estamos en una Institución y todo debe ser igual, no debe cambiar eso y en esta generación se ha visto mucho. (*Madre 3, Técnica Grupo Focal 1*).

Una premisa común en las madres, es que la encargada del colegio que laboraba anteriormente ejercía a cabalidad su rol como directiva, haciendo cumplir con las normas y estatutos. Bajo esta perspectiva, el análisis se dirige hacia el desempeño del director, quien, al obrar como líder pedagógico que orienta a la comunidad escolar en torno a un proyecto educativo común, en un marco descentralizado y autónomo, no ha sido fácil de establecer. Es así que, un modelo de liderazgo participativo en la dirección de los centros educativos requiere, paralelamente, una cultura de colaboración del profesorado, donde los equipos directivos puedan convertirse en vertebradores de la dinámica colegiada de la escuela, capaces de propiciar el trabajo en equipo de los profesores y el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

Para ejercer un liderazgo pedagógico se necesita rediseñar los contextos laborales, articular nuevos espacios sociales, campos de decisión y dinámicas de apoyo coherentes, que generen un nuevo ejercicio de la profesionalidad docente. se requiere así trascender la postura punitiva y fortalecer la mira cooperativa que articule todos los procesos que se desarrollan. (Bolívar, 2006, p. 128);

En el reciente estudio del Consejo Escolar del Estado sobre la implicación individual de las familias, se expresa que:

Pero lo cierto es que también los padres encuentran muchos obstáculos a la participación. Uno de los fundamentales es la resistencia que aún existe entre el profesorado ante esta cuestión. Apoyándose en el discurso del profesionalismo, en todos los países la participación de los padres tiende a verse por parte de algunos sectores del profesorado como una interferencia en su trabajo. (Pazos, 2015, p. 49).

En línea con lo anterior, algunos docentes consideran que la presencia de los padres y madres de familia en las instituciones educativas, obedece al deseo de ‘fiscalizar’ de alguna manera, el trabajo que desarrollan y no ven con buenos ojos que se acerquen a las instituciones en horarios ‘laborales’ lo cual implicaría poner en evidencia el desempeño docente. Sin embargo, es valorada la presencia de los padres de familia en momentos y eventos puntuales como celebraciones, fiestas o actos culturales; de esta manera la participación es selectiva y atiende a los intereses del profesorado.

En esta línea, de acuerdo a lo planteado por Bolívar (2006), se opta por la participación de los padres en cuestiones de importancia menor, como la organización de fiestas o de actividades extraescolares, pero se rechaza en lo que se refiere a lo pedagógico, considerándose una intromisión en asuntos que no les incumben. La pervivencia en la cultura escolar de esta concepción tradicional, hace que la enseñanza se considere una tarea exclusiva del centro y de los docentes, lo que inhibe la participación. Es necesario, por tanto, enfocar la formación del profesorado reforzando su preparación para la cooperación. En realidad, los profesores necesitan la colaboración de la familia, ya que asumir aisladamente la tarea educativa es fuente de tensiones y desmoralización para los docentes. (Pazos, 2015, p.60)

Otras voces expresan que la experiencia de la participación ha sido positiva en diferentes campos. Una de las madres, expresa que su experiencia ha sido agradable y considera que ha incidido de manera positiva en el acompañamiento que realiza a su hijo:

La mía es buena ha sido una experiencia agradable para mí porque comparto, aprendo con los otros, pues voy mirando, vamos conversando, vamos mirando, analizando y siempre yo veo que es como la única opción de uno estar informado de todo lo que pasa con los hijos de uno en el colegio, de lo que pasa entre profesores con la rectora con las coordinaciones de acá y uno vive pues como al día informado en todo. (*Madre 2, técnica Grupo Focal 4*)

Un hecho significativo que destaca otra de las madres, es que su hijo tuvo dificultades con otros estudiantes y que en respuesta a la situación disciplinaria su hijo era sancionado. Debido a esto, ella empezó a hacer presencia y pudo no solo corregir a su hijo sino determinar cuál era la situación real; debido a lo anterior toma la decisión de vincularse a los consejos y así hacer presencia, aunque según ella ha sido considerada ‘peliona’ ante lo cual manifiesta “¿Por qué? ¿porque estoy defendiendo a mis hijos? A partir de ahí fue, cada año metiéndome ahí, porque fueron muchas injusticias” (*Madre 2, técnica Grupo Focal 4*). De esta manera la incidencia y la presencia de los padres en los procesos educativos, genera transformaciones significativas en los procesos y propicia la comprensión de los padres frente a las acciones desarrolladas.

Algunas de las madres que participaron en el proceso investigativo, son nuevas en los diferentes consejos de la institución. Son diversas las formas de participación, especialmente en lo relacionado al acompañamiento de sus hijos, es por ello que la participación en un órgano colegiado es en muchos de los casos poco comprendido, de ahí que se evidencie un vacío en el proceso comunicativo al momento de realizar las convocatorias.

La legislación para incorporar la participación de las madres y los padres en la escuela existe desde hace veinte años. Los consejos escolares de participación social (CEPS) y las asociaciones de padres de familia (APF) han visto cómo ha tomado relevancia su papel en las políticas que destacan la importancia de la escuela como el corazón del sistema educativo. Desafortunadamente, estas iniciativas son, en general, letra muerta. Las madres y los padres brillan por su ausencia en la mayoría de las escuelas o sólo deambulan a la entrada de la escuela después de dejar a sus hijos o esperando con paciencia que salgan de clases. En algunos casos, organizan la cooperativa escolar, asean los salones y ayudan con los desayunos escolares. Es importante recalcar que más allá de los programas oficiales de educación, las madres y los padres siempre han participado en la educación de sus hijos en sus hogares y han contribuido de modo significativo al funcionamiento de la escuela con sus contribuciones monetarias (James & Guzmán, 2016).

Un aspecto que genera malestar entre los participantes, son los tiempos que se destinan a las reuniones y la percepción general es que los asuntos son tratados con demasiados rodeos sin que se concreten soluciones; “uno aquí participa en reuniones de 3 o 4 horas y uno ve que nada funciona,” (*madre 5, Técnica grupo focal 4*). Es así que la participación está relacionada con largos espacios de reunión, con pocos resultados, lo que genera desconfianza de los asistentes por la incidencia de la participación y los objetivos de la convocatoria.

Se valora la participación en los órganos colegiados, como una oportunidad para conocer las problemáticas institucionales y poder de aportar para el mejoramiento continuo de la misma. Cuando se trabaja de esta manera y se pueden generar diálogos abiertos, las personas se sensibilizan ante las situaciones y se posicionan frente a los grupos participativos con una actitud más propositiva.

La forma de hacer frente a los actuales problemas es por medio de la organización y participación responsable de los miembros de la comunidad educativa y social, para contribuir a su transformación mediante la elaboración y desarrollo de diferentes programas e iniciativas globales, coherentes y coordinadas, en las que se incluyan las cuestiones relacionados con los aspectos sociales que perturban la paz y la convivencia, y en los que sus miembros se sientan copartícipes y comprometidos. De esta forma, se superarán las actuaciones puntuales y descontextualizadas, a la vez que se integrarán las intervenciones inespecíficas con las específicas, estableciendo un continuum que promueva la investigación-acción. (Bas & Pérez de Guzmán, 2010).

Sin embargo, en ocasiones la participación trae consigo dificultades. Según las expresiones de las madres, la participación, el trabajo, la atención a las comunidades, en el municipio, está permeada por las preferencias políticas que truncan proyectos individuales y colectivos, si no se está con el alcalde de turno. Un ejemplo de lo anterior es el caso expuesto por una de las asistentes quien expresa: “Mire lo que paso ese viernes que (J) hizo una reunión y la esposa de un señor que trabajaba arriba en la (T), asistió a la reunión y le dijeron a ese señor, ese sábado por la mañana, para usted no hay más trabajo, porque su señora estaba en la reunión de (J)” (*Madre 3. Técnica Grupo Focal 3*) estas y otras situaciones, tienen incidencia en la institución educativa cuando los miembros de un equipo político y otro confluyen en el mismo espacio, debido a que los intereses externos permean situaciones relacionadas con el clima escolar.

Ese cambio progresivo en el contexto social, que afectará directamente al carácter de la participación de las familias en la educación escolar y a su propia intensidad, alcanzará así mismo al contexto político, hasta el punto en que las fuerzas políticas se verán en la necesidad de concebir y desarrollar actuaciones tendentes a satisfacer las expectativas parentales en materia de

participación. El incremento en el nivel formativo de los padres, se acompañará de una mayor influencia, de una proclividad al asociacionismo con un objetivo bien definido y de una participación indirecta en el juego político —en defensa de sus intereses—, en un contexto en el que el papel social y económico de la educación y de sus resultados será cada vez más relevante. La sensibilidad de las formaciones políticas, con visión de futuro, hacia la problemática de la implicación parental es probable que crezca en las próximas décadas, y ello constituirá un potente factor vertical de cambio —desde los poderes públicos— que estimulará otros de naturaleza más horizontal —en el seno de la propia sociedad— para dotar, en todo caso, de un mayor protagonismo a las familias en el ámbito escolar. (Egido, 2015).

Las madres refieren que, en los procesos de participación, son las mismas personas que año, tras años, están presentes, lo que rutiniza el proceso de participación y hace que se agoten y quieran que otras personas asuman responsabilidades. ¿Qué tipo de estímulo reciben las personas que se comprometen voluntariamente en los órganos colegiados? ¿Cómo se dan los procesos que las personas se sienten cansadas y con deseos de entregar o delegar a otros sus compromisos?

### **7.2.1 Incidencia de la Participación a partir del acompañamiento de los padres y madres.**

La primera educación y el acompañamiento continuo, ha de venir primero de los padres y madres. Hay madres que ejercen un modo de participación fuerte en el acompañamiento a sus hijos y les preocupa el contexto en el que estudian, por esto, valoran el hecho de conocer las problemáticas Institucionales para saber qué posición asumir de cara al proceso formativo de sus

hijos. Se evidencia así, que el papel de garantes, acompañantes responsables de los procesos con los estudiantes, se ha dejado en manos de las mujeres.

La implicación de las familias en la educación escolar de los hijos se ha revelado como uno de los cinco factores que más impacto tienen sobre los resultados académicos y como una variable especialmente relevante a la hora de explicar otros aspectos relacionados con la educación – entendida en un sentido más amplio– cuál es el buen clima escolar. (Consejo Escolar del Estado, 2015).

Con base en lo anterior, se hace evidente que la participación está relacionada con el acompañamiento de los hijos, su derecho de tener un acudiente que los respalde, que garantice sus derechos; es decir que la presencia debe ser puntual, para que en realidad se tenga conocimiento del proceso formativo que se adelanta en la institución. En esta lógica, para que la participación pueda ser real y efectiva, no basta con expresar que se desea que esta exista. De acuerdo a lo expresado por el Consejo Escolar del Estado:

Querer participar y saber cómo hacerlo no es suficiente para que se dé la participación, es necesario poder participar. Es necesario que se den los cauces y mecanismos de participación necesarios para poder llevar a cabo la tarea: estar informados, poder comunicar y contar con espacios y mecanismos que permitan intervenir. En definitiva, es preciso contar con las estructuras organizativas adecuadas. (Consejo escolar del estado, 2015, p. 63).

En esta medida, el ser padres no significa sólo el realizar el proceso de matrícula y asistir a reuniones, se trata de ir más allá y velar realmente por los procesos relacionados con la educación de los estudiantes con el fin de incidir y ser partícipes de un proceso educativo integral.

Así los niveles de participación deben ser adecuados con el fin de que realmente sean efectivos; de acuerdo a lo planteado por Reparaz & Naval (2014), los niveles de participación que se dan en los padres y que inciden en el rendimiento académico de sus hijos, pueden ser de carácter: informativa, consultiva, decisoria, evaluativa y educativa; en este caso, en el nivel de la *participación decisoria*, los padres pueden participar en la toma de decisiones referentes a los contenidos de enseñanza y a la evaluación. La *participación evaluativa* incrementa la presencia de los padres en los procesos de evaluación del alumnado y del propio centro. Por último, emplean el término de *participación educativa* para referirse a la participación de los padres en los procesos de aprendizaje de sus hijos y en su propia formación. Los resultados del estudio indican que solo los tres últimos tipos de participación contribuyen al éxito escolar. (Reparaz & Naval, 2014, p. 26)

Es de resaltar, la claridad que poseen las madres cuando reconocen la necesidad de acompañar los procesos de los estudiantes para lograr excelentes resultados: la madre y el padre deben acompañar, innegociablemente el proceso de sus hijos, porque la Institución no supe, la presencia materna y paterna.

### **7.2.2 Sentidos Generados frente a la Participación**

El sentido es un concepto que posee múltiples significados, en este caso, hace referencia a la percepción que tienen las personas acerca de algo. Respecto a esta definición Hall (1997), expresa que “Las cosas no significan: nosotros construimos el sentido, usando sistemas representacionales –conceptos y signos. (...) no es el mundo material el que porta el sentido: es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos” (p.10), en esta lógica la construcción de sentido es un proceso individual permeado por la

experiencia, de ahí que el sentido otorgado por una persona no siempre sea igual al que le es asignado por otra; en esa construcción de sentido juegan factores como la cultura, la experiencia, el entorno y los propios esquemas mentales.

Uno de los sentidos que se generan desde los procesos participativos, es la posibilidad de ser veedores de procesos, aportar críticamente, al desarrollo de las gestiones que se trabajan en la Institución educativa, como lo es la gestión académica, procurando que todo esté realizado conforme al debido proceso. Es indispensable una comunicación asertiva, fluida, que permita reconocer el estado de esos compromisos de cualificación y no solo estar en posibilidad de *imaginarlos*.

En la información obtenida Álvarez (2002) demuestra, claramente, que las prioridades de los consejos escolares no están orientadas hacia la gestión de un Proyecto Educativo sino más bien hacia la generalización de los propios procesos de burocratización. Esta situación se intensifica ante la actitud rutinaria que imprimen muchos directivos al funcionamiento de este órgano, limitando su potencialidad a una mera aprobación de prescripciones externas, de celebración de acontecimientos, mejora de infraestructuras o formalización de actividades extraescolares a través de los programas de apertura de centros. Los aspectos relacionados con la mejora de los procesos educativos se evitan siempre que se puede y se procura reconducir las intervenciones hacia cuestiones administrativas o reiterar demandas hacia entidades o instituciones externas al centro, desplazando así las responsabilidades internas para promover iniciativas y constriñendo las posibilidades de gestionar una cultura participativa orientada desde la colaboración y el aprendizaje continuado.

Aquellos centros en los que se ha optado por vivir sin sobresaltos, encontramos una alta burocratización y directores que se han transformado en mediadores del juego micro político, convirtiendo las reuniones en meros formulismos, pues las decisiones relevantes se adoptan fuera de los consejos escolares y se procura que en las actas de las reuniones de éstos no queden reflejados los conflictos internos, evitando así “perjudicar la imagen interna”, algo ya asumido en la propia cultura institucional.

No todos los sentidos son de carácter positivo, hay quienes expresan total oposición ante iniciativas que pueden ser factibles, pero expresan a través de sus palabras la poca credibilidad ante lo que puede ser posible. Hay un aporte en materia de construcción de logros junto con la dinámica de visibilizar lo que se ha alcanzado, en esto, las madres tienen conciencia responsable y sentido de pertenencia, para estar seguras de compartir con la comunidad lo que se va avanzando.

Para las madres de familia, no pasa desapercibido el hecho de que la Institución, se esfuerce por generar espacios de participación, a partir de la iniciativa de hacer las convocatorias para realizar socialización, acerca de la manera como se llevan a cabo la gestión académica, su ajuste conforme a la ley y el contexto angelopolitano.

Con el fin de desarrollar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa y adquirir una identidad cívica dentro del centro, es necesario desarrollar las competencias ciudadanas que deben ser aprendidas en la escuela. La primera de ellas es el conocimiento y comprensión de la democracia y los derechos humanos y la segunda el desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación. La primera servirá para reconocer un sistema de organización (la democracia), así como la dignidad de las personas que en él participan, cuyo alimento serían los derechos humanos, los cuales garantizarían el respeto, ejercicio y promoción de este modelo. La segunda hace

referencia al juicio crítico como capacidad para argumentar e igualmente dejarse persuadir para participar activamente en una acción deliberativa; esto implica una relación directa con el pensamiento crítico, que no es otra cosa que la comprensión de causas, puntos de vista, así como la valoración de acciones, acontecimientos, propuestas, a la misma vez que es posible la emisión de juicios, el posicionamiento y la pronunciación sobre aquello en lo que se cree. Esta práctica deliberativa es posible gracias a la asunción de valores clave relacionados con el desarrollo de la ciudadanía, como son la justicia, equidad, diálogo, tolerancia y finalmente la participación. (Sánchez, 2013, p. 10-11)

### **7.2.3 Resignificar las Formas de Participación.**

La resignificación es el resultado de un proceso de análisis, comprensión y razonamiento que permite conocer un objeto, situación o suceso que invitan a su conocimiento con el ánimo de comprenderlo otorgando así un nuevo significado. Habermas, expone la teoría de los intereses rectores del conocimiento: “el interés cognitivo-práctico y el interés cognitivo-técnico que tienen sus bases en estructuras de acción y experiencias profundas, vinculadas a sistemas sociales y el interés cognitivo-emancipatorio (...)” (Habermas 1968, citado por Osorio, 2007, p.106) de ahí que se establezca una conexión entre el saber teórico y la práctica vivida, cuyo segundo aspecto invita a una comprensión sustancial y transformación del saber desde la óptica de la experiencia, generando así una nueva comprensión, es decir resignificación.

De esta manera, es necesario resignificar las formas de participación, debido a que las concepciones que se poseen de este término, no son realmente efectivas. Es así que se hace necesario promover en los centros escolares una cultura participativa, con objeto de que los niños

y jóvenes aprendan a convivir con reglas democráticas que generen en ellos una actitud activa, una conciencia crítica y un compromiso frente a una sociedad cada vez más individualista. Si estas dos instituciones no van de la mano, se generan continuas contradicciones entre la población más joven. Familia y escuela deben enseñar que es a través del esfuerzo, el trabajo responsable y consciente, del estudio y la capacitación como lograrán el crecimiento y desarrollo personal y profesional, así como el bienestar y calidad de vida.

La participación requiere que la institución aproveche los medios de comunicación social, como oportunidad de llegar al máximo de población, procurando agotar todos los recursos con los que se puedan contar, optimizando tiempos, recursos y tendiendo a cualificar la entrega oportuna de la información.

(...) se trata de desarrollar desde la familia, el centro educativo y la comunidad (a través de los medios de comunicación social), una educación que promueva el pensamiento, la autonomía, la aceptación y el respeto de las diferencias, la imaginación y la creatividad para buscar nuevas fórmulas que ayuden a resolver los problemas que surgen en la convivencia personal y grupal, que les lleve a fundamentar sus posiciones sin dogmatismos, a comprender los conflictos desde una perspectiva positiva, que promueva el cambio para el crecimiento como seres humanos y miembros de una sociedad. (Bas & Pérez de Guzmán, 2010, p.54)

Se hace necesario promover en los centros escolares una cultura participativa, con objeto de que los niños y jóvenes aprendan a convivir con reglas democráticas que generen en ellos una actitud activa, una conciencia crítica y un compromiso frente a una sociedad cada vez más individualista. Si estas dos instituciones no van de la mano, se generan continuas contradicciones

entre la población más joven. Familia y escuela deben enseñarles que es a través del esfuerzo, el trabajo responsable y consciente, del estudio y la capacitación como lograrán el crecimiento y desarrollo personal y profesional, así como el bienestar y calidad de vida.

### **7.3 El Discurso en la Institución Educativa San José**

Entendiendo que el discurso integra las formas de comunicación verbales y no verbales (García, 2010), conviene aclarar que, en las diferentes expresiones de las madres de familia y personal de la institución, se hace evidente la coherencia entre la expresión verbal y no verbal sin que, en los procesos de observación desarrollados, se haya evidenciado disonancia entre ambas o contradicciones de ningún tipo. Es así que los procesos de transmisión de información no se reducen simplemente a eso, más que transmitir, se requiere trascender dicho carácter y apropiarse del lenguaje, de los conceptos, del tema, con el fin de emitir apreciaciones precisas frente a un tema determinado; dicha apropiación es evidente en los participantes. Así, el discurso se relaciona de manera directa con otras actividades comunicativas no verbales (García, 2010).

Analizar el discurso de las madres en el ámbito educativo, implica entender dicha “(...) disciplina [análisis de discurso] de las ciencias humanas y sociales, que estudia el discurso escrito y oral como una forma del uso de la lengua” (Londoño y Frías, 2011, párr. 8), este uso de la lengua se desarrolla en un contexto social, para el caso específico de esta investigación se desarrolla en un contexto educativo, lo cual implica que las personas participantes se apropien del lenguaje y asuman un rol dentro del contexto social; de ahí que sus formas de expresión se encuentren mediadas por su cultura, por su forma de leer y analizar su entorno y obvio por el contexto de situaciones y vivencias que los invitan a interpretar lo que les rodea. Es en este orden de ideas, que

las lecturas que las madres realizan de su entorno corresponden con las realidades que se viven y sus interpretaciones obedecen a la manera en que ellas las asumen y las proyectan en favor de transformarlas. Los análisis y expresiones de las madres en los diferentes órganos colegiados, no sólo coinciden con la realidad, sino que son consecuentes con la mirada que realizan otros miembros de la comunidad educativa con su entorno, siendo este hecho significativo para el establecimiento y desarrollo de alternativas que pudieran surgir para su mejoramiento o transformación.

Van Dijk concibe el discurso como un fenómeno práctico, social y cultural (Luna, 2007, p.21), de ahí que las personas involucradas realicen actividades sociales, interactúen con otros a través de diálogos y por ende se llegue a estructurar un discurso; de ahí que las discusiones que se generan en cada uno de los consejos, permitan la interacción y el intercambio de opiniones que enriquecen el proceso, hasta ahora no se presentan discrepancias entre los participantes, al menos no significativas, por el contrario, los diálogos se dirigen siempre hacia el consenso y toma de decisiones; es así que el conocimiento de la realidad favorece el asumir un discurso enmarcado en características del contexto y en su conocimiento.

De acuerdo a lo planteado por Londoño y Frías (2011) en el análisis crítico del discurso debe develarse la manera en que se construyen los acontecimientos sociales, cómo se establecen, se mantienen o se transforman las relaciones sociales, y cómo se expresan y reproducen sus ideologías del discurso. En el caso de la Institución Educativa San José, las relaciones se establecen a partir de la matrícula de los estudiantes a la institución y posteriormente, se confirma con la elección de la participación voluntaria de los padres, madres o acudientes en los órganos colegiados de la institución; respecto al mantenimiento de las relaciones, se dan durante la permanencia de los estudiantes en la institución o hasta que los padres y madres decidan pertenecer

a los órganos colegiados, destacando que la permanencia es estable; las expresiones de dichas relaciones se dan en los espacios académicos, en las reuniones de cada uno de los consejos en los cuales la participación de los padres y madres se da, aunque debe fortalecerse desde el conocimiento y apropiación de su incidencia y potencialidades en la toma de decisiones. Uno de los aspectos que más se debe fortalecer es la apropiación del discurso, el cual se refleje con mayor seguridad, de ahí que se haga necesario más conocimiento de las acciones.

Para Van Dijk (2002), uno de los objetivos del estudio conceptual es analizar las nociones de acción, contexto, poder e ideología; las cuales son necesarias para establecer vínculos teóricos entre el discurso y la sociedad. En el contexto de la IE San José sería:

**Acción:** Las intenciones y propósitos del discurso son claras, es decir que son intencionadas y se encaminan hacia el alcance de un objetivo.

**Contexto.** El discurso se desarrolla en el contexto educativo, se reproducen y se interpretan como parte de un proceso necesario para la mejora de las condiciones académicas de la comunidad educativa, que de alguna manera incida en otros a partir de la apropiación y contextualización a otras esferas sociales. La educación es un proceso integral y se vela por este aspecto al interior de la institución.

**Poder:** En este contexto, si bien se hace evidente la jerarquía existente de acuerdo al rol que se asume (mayor para directivos y docentes y menor para padres y estudiantes), el ejercicio del poder es adecuado y acorde a las necesidades sin que exista arbitrariedad ni abuso.

**Ideología:** Todos los integrantes poseen estructuras en su discurso que son comprensibles a los demás y acorde a la interacción, no existen códigos diferentes a denominaciones o lenguaje

académico el cual es previamente explicado a los participantes quienes reconocen su uso en los diversos espacios.

Dentro del discurso de las partes, las alternativas de aproximación frente al lenguaje (Cómo y Qué) de las que hace referencia Luna (2007), están claramente identificadas en los diversos espacios; sin embargo al momento de existir confusión con sus aproximaciones o incidencias, los directivos y docentes explican y socializan con los demás asistentes, por ende el lenguaje es comprensible; sin embargo, las comprensiones del Cómo y el Qué, deben estar acompañadas de la apropiación y empoderamiento del discurso con el fin de que el mismo sea planteado con argumentos claros por parte de los padres o madres. La seguridad para la expresión es uno de los aspectos que deben trabajarse con el fin que los padres se sientan más a gusto en sus expresiones.

## **8 Conclusiones**

Son diversas las formas de participación de los padres, madres o acudientes, en los diferentes procesos, algunas dan cuenta del compromiso que existe con los estudiantes y la institución; mientras otras dan cuenta de la asistencia y del cumplimiento de una obligación, mientras en otros casos es inexistente. Se requiere fortalecer los conceptos y las implicaciones de la participación en los diferentes escenarios de la vida escolar.

Los asistentes se encuentran permeados por formas de administración previas que influyen aún en la actual administración. Si bien los resultados en su momento fueron satisfactorios en cuanto a la disciplina y desempeño académico, muchas de dichas disposiciones van en contra de

la normatividad y por ende constituirían un desacato y demanda en contra de la institución si se llegaran a aplicar nuevamente.

Las experiencias relacionadas con los saberes y haceres de las mujeres en esta investigación, tienen lugar allí, en la cotidianidad, donde se erige la vida misma. Y es que las experiencias que han ido configurando las mujeres se cimientan en las formas alternativas de cómo ellas han aprendido a nombrarse y comprenderse en el día a día, en tanto mujeres, madres, compañeras, hijas y mujeres trabajadoras; lo anterior se constituye en una potencialidad para el trabajo comunitario que adelanta la IE San José.

Desentrañar estos escenarios de construcción de democracia, es una forma de clara y posible la participación equitativa, impulsada por la educación popular y la pedagogía crítica, donde los padres y madres de familia, se apropian y desarrollan sus iniciativas comunitarias en los escenarios que les pertenece. Para los educadores populares se construye una exigencia por pensar esas otras formas de la democracia y la ciudadanía para hacerla más horizontal, y que son visibilizadas por nuestros grupos populares, más allá de quienes han terminado rescatando y trasladando a nuestros contextos la democracia radical. (Mejía, 1998, p.124-125)

Frente a estas nuevas posturas que invitan a considerar que es posible hacer efectiva una adecuada participación y vivencia real de la democracia, también emergen preguntas como: ¿Por dónde empezar, que elecciones emprender primero, para ir transformando el entorno escolar? ¿Cómo se materializan estos proyectos para que no se queden en el campo de la idealización? ¿Cómo se lucha por la emancipación desde adentro? Por ello se requiere una mirada crítica hacia la institución educativa, sus actores, procesos, con el fin de transformarlos y favorecer la vinculación de todos los actores.

Las formas y experiencias de lucha son de variada naturaleza; desde las prácticas micro-políticas que van develando y recreando los modos de producción y circulación del poder; influyendo en la formación de conciencia crítica, recreando formas nuevas de convivir, proponiendo nuevas formas de aprender y enseñar, dando valor al capital cultural de las comunidades, disputando los significados desde prácticas contraculturales; hasta las luchas frontales contra los intereses del mercado o el Estado que lo representa. (Areyuna, et al., 2018, p. 75).

Conocer cómo se ha construido y comprendido el significado de la palabra participación y a su vez como se hace práctica, en lo cotidiano, es emprender procesos comunitarios con criterios propios, emanados de los propios saberes, que se expresan en espacios de diálogo donde cada palabra de todos y todas es importante, donde se crece en sentido de pertenencia porque los proyectos son construidos por todos los actores y no simplemente socializados para ser avalados por una comunidad que no tuvo parte en la construcción, que no estuvo presente desde el principio.

Se busca construir relaciones sociales cotidianas que muestren en el día a día que otra forma del poder es posible; de allí que se proponga consolidar formas organizadas de los grupos sociales populares para que disputen sus intereses y sus satisfactores en la sociedad y originen los múltiples movimientos sociales y políticos que unen a quienes propugnan por la transformación social y la construcción de comunidades empoderadas, haciendo real, de esta manera, la pregunta: ¿educación para quién? Y en su respuesta, el aprendizaje colaborativo. (Mejía, 1998, p.124-125)

Sin lugar a dudas es desde las apuestas de la pedagogía social y las pedagogías críticas, desde donde se pueden comprender los discursos que sustentan las formas de participación de los

padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la Institución Educativa san José de Angelópolis, para fortalecer su incidencia en espacios y procesos de la vida.

Existe desesperanza de algunas madres frente a los procesos adelantados en la institución educativa, de ahí que sea necesario resignificar el papel y las actividades desarrolladas en los diferentes escenarios de los órganos colegiados institucionales, como estrategia para fortalecer los mismos e impactar de manera significativa en la comunidad educativa.

## **9 Recomendaciones**

Se hace necesario promover en los centros escolares una cultura participativa, con el fin que los niños y jóvenes aprendan a convivir con reglas democráticas que generen en ellos una actitud activa, una conciencia crítica y un compromiso frente a una sociedad cada vez más individualista, así a futuro la participación será un proceso inherente a sus vidas y a su desempeño social.

Es perentorio generar procesos de capacitación dirigidos a los padres, madres o acudientes, con campañas que los inviten a tomar conciencia sobre la incidencia que tiene la participación y su rol al interior de las instituciones educativas.

La IE San José, debe generar nuevas estrategias que permitan que los padres, madres o acudientes, sientan y vivan la incidencia de la participación en los diferentes órganos colegiados, que identifiquen en su participación un aporte significativo y que se cambie el paradigma que sólo se asiste por hacer presencia o por ‘cumplir’.

## 10 Apuestas o Retos

Los retos para la IE San José serían:

Generar proceso de democracia participativa, donde se asuma como principio, la horizontalidad.

Generar estrategias que permitan dar continuidad a los procesos que se emprenden en la Institución, en medio de la itinerancia de las madres, padres, cuidadores docentes, directivas.

Explorar estrategias de participación, para vincular a los padres hombres.

Generar procesos de capacitación dirigidos a toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta los componentes culturales y epistemológicos, con miras a lograr madurez política, que genere como fruto, la participación.

Priorizar estrategias formativas, donde se desarrollen las competencias ciudadanas.

Aceptar la diversidad en las formas de participación de madres, padres y cuidadores, y trabajar por vivir una democracia participativa significativa.

Trabajar por dar lugar a estrategias de participación masiva, con el objetivo de vincular la comunidad en general.

Visibilizar la incidencia de las acciones desarrolladas al interior de los diversos órganos colegiados, ante los padres de familia, con el fin que conozcan su funcionamiento e incidencia en la vida académica e institucional.

## 11 Anexos

### *Anexo 1. Pauta para Entrevista en Profundidad*

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**Maestría en Educación, Modalidad Investigación – Oriente.**  
**Línea Pedagogía Social.**

**Proyecto “Los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la institución educativa san José, de Angelópolis”.**

Entrevista en profundidad: La entrevista en profundidad puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable. (Canales, 2006, p, 219-220)  
 Esta estrategia es a su vez, una valiosa oportunidad para considerar la pertinencia del proyecto de investigación: “Los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la institución educativa san José, de Angelópolis”.

#### **Aspectos logísticos generales**

1. La entrevista se trabajará según el tiempo acordado por las partes.
2. Identidad de la persona elegida:
3. Socialización del consentimiento informado y respectiva firma
4. Espacio de diálogo para las inquietudes de la persona a entrevistar
5. Disponer el escenario acordado por las partes
6. Realizar la grabación de la entrevista.
7. Transcripción de la entrevista.
8. Categorización

#### **GUIÓN DE LA ENTREVISTA**

##### **1. CATEGORÍA: EXPERIENCIA**

Objetivo específico:

Identificar las experiencias que tienen los padres y madres de familia en la Institución Educativa, para reconocer si las asumen como maneras de participación.

- 1.1 ¿Cuál es su nombre?
- 1.2 ¿Cuánto hace que vive en Angelópolis?
- 1.3 ¿Qué significa este territorio para usted?

- 1.4 ¿Cómo es la gente de Angelópolis?
- 1.5 ¿Tiene hijos o hijas en la Institución educativa?
- 1.6 ¿En qué sede?
- 1.7 ¿Visitas la Institución Educativa San José?
- 1.8 ¿Consideras importante estar presente en la Institución educativa?
- 1.9 ¿Cuáles experiencias que has vivido en la Institución Educativa?
- 1.10 ¿Cuáles experiencias han sido para usted, más significativas?
- 1.11 ¿Se siente parte de la Institución educativa y cree que sus opiniones son tomadas en cuenta?
- 1.12 ¿Qué otras experiencias consideras que puede fortalecer más la Institución, a favor de la participación?

## **2. CATEGORÍA: DISCURSO-PARTICIPACIÓN**

Objetivo específico:

Develar los discursos que tienen los padres y madres de familia, sobre la manera como participan en la Institución Educativa, para reconocer que comprensión hay del concepto participación.

- 2.1 ¿Qué es para usted, la participación?
- 2.2 ¿Consideras que es importante la participación de los padres y madres en la Institución educativa?
- 2.3 ¿De qué manera participan los padres y madres en la Institución educativa?
- 2.4 ¿Usted conoce los órganos de participación escolar?
- 2.5 ¿Conoces en qué grupos u órganos colegiados pueden participar los padres y madres de familia?
- 2.6 ¿En algún momento has recibido alguna invitación para conocer las personas, que forman los órganos de participación escolar?
- 2.7 ¿Recibe alguna información de la labor que hacen los padres y madres que participan en los mecanismos de participación escolar?

## **3. CATEGORÍA: PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN**

Objetivo específico:

Interpretar los discursos que sustentan las formas de participación de padres y madres para construir una de reflexión que permita resignificar las formas de participación de los padres y madres de familia, en la Institución Educativa.

- 3.1 ¿Cómo consideras que es la participación de los padres y madres de familia en la Institución Educativa?

- 3.2 ¿En qué consideras que les gusta participar más a los padres y madres, en la Institución educativa?
- 3.3 ¿Qué sugieres que puede realizar la Institución Educativa para que los padres y madres tengan distintas formas de participación?
- 3.4 ¿En la Institución educativa existen diferentes alternativas para participar y tener una relación más cercana con los maestros y directivos de la escuela?
- 3.5 ¿Qué otras alternativas podrían ser efectivas?

## *Anexo 2. Pauta Grupo Focal*

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**Maestría en Educación, Modalidad Investigación – Oriente.**  
**Línea Pedagogía Social.**

**Proyecto “Los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la institución educativa san José, de Angelópolis”.**

### **GRUPO FOCAL**

El grupo focal tiene por objeto el análisis e interpretación de los sentidos de la acción –el sentido práctico individual–. De lo que se trata es de reconstruir con el informante investigado todas las perspectivas comprensivas o interpretativas que el sujeto “computó” o supo, como obvedad o explícitamente, al darse la situación o acción investigada. (Canales, 2006, p, 271)

Esta estrategia es a su vez, una valiosa oportunidad para considerar la pertenencia del proyecto de investigación: “Los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la institución educativa san José, de Angelópolis”.

### **Aspectos logísticos generales**

9. EL grupo focal se trabajará por el tiempo acordado por las partes.
10. Identidad de las personas elegidas:
11. Socialización del consentimiento informado y respectiva firma.
12. Espacio de diálogo para las inquietudes de las personas que participarán.
13. Disponer el escenario acordado por las partes.
14. Realizar la grabación de la entrevista.
15. Transcripción del grupo focal.
16. Categorización

### **GUIÓN DE LA ENTREVISTA**

#### **4. CATEGORÍA: EXPERIENCIA**

**Objetivo específico:**

Identificar las experiencias que tienen los padres y madres de familia en la Institución Educativa, para reconocer si las asumen como maneras de participación.

Dado que ustedes como consejo de padres y madres, han asumido la responsabilidad de representar a otros acudientes, porque ven en ustedes liderazgo, sentido de pertenencia, disponibilidad, les invito para que conversemos de las diversas experiencias que han tenido a partir de la participación en la Institución educativa.

¿Cuáles han sido las experiencias de participación más significativas que ustedes como padres y madres ha vivido en la Institución educativa?

¿Cuáles han sido las experiencias de participación menos agradables que ustedes como padres y madres ha vivido en la Institución educativa?

#### **5. CATEGORÍA: DISCURSO-PARTICIPACIÓN**

**Objetivo específico:**

Develar los discursos que tienen los padres y madres de familia, sobre la manera como participan en la Institución Educativa, para reconocer que comprensión hay del concepto participación.

A las personas que asumen los liderazgos en las comunidades educativas, se les reconoce dentro de sus fortalezas, la apertura, capacidad de comunicación, trabajo en equipo, así como también la claridad frente algunos elementos importantes, que tiene que ver con esta dinámica participativa:

¿Para ustedes que es la participación?

¿Tienen claridad de que son y cuáles son los órganos de participación escolar?

¿Desde que hace parte de la comunidad educativa de la Institución, ha recibido formación o capacitación en alguno de estos temas?

#### **6. CATEGORÍA: PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN**

**Objetivo específico:**

Interpretar los discursos que sustentan las formas de participación de padres y madres para construir una de reflexión que permita resignificar las formas de participación de los padres y madres de familia, en la Institución Educativa.

3.1 ¿Cómo evalúan las diferentes alternativas que tiene la Institución educativa para generar participación de los padres y madres?

3.2 ¿Qué otras alternativas podrían ser efectivas?

### *Anexo 3. Pauta para Observación*

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**Maestría en Educación, Modalidad Investigación – Oriente.**  
**Línea Pedagogía Social.**

**Proyecto “Los discursos que sustentan las formas de participación de los padres y madres de familia, en los órganos colegiados de la institución educativa san José, de Angelópolis”.**

#### **OBSERVACIÓN**

La observación se centra en la percepción de la información que surge con referencia al asunto de investigación o en aquellos elementos constitutivos del mismo. “La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta; que puede permitir analizar conflictos sociales” (Hernández, Fernández y Baptista 1997, p.179), de esta manera, la observación permite acercarse al conocimiento de aquellas actitudes, prácticas, conductas y costumbres que emergen con relación a los PPPE y que, al ser descritas y explicadas, aportan a la comprensión. Esta observación se realizará durante el desarrollo de las sesiones, la aplicación de las técnicas previstas y en los diferentes momentos de diálogo.

En la observación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Maneras como los docentes y directivos orientas las reuniones de los distintos órganos colegiados.
- Aspectos señalados por los docentes, con relación a la participación de los padres y madres en los órganos colegiados.
- Actitudes, posturas y voces que asumen los padres y estudiantes frente a la participación en los órganos colegiados.
- Gestos y lenguaje corporal frente a las temáticas abordadas.
- Comentarios de los padres de familia y estudiantes por fuera de las actividades y de las conversaciones en grupo.
- Además de los anteriores aspectos, se registrarán aquellos que surjan en el proceso de observación.

## 12 Referencias

- Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 90, 187-202. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana. *Revista de estudios sociales*, 27, 150-163. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n27/n27a11.pdf>
- Arnold, M. y Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. Universidad de Chile. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306>
- Asamblea Nacional Constituyente, Colombia (1991). Constitución Política de Colombia con reforma en 1997. Recuperado de [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia\\_constitucion\\_politica\\_1991\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf)
- Bambozzi, E., Pineda, E. & López, G. (2020). Teorías de la educación en prácticas de ciudadanía democrática en instituciones educativas: funciones democráticas y actores desde la perspectiva de directivos y docentes. *Revista Praxis educativa*, 24, 1-12. 2020 Recuperado de <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240112>
- Bas, P. & Pérez de Guzmán P. (2010). Desafíos de la familia actual ante la escuela y las tecnologías de información y comunicación. *Education Siglo XXI*, 28, 41-68. Recuperado de <file:///C:/Users/IESANJOSEPC10/Downloads/109721-Texto%20del%20art%C3%ADculo-437131-1-10-20100624.pdf>
- Bermúdez, F., Cuevas, J. & Hernández, A. (2015). Experiencias educativas dentro del sistema de educación oficial mexicano. ¿Es posible ser alterativo desde la institución educativa oficial? En Medina Melgarejo, P. (Coord.), *Pedagogías insumisas. Movimientos político-*

- pedagógico y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina (pp. 363-379). Recuperado de <https://pedagogiasinsumisas.files.wordpress.com/2016/02/libro-2015-patricia-medina-melgarejo.pdf>
- Bertalanffy, L. (1968) Teoría General de los Sistemas. Impreso por Fondo de la cultura económica de México. Traducido por Juan Almela. México, recuperado de <https://archivosociologico.files.wordpress.com/2010/08/teoria-general-de-los-sistemas-ludwig-von-bertalanffy.pdf>
- Bobbio, N. (1985) El futuro de la democracia. Revista estudios políticos. 4, 62-73. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/60131/53037>
- Bolívar, A. (2006). “Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común”. Revista de Educación. 339, 119-146. Recuperado de [http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/index/assoc/miso1089/4\\_002.dir/miso10894\\_002.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/miso1089/4_002.dir/miso10894_002.pdf)
- Bolívar, A. (2009). Educación para la ciudadanía, competencias básicas y equidad. Revista Espaço Pedagógico. 16, 135-154. Recuperado de <file:///D:/DATOS/Documents/Documents/MAESTRIA/PARTIIPACIÓN/TEXTOS/686018109e2b1fbf6629dcf8c489cc99f4e9.pdf>
- Burdeau, G. (1985). “La Democratie” Recuperado de [file:///C:/Users/a/Downloads/PUB2008\\_1813\\_La\\_democratie%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/a/Downloads/PUB2008_1813_La_democratie%20(1).pdf)
- Calzadilla, R. (2004). La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad. Revista de Pedagogía, versión impresa ISSN 0798-9792 Rev. Ped v.25 n.72. Recuperado de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922004000100005](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000100005)
- Canales, M. (2006) El grupo de discusión y el grupo focal. En: Metodología de la investigación social. Lom. p. 265-288
- Castro, M., Expósito, E., Lizasoain, L., Lòpez, E., Navarro, E. (2015). Principales características de las familias españolas según el nivel de participación en la educación escolar. Revista

- del Consejo Escolar del Estado, 4, 19-48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5338019>
- Castro, M., Expòsito, E., Lizasoain, L., Lòpez, E., Navarro, E. (2015) Acciones y actitudes diferenciales de los tutores y su relación con la participación de las familias. Revista del Consejo Escolar del Estado, 4, 19-48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5338067>
- Choquehuanca, D. (2010). (Entrevista). 25 postulados para entender el “Vivir Bien”. Periódico La Razón, Bolivia. Recuperado de <http://www.plataformabuenvivir.com/wp-content/uploads/2012/07/Vivir-Bien-Bolivia-Choquehuanca.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (3 de diciembre de 2009) Ley de Protección Integral a la Familia. [Ley 1361 de 2009] Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1361-de-2009.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994] Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Consejo Escolar del Estado (2015). Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas. Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Recuperado de <file:///C:/Users/IESANJOSEPC10/Downloads/16957.pdf>
- Contreras, J., & Pérez, N. (2013). La experiencia y la investigación educativa. En Contreras, J., & Pérez, N. (Coord.), Investigar la experiencia educativa (pp. 21-86). Madrid. Ediciones Morata, S.L.
- Contreras, P & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación Revista de Ciencias Sociales (RCS). 15,178-191. Recuperado de <file:///D:/DATOS/Documents/Documents/MAESTRIA/PARTIIPACIÒN/TEXTOS/TEX TO%20GUÌA/Dialnet-DemocraciaYParticipacionCiudadana-7026001.pdf>

- Cruz, I., & Taborda, J. (2014). Hacia un giro fenomenológico hermenéutico en la pedagogía. El asunto de la experiencia en la pedagogía. *Folios*, 39, 161-171. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n39/n39a12.pdf>
- Delgado, Santiago (2004). Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis. *Psicología Política*, Número 24, 7-29. Recuperado de <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N29-1.pdf>
- Del Pozo Serrano, F., Jiménez Bautista, F. & Barrientos Soto, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: como construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, 29, 32-51. *Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas Universidad del Norte* n° 29 julio-diciembre, 2018 ISSN 2145-9444 (electrónica). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14482/zp.29.0004>
- Del Pozo, F. J., & Astorga, C. M. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la Transformación Social. *Foro de Educación*, 16(24), 167-191. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14516/fde.477>
- De Sousa, B. (2011). Epistemologías del Sur. *Revista internacional de filosofía Iberoamericana y teoría social*, 54, 17-39. Recuperado de [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur\\_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana\\_2011.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/EpistemologiasDelSur_Utopia%20y%20Praxis%20Latinoamericana_2011.pdf)
- Ejdelman, E. K. (1999). *La participación educativa: familia y escuela*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Escobar, J. y Bonilla, F. (2009). *Grupos Focales: Una Guía Conceptual y Metodológica*. Cuadernos hispanoamericanos de psicología. Bogotá Colombia, recuperado de [http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos\\_hispanoamericanos\\_psicologia/volumen9\\_numero1/articulo\\_5.pdf](http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen9_numero1/articulo_5.pdf)
- Escobar, L. (2013). Entrelazados de la educación popular en Colombia. En Cendales L, Mejía, R. & Muñoz Jairo. (Coord.), *Pedagogía y educación popular hoy* (pp. 131-154). Recuperado

- de <http://docplayer.es/19778680-Entretejidos-de-la-educacion-popular-en-colombia-ceaal.html>
- Fernández, J. (2016). LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO. Cuadernos de divulgación de cultura democrática. Recuperado de <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/03.pdf>
- Freire, P (1965). La educación como práctica de la libertad. Recuperado de <http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf>
- Fúnez, D. (2014). La gestión escolar y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos. (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán). Recuperada de [file:///C:/Users/pc/Downloads/la-gestion-escolar-y-la-participacion-de-los-padres-de-familia-en-el-proceso-educativo-de-sus-hijos%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/la-gestion-escolar-y-la-participacion-de-los-padres-de-familia-en-el-proceso-educativo-de-sus-hijos%20(5).pdf)
- García, G. (2010). Tendencias lingüísticas actuales. Revista profesional de docencia y recursos didácticos. 4, 291-294. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/313369277/Revista>
- Gadamer, H. (1984). El lenguaje como medio de la experiencia hermenéutica en Verdad y Método. Salamanca, Sígueme. Vol. 1.
- Galeano, M. E. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores.
- Garreta, J. (2008). La participación de las familias en la escuela pública. Las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/265217518\\_Garreta\\_J\\_La\\_participacion\\_de\\_las\\_familias\\_en\\_la\\_escuela\\_publica\\_Las\\_asociaciones\\_de\\_madres\\_y\\_padres\\_del\\_alumnado\\_CIDE\\_CEAPA\\_Madrid\\_2008](https://www.researchgate.net/publication/265217518_Garreta_J_La_participacion_de_las_familias_en_la_escuela_publica_Las_asociaciones_de_madres_y_padres_del_alumnado_CIDE_CEAPA_Madrid_2008)
- Geilfus, F., (1997). 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico planificación, monitoreo, evaluación. IICA-GTZ, San Salvador, El Salvador.

- Giró, J. & Andrés, S (2016). La participación de las familias en la escuela: una cuestión compleja. *Revista de evaluación de programas y políticas públicas*. 7, 28-47. Recuperado de <https://doi.org/10.5944/reppp.7.2016.16302>
- Gomáriz M., Parra J., García M., & Hernández M. (2019). De lo formal a lo real. Análisis de la participación familiar en asociaciones de madres y padres y consejos escolares. *Revista Aula Abierta*, volumen, 48, (1), 85-96. Recuperado de [file:///C:/Users/a/Downloads/Dialnet-DeLoFormalALoReal-6861537%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/a/Downloads/Dialnet-DeLoFormalALoReal-6861537%20(2).pdf)
- Hall, S. (1997). *Representaciones Culturales y Prácticas Significativas*. (nombre original Representation: Cultural Representations and Signifying Practices). Londres, recuperado de [http://metamentaldoc.com/14\\_El\\_trabajo\\_de\\_la\\_representacion\\_Stuart\\_Hall.pdf](http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf)
- Hernández, M., Gomáriz, M., Parra, J. & García, M. (2015). Las relaciones entre familia y escuela. *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 4, 49-57. Recuperado de [http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/pdfs/pen07art5\\_mahernandez.pdf](http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/pdfs/pen07art5_mahernandez.pdf)
- Includ-ed (2006). Proyecto Integrado de la prioridad 7 del VI Programa Marco de la Comisión Europea. Recuperado de [www.ub.edu/includ-ed/es/about.html](http://www.ub.edu/includ-ed/es/about.html)
- James, C. & Guzmán, E. (2016). La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento. *Revista electrónica de educación: Sinéctica*, 46, 1-23. Recuperado de: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/610>
- Larraín, J. (2014). *Reflexiones sobre la teoría social en la actualidad*. *Economía y Política* 1(2), 73-99. DOI: 10.15691/07194714.2014.007. Recuperado de [https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBF\\_esCO859CO859&sxsrf=ALeKk03BgHo9XmZkFEu8NMabBk72Y5E-wg%3A1587781835818&ei=y6CjXvq-MZKRggex\\_aeICg&q=teorias+sociales+generales+y+particulares&oq=teor%C3%ADas+generales+sociales&gs\\_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgYIABAWEB46BAgAEEc6BAgAEEM6AggAOgcIABAUEIcCOggIIRAWEB0QHIDWowJY7q0CYKTHAmgAcAJ4AIAB1AGIAc8NkgEFMC42LjOYAQCgAQGqAQdnd3Mtd2l6&sclient=psy-ab#](https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBF_esCO859CO859&sxsrf=ALeKk03BgHo9XmZkFEu8NMabBk72Y5E-wg%3A1587781835818&ei=y6CjXvq-MZKRggex_aeICg&q=teorias+sociales+generales+y+particulares&oq=teor%C3%ADas+generales+sociales&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgYIABAWEB46BAgAEEc6BAgAEEM6AggAOgcIABAUEIcCOggIIRAWEB0QHIDWowJY7q0CYKTHAmgAcAJ4AIAB1AGIAc8NkgEFMC42LjOYAQCgAQGqAQdnd3Mtd2l6&sclient=psy-ab#)

- León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595-604. Recuperado en 19 de octubre de 2016, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003&lng=es&tlng=es).
- Londoño, D. y Frías, L. (2011). *Análisis crítico del discurso y arqueología del saber: dos opciones de estudio de la sociedad*. Universidad de la Sabana. Recuperado de <https://revistas.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1875/2451>
- Luna, M.T. (2007). *Investigaciones comprensivas: implicaciones metodológicas*. Universidad de Manizales - CINDE.
- Martínez, L. (2015). Participación de los padres de familia en la escuela. La violencia como mediadora de la relación entre padres y la escuela. *Campos en ciencias sociales*. 3 (2), 215-237. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/317203477\\_Participacion\\_de\\_los\\_padres\\_de\\_familia\\_en\\_la\\_escuela\\_La\\_violencia\\_como\\_mediadora\\_de\\_la\\_relacion\\_entre\\_los\\_padres\\_y\\_la\\_escuela](https://www.researchgate.net/publication/317203477_Participacion_de_los_padres_de_familia_en_la_escuela_La_violencia_como_mediadora_de_la_relacion_entre_los_padres_y_la_escuela)
- Mejía, M. (1998). La educación popular en el siglo XXI. Una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo. *Praxis & Saber*. 6 (12), 97-128. Recuperado de [http://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis\\_saber/article/view/3765](http://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/3765)
- Merino, M. (2016). LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO. Cuadernos de divulgación de cultura democrática. Recuperado de <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/04.pdf><https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/04.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - España (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Consejo Escolar del Estado de España. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/dam/jcr:8c2e037a-8673-4911-8594-d7aa12214d87/estudioparticipacion-pdf.pdf>

- Ministerio de Educación Nacional. (27 de abril de 2005) Decreto 1285. [Decreto 1286 del 2005]  
Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85861\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85861_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (26 de mayo de 2015) Ley 1075. [Ley 1075 del 2015]  
Recuperado de [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-353594\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-353594_recurso_1.pdf)
- Monsalve, A. (1999). Teoría política. Una guía para entender la democracia. Revista de libros. 33, 1-3. Recuperado de [https://www.revistadelibros.com/articulo\\_imprimible\\_pdf.php?art=550&t=articulos](https://www.revistadelibros.com/articulo_imprimible_pdf.php?art=550&t=articulos)
- Ontiveros, S. (1997). Niklas Luhmann: una visión sistémica de lo educativo. *Perfiles Educativos*. vol. XIX, núm. 78, octubre-diciembre, 1997 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13207803.pdf>
- Oraisón, M. & Pérez, A. (2006). Escuela y participación: el difícil camino de la construcción de ciudadanía. Revista iberoamericana de educación. 42, 15-29. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a01.html>
- Ortega, J. (2005). La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales. Revista de educación. 338, 167-175. Recuperado de [http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338\\_11.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338_11.pdf)
- Ortega, P. & Torres. A. (2011). Lola Cendales González, entre trayectos y proyectos en la educación popular. Revista Colombiana de Educación. 61, 333-357. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n61/n61a15.pdf>
- Osorio, S. (2007). La Teoría Crítica de la Sociedad de la Escuela de Frankfurt Algunos Presupuestos Teórico-Críticos. Revista Educación y Desarrollo Social, Vol. 1, No. 1, Julio — Diciembre 2007. Universidad Militar “Nueva Granada”, recuperado de <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art8.pdf>
- Páez, R. (2015). Familia y escuela: Una alianza necesaria en la Gestión Escolar. Revista Iberoamericana de Educación. 67, 159-180. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5082920>

- Payà Rico, Andrés, & Tormo Tormo, Marta (2016). *La participación educativa de las familias en una escuela pública valenciana. Un estudio cualitativo*. Foro de Educación, 14. ISSN: 1698-7799. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447546543012>
- Pazos, J. (2015). Las relaciones entre familia y escuela. *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 4, 59-69. Recuperado de [http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/pdfs/pen07\\_diciembre2015.pdf](http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/pdfs/pen07_diciembre2015.pdf)
- Pérez Correa, E y Farah Quijano, M. (2002). *Los Modelos de Desarrollo y las Funciones del medio Rural en Colombia*. Cuadernos de Desarrollo Rural. (pp 9-28). Universidad Pontificia Bolivariana. Bogotá Colombia
- Pérez, G. (2015). *Pedagogía Social-Educación social*. 2a ed. Colombia: Ediciones de la U.
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual*. Madrid: Mondadori.
- Procuraduría General de la Nación, Colombia (2007) *Guía de la Participación Ciudadana: La mejor aliada de su libertad y sus derechos*. Instituto de estudios del Ministerio Público. Recuperado de [https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/guia\\_participacion\\_ciudadana.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/guia_participacion_ciudadana.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2004). *La Democracia en América Latina – Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Recuperado de <https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
- Quiroz Trujillo, Andrea; Velásquez Velásquez, Ángela María; García Chacón, Beatriz Elena y González Zabala, Sandra Patricia. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. Recuperado de [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod\\_resource/content/0/tecnicas\\_interactivas1.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod_resource/content/0/tecnicas_interactivas1.pdf)
- Reparaz, C. & Naval, C. (2014). Capítulo 1. Bases conceptuales de la participación de las familias. *Revista del Consejo Escolar del Estado*, 4, 21-34. Recuperado de

[http://www.eunec.eu/sites/www.eunec.eu/files/members/attachments/estudioparticipacion-cee\\_digital\\_r.pdf](http://www.eunec.eu/sites/www.eunec.eu/files/members/attachments/estudioparticipacion-cee_digital_r.pdf)

Rodríguez De La Rosa, M. (2019). *Participación familia-escuela: guía práctica para el fomento de la participación familiar en la AMPA Guatimac del ceo Guajara de Fasnía* (Tesis de maestría). Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado Universidad de la Laguna, España.

Sánchez, J. (2013). Participación educativa y mediación escolar: una nueva concepción en la escuela del siglo XXI. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 59, 1-28. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/jfcanovas2.pdf>

Sartori, G. (1993). *¿Qué es la Democracia?* Bogotá: Altamir.

Sarmiento, P & Zapata, M. (2014). Modelo conceptual sobre la participación de la familia en la escuela: un estudio cualitativo en cuatro localidades del Perú. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/publicaciones/13344-modelo-conceptual-sobre-la-participacion-de-la-familia-en-la-escuela-un-estudio-cualitativo-en-cuatro-localidades-del-peru/>

Sepúlveda, C. & Valdés, A. (2008). La escuela como espacio de participación democrática. Recuperado de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Fichas/La-escuela-como-espacio-de-participacion-democr%C3%90%C3%9Dtica.pdf>

Sierra, Z. & Fallon, G. (2013). Entretejiendo comunidades y universidades: desafíos epistemológicos actuales. *Revista Ra Ximhai*. 9 (2), 235-260. Recuperado de <http://uaim.mx/webraximhai/Ej-27articulosPDF/8-ZaydaSierra.pdf>

Suárez, J. & Urrego, L. (2014). Relación familia-escuela: una mirada desde las prácticas pedagógicas rurales en Anserma, Caldas. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 97-113. Recuperado de [http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef6\\_6.pdf](http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef6_6.pdf)

Tocqueville, A. (1971). *La democracia en América*. España: Aguilar.

Van Dijk, T. (1997). *Discurso*. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20cognicion%20y%20sociedad.pdf>

- Van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción social. Madrid: Gedisa.
- Vega, K. (2015). La escuela y su compromiso social: el proyecto educativo y su articulación con las problemáticas sociales de los actores educativos de la institución educativa Alfonso López Pumarejo en Puerto Berrío. Antioquia. (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia). Recuperado de <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/1616>
- Vélez, O. y Galeano, M. (2002) Investigación cualitativa estado del arte de las fuentes documentales en la Investigación Cualitativa. Proyecto de Investigación. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Villamil, O. (2005) Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional. Comunidad Umbral Científico, núm. 2, junio, 2003, p. 0 Universidad Manuela Beltrán Bogotá, Colombia, recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/304/30400207.pdf>
- Walsh, C. (Ed). (2013). Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Recuperado de [http://www.cieg.unam.mx/lecturas\\_formacion/genero\\_y\\_critica\\_cultural/memoria/Pilar\\_Cuevas\\_Pedagogias\\_Decoloniales.pdf](http://www.cieg.unam.mx/lecturas_formacion/genero_y_critica_cultural/memoria/Pilar_Cuevas_Pedagogias_Decoloniales.pdf)
- Wilches-Chaux, G. (1991). El sentido de la participación. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/9611/1/ParticipacionComunitaria.pdf>
- Zambrano, L. A. (2006). Contributions to the Comprehension of the Science of Education in France Concepts, Discourse and Subjects. Tesis doctoral. Recuperado de <https://aiu.edu/applications/DocumentLibraryManager/upload/Tesis%20Final%20Armando%20Zambrano.pdf>